



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

“ LA CONFEDERACION REVOLUCIONARIA
MICHOCANA DEL TRABAJO ”.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:

MANUEL DIEGO HERNANDEZ

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	i
1. ANTECEDENTES	1
2. CARDENAS Y LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES	13
3. BENIGNO SERRATO Y LA DIVISION DE LA CRMT	53
a) Bajo el signo de la crisis	53
b) La ofensiva reaccionaria	57
c) El primer estallido	62
d) La explosión	63
e) Ultimo round	68
f) La revancha	84
4. EL ULTIMO TRAMO	90
A) Recompusición y contradicciones	90
b) Las fluctuaciones del poder	97
c) Nación y región	112
5. EPILOGO	120
CONCLUSIONES	129
NOTAS	134
FUENTES	148

INTRODUCCION

Mi decisión de cursar la carrera de Historia estuvo motivada por el afán de entender mejor la realidad de México y del mundo. Partiendo de mi interés por la realidad presente cursé seminarios que se ocupaban del estudio de la historia del país durante los siglos XIX y XX. Motivado siempre por lo más inmediato topé con ese hecho mayúsculo y de capital importancia en la historia contemporánea de México que es la revolución ocurrida durante la segunda década del presente siglo y su culminación en los años que transcurren entre 1920 y 1940.

Habiendo apenas terminado de cubrir los créditos del plan de estudios el azar --en la forma de una propuesta del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas, A.C., para realizar un trabajo de investigación-- me brindó la oportunidad de continuar con la indagación de la historia reciente de México. Desde la elección del tema hasta el desarrollo del trabajo, los miembros de dicha asociación civil me dieron plena libertad. Pero el nombre mismo de la institución contratante, la circunstancia de que su sede estuviera en Jiquilpan, Mich. y el hecho de que mis propios intereses en materia de investigación se centraran en la historia contemporánea me llevaron naturalmente a la elección del tema. Aunque en ello también pesó la consideración del poco conocimiento que sobre el mismo se tenía. Porque, en efecto, se ignoraba prácticamente todo sobre la historia de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, organización obrero-campesina creada durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán y acerca de

cuya importancia en los acontecimientos de esos años coincidían todos los testimonios. -

La empresa se presentaba muy ardua para un incipiente historiador. De entrada, se constató que la fuente básica de información sobre la CRMT, su propio archivo, había desaparecido como consecuencia de las persecuciones y rivalidades políticas en que sus líderes se vieron envueltos. Se optó entonces por intentar la reconstrucción de su historia a través de los documentos que sobre la época guardan el Archivo General de la Nación y algunos acervos en el estado de Michoacán. Los testimonios orales de algunos de los líderes sobrevivientes aportaron también valiosa información sobre el tema. Y para el conocimiento del contexto nacional de la época se recurrió, aunque no exhaustivamente, a información bibliográfica y hemerográfica. -

En el tiempo convenido, un escrito de aproximadamente cien cuartillas fue entregado a la institución arriba mencionada, la cual procedió a su publicación el año de 1982. Después de ello, los imperativos de la lucha por el pan me alejaron de la investigación histórica por un largo periodo. Fue hasta el inicio de 1986 cuando la maestra Norma de los Ríos me animó a retomar el tema, revisar mis fichas de contenido y utilizar la información no incluida en el trabajo publicado para reelaborarlo y presentarlo como tesis de licenciatura. Este proceso de reelaboración quedó concluido, en su fase de borrador, el mismo año de 1986, pero nuevamente los avatares del diario ganarse la vida aplazaron hasta ahora (1989) su acabado final. -

Tanto en extensión como en contenido, la Tesis difiere notable-

mente del trabajo anterior. No obstante, el tema dista mucho de estar agotado. Mi propósito ha sido recomponer la historia de la CRMT en sus hechos elementales: surgimiento, evolución y desaparición. Paralelamente al esclarecimiento de su trayectoria fundamental, y como parte de este mismo esclarecimiento, fue articulándose la visión del contexto nacional y su correlato en Michoacán, de tal manera que era imprescindible moverse simultáneamente en esos tres planos: lo específico de la CRMT, lo relativo a la entidad y lo ocurrido a nivel nacional. Lo obtenido adolece de obvias limitaciones: falta una mayor articulación interna entre los planos e información manejados y están ausentes muchos elementos para el logro de una síntesis satisfactoria. De cualquier forma, los resultados están a la vista y a la digna consideración de quienes habrán de dictaminar sobre su validez para hacerme acreedor al título de licenciado en Historia.

1. ANTECEDENTES

Al iniciarse los años 20, muchos interrogantes se abalanzaban sobre el futuro de México, recién salido de una guerra civil que durante 10 años había devastado sus campos, destruido gran parte de su planta productiva y de su fuerza de trabajo y dislocado seriamente su estructura política. Ninguna de las fuerzas sociales emergentes a las que la revolución había puesto en el centro de la escena podía ofrecer al conjunto de la nación una opción articulada y capaz de encauzar los acontecimientos hacia un fin definido. Esta ausencia de un proyecto histórico claro era particularmente grave en el caso de las masas campesinas y obreras, que en la coyuntura de la creación del nuevo orden arriesgaban sus intereses fundamentales.

Claro indicador de la debilidad y falta de autonomía del movimiento obrero michoacano en la segunda década del presente siglo, lo constituye el hecho de que su primera forma organizativa de importancia le llegó de fuera y por expresa decisión del Primer jefe del ejército constitucionalista. En efecto, en 1915 llegó a Morelia una comisión de líderes obreros veracruzanos enviados por Venustiano Carranza para establecer allí la filial michoacana de la Casa del Obrero Mundial (1). Por lo demás, este hecho revistió casi exclusivamente un carácter simbólico dado el escaso desarrollo que el proletariado urbano tenía en la entidad y a la circunstancia de que el reducido ámbito de acción de la filial de la COM lo constituyó la capital del estado.

El movimiento agrario, en cambio, era potencialmente fuerte en Michoacán, alimentado como había sido por la larga serie de despojos de sus tierras que las comunidades indígenas y los pequeños propietarios habían padecido por parte de los hacendados. Sin

embargo, la plena expresión de una ideología y práctica agrarista se hallaba obstaculizada por la dispersión y heterogeneidad de la población campesina, pues al lado de los peones acasillados, aparceros, medieros y demás trabajadores que dependían de la hacienda y que por lo mismo hacían causa común con los hacendados, existían los comuneros, volcados hacia el interior de su grupo tratando desesperadamente de subsistir a través de una imposible autarquía económica y cultural pero de cualquier forma remisos a abrirse al mundo exterior a su comunidad. Otro factor que obraba en contra de la acción agrarista era el enorme poder que sobre las conciencias de los hombres del campo tenía el clero, invariable aliado de los terratenientes y defensor del orden establecido. Las amenazas con el infierno y con la condenación eterna a todo aquél que se atreviera a solicitar tierras era un eficaz freno para la acción de la fanatizada población campesina. Y, cuando este freno fallaba, allí se hallaban las implacables guardias blancas, partidas de hombres armados mantenidas por los hacendados para disuadir a los rebeldes.

De cualquier forma, las tensiones por la posesión de la tierra se hallaban presentes en el campo y los nuevos gobernantes tuvieron que tomar cartas en el asunto, en parte por una auténtica sensibilidad hacia la causa agraria y en parte por razones de índole política y militar. Este fue el caso del general constitucionalista Gertrudis G. Sánchez, gobernador de la entidad en el año de 1914. En represalia por el apoyo que muchos hacendados habían prestado al derrotado régimen de Victoriano Huerta, Sánchez "ocupó algunos latifundios del Estado y nombró encargados para que los administrasen por cuenta del gobierno de la Revolución" (2). Ade-

más, comisiono a Miguel de la Trinidad Regalado "para investigar todo lo relativo a comunidades indígenas, y a la devolución de los montes, pastos y terrenos de que éstos hallan sido despojados, quedando facultado para dictar aquellas providencias de carácter estrictamente urgentes y necesarias, debiendo formar expedientes con los resultados de cada investigación, remitiéndola a la Comisión investigadora de fincas rústicas y urbanas en Morelia, para que resuelva lo que esté en derecho" (3). Al obrar así, Sánchez, indudablemente buscaba ampliar su base popular en el estado, necesidad tanto más urgente para él cuanto que la facción a la que pertenecía, la constitucionalista, disputaba por entonces la hegemonía revolucionaria al ejército villista. Lo importante, empero, era que la causa agraria en el estado había recibido un fuerte impulso y que líderes como Regalado desarrollarían su acción en tal coyuntura. Miguel de la Trinidad Regalado era desde hacia varios años uno de los principales líderes agraristas de Michoacán. Inicialmente representante de la comunidad de donde era originario (Atacheo) en el litigio que ésta llevaba contra la hacienda de Santiaguillo, gradualmente Regalado pasó a encabezar las peticiones de tierra de numerosos pueblos de la zona noroccidental del estado. En su calidad de líder indígena encabezó la creación, a principios de 1913, de la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena de los Estados de la República, organización que logró integrar a representantes de comunidades de los estados de México, Guerrero, Puebla y Veracruz. No se cuenta con mayores datos sobre el movimiento de Regalado, pero es posible que su lucha fuera un importante factor en el desarrollo del movimiento agrarista en la entidad. Regalado murió asesinado en diciembre de

1917, pocos meses después de haber sido derrotado por Pascual Ortiz Rubio en las elecciones para la gubernatura del estado (4).

Al igual que Regalado, otros más encabezaron la lucha por la tierra en varias regiones del estado durante la segunda década del siglo. Nombres como Juan C. de la Cruz, de Naranja junto a muchos otros que todavía permanecen anónimos contribuyeron decisivamente al nacimiento del movimiento agrarista michoacano y prepararon el terreno para las grandes luchas de los años 20 y 30 (5).

Paralelamente al surgimiento de un movimiento agrarista, la organización sindical, aunque lentamente y restringida a las principales ciudades, avanzaba en Michoacán. Con los restos de la COM y bajo el impulso organizativo que, a nivel nacional, desembocó en la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana en 1918, ese mismo año se integró en Michoacán la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos. De hecho, la nueva organización surgió como apéndice estatal de la CROM (6). Empero, la central mazonista nunca logró hegemonizar al movimiento obrero y campesino de la entidad, pues otras organizaciones nacionales --como el Partido Comunista-- o locales --el Partido Socialista Michoacano-- desplegaron gran actividad para ampliar sus bases populares en el estado. Así, al interior mismo de la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos, existían diversas tendencias e intereses, cada una de las cuales pugna por capitalizar para su causa a dicha organización. La complejidad que tal estado de cosas confirió al movimiento social michoacano era propia de ese tiempo, caracterizado a nivel nacional por la recomposición del poder político y las inevitables contradicciones que en el curso de ese proceso surgen. Así, aunque la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos

tenía estrechos nexos con la CROM, ello no fue obstáculo para que se integrara al Partido Socialista Michoacano, creado por los seguidores del general Francisco J. Múgica para impulsar la candidatura de éste a la gubernatura del estado (7).

La candidatura de Múgica, por lo demás, suscitaba la más enconada oposición de las clases poseedoras de Michoacán (léase terratenientes, grandes comerciantes y alta jerarquía eclesiástica) por la conocida filiación reformista de aquél. En efecto, Múgica había sido uno de los más prominentes miembros de la así llamada facción "jacobina" del Congreso Constituyente de 1917, que había logrado imponer en la nueva Constitución los artículos referidos a la Reforma Agraria, los derechos laborales y demás medidas de corte popular. De hecho, ya en 1917, la oligarquía local había logrado frustrar el primer intento de Múgica por alcanzar la gubernatura, contando para ello con el apoyo del entonces Primer Jefe de la Revolución, Venustiano Carranza. Ahora, empero, al concluir la gestión de Pascual Ortiz Rubio las fuerzas populares de la entidad se hallaban en pleno ascenso, particularmente en el campo, como consecuencia de la tibieza con que el gobernante saliente había abordado la reforma agraria, por lo que al final de su régimen la mayoría de la población campesina seguía sin tierras (8).

Otro factor que favoreció la causa de Múgica fue que la sucesión de poderes en Michoacán se dio casi paralelamente a la rebelión de Agua Prieta y el derrocamiento del presidente Carranza por parte de la facción obregonista. Así, mientras Ortiz Rubio pasó a ocupar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, Múgica fue electo gobernador para el periodo 1920-1924.

El mismo año en que Múgica fue electo regresaba a Michoacán, proveniente de Estados Unidos, uno más de los innumerables hombres que, ya desde entonces, emigraban a la nación vecina en calidad de "braceros". Dicho individuo, que respondía al nombre de Primo Tapia, era originario de Naranja, poblado ubicado cerca de Zacapu, al noroeste del lago de Patzcuaro. Tapia había viajado a California desde antes del estallido de la Revolución. Allí se había llegado con los hermanos Flores Magón y recibido, a través de éstos, la influencia del pensamiento anarcosindicalista. Además, en su calidad de trabajador agrícola, en las minas y en los ferrocarriles, había participado en las huelgas convocadas por la IWW (International Workers of the World) de tendencia también anarquista. Dotado de un indudable carisma y de su recién adquirido bagaje sindicalista, Primo habría de jugar un primerísimo papel como organizador del movimiento agrario en la entidad durante la primera mitad de la década de los 20 (9).

Una vez que hubo asumido el cargo de gobernador, Múgica alentó a los diversos grupos agraristas para que llevaran adelante sus peticiones de dotación y restitución de tierras. Desde el seno de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos, Tapia multiplicaba su labor organizativa. En todo el estado la tensión crecía y se resolvía en frecuentes y sangrientos enfrentamientos entre campesinos y guardias blancas de las haciendas. La reforma agraria que Múgica trataba de llevar a cabo encontraba múltiples obstáculos provenientes tanto del interior como de fuera de Michoacán. En carta de 28 de marzo de 1921, Múgica hacía el siguiente recuento de impedimentos a su acción agraria: "Primero: La obstrucción legal que de cuando en cuando hacen los jefes de Distrito a las dis-

posiciones profesionales y para remediarlas hemos tenido que hacer un esfuerzo inmenso a veces político, a veces de razón que afortunadamente nos ha evitado el que prospere una serie de suspensiones solicitadas por este motivo. Segundo: La obstrucción verdaderamente seria y hasta hoy casi insuperable que nos hacen las Defensas Civiles que el gobierno del fracasado Ministro de Comunicaciones [alusión a Ortiz Rubio] dejó establecidas en algunas grandes haciendas en el Estado y que no puedo desarmar materialmente porque me falta el apoyo de las fuerzas federales y aún de una manera muy cortés se me niega por el Jefe de las Operaciones, el auxilio necesario para que definitivamente pueda yo quitar las armas a quienes con ellas están matando a los indios, amenazando a los pueblos y desobedeciendo frecuentemente las instrucciones de mi Gobierno" (10). Inclusive, Múgica carecía de recursos para pagar a los ingenieros necesarios para llevar a cabo los trabajos de la Comisión Local Agraria. Evidentemente el gobierno de Obregón conspiraba contra Múgica y se valía de múltiples estratagemas para no entregarle los presupuestos correspondientes (11).

Mientras tanto la movilización popular crecía en toda la entidad y en diciembre de 1922, en Morelia, delegados de todo el estado se dieron cita para constituir la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de la Región de Michoacán. La nueva organización se proponía agilizar los trámites de dotación y restitución de tierras "y afianzar definitivamente la solidaridad de todos los hombres del campo, agrupándolos en derredor de una sola tendencia" (12).

Para ese entonces (diciembre de 1922), Múgica ya no gobernaba en Michoacán. Como consecuencia de la resistencia que sobre su go-

bierno ejercía la oligarquía local y el gobierno de Obregón. Múgica se había visto obligado a abandonar el cargo en marzo de ese año. Como gobernador sustituto fue nombrado el diputado Sidronio Sánchez Pineda, quien no obstante haberse aliado con las clases poseedoras del estado para hostilizar a los agraristas no pudo detener el proceso de organización de éstos.

Por lo demás, el saldo del experimento mugiquista, no obstante su brevedad, fue alentador para las masas michoacanas: 23 mil hectáreas repartidas, impulso a la educación popular y la expedición de una Ley del Trabajo con planteamientos muy avanzados para su tiempo. Así, por ejemplo, fijaba la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo, los derechos de las mujeres trabajadoras, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, las indemnizaciones por accidentes de trabajo, el derecho de huelga para los obreros y de paro para los patronos. Se ocupaba además de la educación y vivienda de los trabajadores, de las diversas modalidades de trabajo y de los derechos y obligaciones inherentes a ellos. Empero, el poder gubernamental se erigía en árbitro de los "factores de producción" a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y de diversas disposiciones que subordinaban a los trabajadores a las decisiones de aquél, tales como la obligación por parte de los sindicatos de obtener su registro ante el poder público y de mantener informado a éste sobre sus actividades; la prohibición a los mismos para inmiscuirse en política y, en fin, las limitaciones que ponía al ejercicio del derecho de huelga (13).

Por otra parte, en el clima de movilización popular alentado por el gobierno de Múgica, el Partido Comunista inició sus trabajos

con miras a lograr una base de influencia en el estado. Para ello contó entre sus filas con la militancia de algunos de los principales líderes en la entidad, como Fidencio Reséndiz, Alfonso Soria, Nicolás Ballesteros y Primo Tapis, todos ellos miembros de la Juventud Comunista, integrada en Michoacán meses antes de la creación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, el año de 1922. De ese modo la influencia del PCM en el seno de esta última organización era considerable a principios de los años 20, habida cuenta del preponderante papel que dichos líderes tenían en su conducción (14). En junio de 1923 los miembros de la Juventud Comunista se unieron a los elementos de la izquierda de la Liga para formar la Local Comunista de Morelia, planteando "la hegemonía del proletariado sobre el campesinado contra el régimen burgués, bajo la dirección de un Partido Comunista, para la creación de estructuras directivas propias aseguradas por la fuerza de las armas como único medio capaz de conseguirlo" (15).

El ascendiente del PCM sobre las principales organizaciones campesinas del país se consolidaba en esos primeros años de la década del 20. Así, por ejemplo, el líder máximo de los combativos agraristas veracruzanos, Ursulo Galván, era uno de sus más conspicuos miembros. La importancia de este hecho estribaba en que los agraristas veracruzanos eran la vanguardia en el proceso de unificación de los campesinos del país. De ese entonces data la creciente colaboración establecida entre los agraristas michoacanos y los veracruzanos con miras a la creación de una organización campesina a nivel nacional. Un primer fruto de esos esfuerzos se dio en marzo de 1923 con la creación de la Confederación Nacional Agraria (CNA) en la ciudad de México. A ella asistieron, representando a

sus respectivas ligas campesinas, Ursula Galván y Primo Tapia. La CNA contó también entre sus miembros fundadores con personalidades del agrarismo tales como Saturnino Cedillo, Gildardo Magaña y Andrés-Molina Enriquez, entre otros. El propósito de esta organización era acelerar la reforma agraria, para lo cual se contemplaba la conversión de los desiertos norteros en bosques o en pequeñas haciendas, las haciendas del centro del país en ranchos y las tierras del sur en ejidos (16). La sucesión presidencial de Alvaro Obregón, planteada en 1923, provocó una división en el seno del ejército que, indirectamente, vino a beneficiar a las masas populares, sobre todo a los campesinos, dado su peso numérico en el conjunto de la población del país y al crecimiento de posiciones agrarias radicales en su seno. Así, ante la decisión, por parte de Obregón de apoyar la candidatura a la presidencia de Plutarco Elías Calles, una fracción del ejército adicta a Adolfo de la Huerta se levantó en armas contra el gobierno constituido. En esa coyuntura Obregón apeló a las masas campesinas en busca de apoyo contra los sublevados. Cientos de agraristas recibieron armas a la par que se aceleraba el ritmo de aplicación de la reforma agraria (17).

En Michoacán, donde la rebelión fue apoyada por Enrique Estrada, jefe de operaciones militares, la mayoría de los campesinos dieron su apoyo a Obregón porque consideraron que, si bien el gobierno de éste se mostraba reacio a dotarlos de tierra inmediatamente, era preferible frente a una "asonada militar dirigida por los jefes sublevados del ejército quienes en todo momento proporcionaban ayuda armada a los hacendados" como era el caso del general Estrada en Michoacán, responsable en gran medida de que Múgica abando-

nara el poder el año anterior al apoyar a los terratenientes contra el proyecto encabezado por aquél (18). De cualquier forma, el movimiento delahuertista significó un serio revés para Primo Tapia y Luis Mora Tovar, ambos prominentes dirigentes de la Liga, pues fueron acusados de colaborar con los sublevados. Y aunque todo pareció reducirse a un equívoco que pronto fue aclarado, este hecho contribuyó a enemistar a Primo con el nuevo presidente, Plutarco Elías Calles, que ya no confiaría en aquél y, a la postre, según versiones no confirmadas, lo mandaría a asesinar (19).

Mientras tanto, y a pesar de las dificultades en que se veían envueltos dos de sus dirigentes, la Liga ensanchaba su radio de acción, promoviendo la organización de las mujeres de las comunidades. En opinión de Tapia, era ésta una tarea primordial para la causa agraria ya que "estando las mujeres bajo la influencia del cura, éste arrancaríase hasta el último secreto de nuestras mujeres y que mientras no se le independizara en este sentido, nada habríamos conseguido" (20). Fue así como surgieron las ligas femeniles, pronto consolidadas. Al grado de que Primo Tapia escribía en 1923: "El sindicato de mujeres está más fuerte que el de los campesinos y funciona con más brío, jamás habíamos tenido organización tan uniforme" (21).

Con la llegada al poder del general Enrique Ramírez en septiembre de 1924, las relaciones entre la Liga y el ejecutivo del estado mejoraron, lo que dio nuevas fuerzas a aquélla. Por lo pronto, en 1925, los pueblos de Naranja, Tirindaro y Tarejero recibieron la posesión definitiva de sus tierras. Primo escribía: "Tengo algunas influencias con el gobierno local, algo puedo conseguir de él para mis amigos...mis cuates no han perdido la fe en mí, poco

nos falta para controlar todo Michoacán (22).

A nivel nacional la organización de los campesinos avanzaba. En varios estados del país se habían integrado ligas agrarias que reconocían a Ursulo Galván como su principal líder. Este, auspiciado por el entonces gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, convocó a las ligas agrarias de todo el país para la formación de la Liga Nacional Campesina (LNC), lo que ocurrió el año de 1926. A su integración asistió un representante de la Liga de Michoacán (23).

Este auge del agrarismo a nivel nacional comenzaba a ser empañado en Michoacán por las rivalidades que en el interior de la Liga local había despertado el liderazgo de Tapia (24). Con su asesinato, ocurrido el 26 de abril de 1926, las pugnas parecieron amainar pero igualmente disminuyó la capacidad de movilización que Primo había imprimido a la Liga (25).

Por lo demás, el caso de Primo Tapia es paradigmático de un estado de cosas que tenía que ver con las características que la formación social mexicana tenía en ese tiempo y que, consecuentemente, se ligaban con la naturaleza misma del cambio social que se efectuaba. El aspecto central de tal problemática se resumía en la cuestión del liderazgo y de las nuevas formas de diferenciación social y económica que el proceso revolucionario había puesto en marcha. Una revolución armada que había desarticulado el aparato político y administrativo de un régimen dictatorial cuyas fuerzas fundamentales no estaban lo suficientemente maduras para asumir su dirección e introducir los cambios estructurales necesarios para hacer realidad las aspiraciones de democracia y justicia social, necesariamente tendería a desembocar en un nuevo esquema de opresión clasista y de desigualdad económica. La ancestral tradición

autoritaria de nuestro país se haría así nuevamente presente en forma de cacicazgos regionales y locales y en la figura de líderes obreros y campesinos que independientemente de su buena o mala voluntad, reforzarían con su acción el nuevo modelo de dominación.

Para mayor abundamiento sobre lo anterior, conviene citar lo escrito por Jean Meyer a propósito de la cuestión agraria en el México de los años 20: "La revolución, sin haberlo querido del todo, rompió el viejo sistema agrario...pero no fue reemplazado, y la explotación y el privilegio, bajo formas nuevas en el ejido. Bajo las formas antiguas en la hacienda, persistían. La oligarquía latifundista allí donde desapareció fue reemplazada por el interregno de campesinos jóvenes ambiciosos, enérgicos y ávidos. Los mismos que dirigían los ejidos y se servían a sí mismos, sirviendo al gobierno. Pobres en otro tiempo, olvidaron rápidamente sus sueños de justicia en el placer y el privilegio. Elevados de pronto, y apoyados sobre los fusiles de la defensa agraria, ¿qué hacen con su poder completamente nuevo?" (26).

2. CARDENAS Y LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES

En septiembre de 1928, Lázaro Cárdenas tomó posesión como gobernador de Michoacán en medio de la aguda crisis política que el asesinato de Alvaro Obregón había desatado en el país. En Michoacán, la rebelión cristera y la bancarrota del erario público planteaba un serio desafío a la capacidad de gestión del nuevo gobernante. De hecho, 1928 marcó el inicio de un periodo crucial no sólo para Michoacán sino para el país en su conjunto.

La inesperada desaparición de Obregón cuando ya era presidente electo puso fin a la compleja pero efectiva estabilidad política

lograda en la cúpula gubernamental a partir de 1920. Durante esos dos cuatrienios (1920-1928), el carisma de Obregón y su enorme ascendiente sobre el ejército se había combinado con la habilidad política de Calles para, sucediéndose uno al otro en la presidencia de la República, mantener incólume el principio de autoridad y de legitimidad revolucionaria que los promotores del Plan de Agua Prieta se empeñaban en encarnar.

En tales circunstancias, Calles puso en juego toda la habilidad de que era capaz para mantener el orden en la élite político-militar. Para empezar se deshizo de aliados incómodos en tal coyuntura, como era el caso de los líderes de la CROM, varios de los cuales ocupaban prominentes puestos en la administración pública y a los cuales el aún presidente en funciones hizo renunciar. Al obrar así, Calles pretendía contentar a la facción obregonista, la cual señalaba públicamente a Morones como autor intelectual del crimen. Esta suposición, independientemente de su veracidad, se apoyaba en la conocida reticencia de la dirigencia cromista a sostener la candidatura de Obregón, en aras de obtener de Calles el apoyo a las aspiraciones presidenciales de Luis Napoleón Morones. Cuando Morones y su grupo se percataron que tal propósito era irrealizable, otorgaron su apoyo a Obregón pero la enemistad entre la central obrera y el futuro presidente era irreversible. Y paradójicamente, Obregón muerto resultaba para Morones y su grupo peor enemigo de lo que hubiera sido en vida, porque las circunstancias de su muerte significaron simple y llanamente para aquéllos su desplazamiento del ámbito de decisiones políticas.

Así pues, la más inmediata consecuencia que el asesinato de Obregón tuvo sobre el movimiento obrero del país fue acelerar la

crisis que ya desde hacia algunos años se venía dando en el seno de la CROM. Como es sabido esta central, desde su fundación, había ido estrechando su colaboración con los círculos gubernamentales hasta llegar, durante la presidencia de Calles, a perder todo vestigio de autonomía. Con ello la CROM repetía, en el ámbito del movimiento obrero, el proceso de diferenciación entre los líderes y sus bases que ya hemos señalado a propósito del movimiento campesino. Conviene no obstante agregar que tanto en uno como en otro caso las posibilidades de corrupción y traición a sus representantes que a los líderes populares ofrecía el nuevo orden de cosas fue un factor decisivo.

Pero si bien la CROM había llegado a ser la central más poderosa gracias a sus prácticas antidemocráticas, a su imposicionismo y al empleo de medios que iban desde la corrupción al asesinato de los disidentes, éstos, aunque minoritarios, existían. Allí estaba, por ejemplo, la Confederación General de Trabajadores (CGT) de tendencia anarcosindicalista, como también estaban núcleos de trabajadores independientes como los ferrocarrileros "quienes resistieron la fuerte presión de los patrones, el Estado y los líderes colaboracionistas (1)". Esta resistencia, empero, se daba de modo disperso, en la forma de frecuentes pero aislados movimientos huelguísticos.

Puede afirmarse, pues, que a finales de los años 20 ni los obreros ni los campesinos constituían fuerzas organizadas capaces de participar efectivamente en las grandes decisiones políticas que necesariamente incidirían en el rumbo que tomaría el país. En el campo, al lado de organizaciones agraristas como la Confederación Nacional Agraria, fuerzas de otro signo movilizaban a los campe-

nos. Fue así como surgió en la región centro-occidente del país, en 1926, un movimiento armado complejo y contradictorio, aunque de evidente filiación derechista, que bajo la consigna de "Viva Cristo Rey" se opone al gobierno de Calles. El conflicto se inició como un enfrentamiento entre éste y la jerarquía católica, firmemente opuesta a la aplicación de los preceptos constitucionales que le impedían toda participación en la educación y en la política, limitaban el número de sacerdotes en cada entidad federativa y, de hecho, subordinaban enteramente a la Iglesia al poder civil (2). En el fondo, el conflicto no era sino la prolongación del viejo enfrentamiento entre los poderes laico y eclesiástico que había ensangrentado al país en el siglo pasado y que ahora, después del *modus vivendi* establecido entre ambos durante el porfiriato, se encontraba nuevamente. Visto desde la óptica del poder gubernamental, y ateniéndonos a las condiciones prevalecientes en ese tiempo, el ajuste de cuentas entre la Iglesia y el Gobierno era una necesidad ineludible para éste, empeñado como se hallaba en la centralización del poder y la reconstrucción del Estado nacional.

En Michoacán, como ya se apuntó, la influencia de la Iglesia católica en la vida económica, política y social era enorme. Particularmente en lo relativo al control de las masas, el clero había desplegado gran actividad desde antes del inicio de la revolución. Ya en 1906 se había reunido en Zamora el Tercer Congreso Agrícola Mexicano (los dos precedentes celebráronse en el estado de Hidalgo) con el propósito de abogar por "el salario justo, las asociaciones mutualistas, las cajas de ahorro, las medidas higiénicas y la subdivisión de la propiedad" (3). En la misma ciudad, en 1913,

se celebró la Gran Dieta de la Confederación de Circuitos Obreros Católicos que, según Luis González, contó con delegados de 15 agrupaciones y resolvió pugnar para que los trabajadores tuvieran un salario mínimo, seguro contra paros, participación de utilidades y descanso dominical (4).

La participación de la Iglesia en el ámbito laboral culminó en 1922, cuando en Guadalajara 1200 delegados obreros de todo el país integraron la Confederación Nacional Católica del Trabajo. Del total, 57 delegados correspondían a otros tantos sindicatos del estado de Michoacán (5).

Como puede verse, la Iglesia contaba con una fuerza social organizada bastante considerable, aparte de la tradicional influencia que sobre las conciencias de las masas campesinas mantenía, sobre todo en las regiones centro-occidentales del país. Pero no obstante lo anterior, parece evidente que la semilla de la rebelión no hubiera germinado entre los campesinos de no hallarse predispuestos contra el gobierno de Calles por la lentitud con que se llevaba a cabo la reforma agraria. Sólo así se explica que, cuando la jerarquía eclesiástica decretó la suspensión de cultos en todo el país para presionar a Calles, miles de hombres se levantaron en armas contra éste.

Así pues, cuando Cárdenas se hizo cargo de la gubernatura de Michoacán, la rebelión cristera se hallaba en pleno auge en la entidad. Refiriéndose a ello, Jean Meyer escribe: "La actividad fue tal en octubre y en noviembre que el gobierno del estado llegó al borde de la quiebra. La situación era desesperada, la maquinaria gubernamental (municipalidad y comités agrarios) se hallaba destruida, los ferrocarriles habían dejado de funcionar, así como

el correo y la recaudación de los impuestos. No se pagaba ya a los funcionarios, grandes ciudades como Zamora se encontraban abandonadas por sus autoridades..." (6). Mas aun, la extensa región de Coalcoman, al sureste, se hallaba controlada por los cristeros, que habian constituido un gobierno propio (7).

Por otra parte, la división de las fuerzas políticas que contenían entre sí por su cuota de poder local contribuía al clima de inestabilidad que vivía Michoacán. Así, en las mismas elecciones en que Cárdenas ganó la gubernatura, diversos grupos políticos se enfrentaron a causa de los resultados electorales para asignar las diputaciones al Congreso local. Poco después, el fenómeno se repitió a propósito de las elecciones para regidores municipales. En muchos casos el poder legislativo del estado, en su calidad de árbitro electoral, declaró nulas las elecciones debido al clima de violencia en que se habian efectuado (8).

Como consecuencia de ese clima de agitación, las actividades languidecían y los recursos financieros del gobierno eran prácticamente nulos. Tal era la conclusión a que llegaba un agente confidencial de la Secretaría de Gobernación en un informe remitido en junio de 1928, donde asentaba que la situación económica por la que atravesaba la entidad era difícil "debido tanto a la crisis general que afecta a las actividades generales (sic) de la República como a las especiales del estado" y a la deficiente labor administrativa desarrollada por gobiernos anteriores" (9).

Cárdenas, pues, se puso a la tarea de restablecer un nuevo orden en Michoacán, aquél que debía resultar de la aplicación de los preceptos constitucionales, particularmente en lo relativo a la reforma agraria, legislación laboral y educación. En muchos senti-

dos, la gestión llevada a cabo por Cárdenas en Michoacán cobrio el carácter de un experimento en pequeña escala de lo que posteriormente sería su gobierno a nivel nacional.

Apenas hubo tomado posesión, Cárdenas tomó la iniciativa de crear un organismo que agrupara a obreros y campesinos de todo el estado, para canalizar a través de él la acción de las masas e instrumentar su programa de reformas. El congreso de unificación obrero-campesina debía celebrarse en la ciudad de Pátzcuaro, en los primeros días del siguiente año (1929), contando con un delegado por cada sindicato o comité agrario (10).

El día fijado (25 de enero de 1929) Cárdenas presidió la convención reunida en el teatro Apolo de Pátzcuaro para integrar la nueva organización. En calidad de invitados de honor figuraron personalidades políticas de varias entidades de la República, así como un representante personal del presidente Emilio Portes Gil. Los trabajos se prolongaron hasta el 31 del mismo mes, día en que los delegados aprobaron la declaración de principios, estatutos y programa de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) cuyo lema sería: Unión, Tierra y Trabajo. A ella se integraban (o lo harían en el futuro inmediato): la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado, las Federaciones Obreras, los sindicatos de obreros y campesinos, comités agrarios y comunidades indígenas. Sobre este particular, los estatutos de la CRMT establecían que ésta sólo reconocería un sindicato de cada oficio, industria o profesión de cada localidad y en caso de que en un mismo lugar existieran dos o más sindicatos del mismo tipo, se llevaría a cabo su fusión para constituir el sindicato único que reconocería la Confederación, quedando a cargo del Comité Central

de ésta verificar dicha fusión. Asimismo, se estableció que las agrupaciones campesinas, comunidades agrarias o de indígenas y sindicatos campesinos, dependerían de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado.

Se consideraría miembro de la Confederación a todo aquel individuo perteneciente "a cualquiera de los Sindicatos y demás colectividades confederadas", pero cuando en el lugar de residencia de los interesados no existiera ninguna organización, éstos podrían afiliarse individualmente, previa investigación de sus antecedentes. Además, el Comité Central podría designar miembros honorarios en los casos de individuos que "sin ser asalariados o siéndolo por trabajar en labores distintas de las que desempeña la Clase Proletaria, se han identificado con ésta en la acción ideológica". Con esta disposición, la CRMT proclamaba su vocación pluriclasista y abría sus puertas a todos aquellos que, perteneciendo a los sectores medios de la población (como era el caso de la mayoría de sus líderes) no eran ni obreros ni campesinos.

La máxima autoridad de la CRMT sería el congreso general de todos sus miembros, el cual elegiría un Comité Central que duraría un año en funciones, al cabo del cual se renovaría. Quedaba a cargo del Comité Central la convocatoria para dichos congresos anuales. Si el Comité Central no cumplía con esta obligación "la convocatoria podrán hacerla las agrupaciones de cualquiera de las zonas distritales y en este caso, la colectividad, al reunirse, juzgará por la omisión a los miembros del Comité, común o individualmente, imponiéndoles el castigo a que se hallan hecho acreedores".

Los principios que los miembros de la nueva organización se comprometían a respetar eran: "que la tierra y sus frutos correspon-

den a quien la trabaja directamente; por lo tanto, la resolución más amplia del Problema Agrario será una de sus principales finalidades, dando a todos los campesinos dentro de este concepto la tierra a que tienen derecho.

"...que sólo una transformación del sistema capitalista existente proporcionará al obrero su emancipación de la condición de peonía. Por lo mismo será la resolución de este problema, uno de los puntos de su programa fundamental hasta lograr que los medios de producción queden en manos del trabajador.

El problema educacional es un aspecto moral, intelectual y físico, será atendido preferentemente por la Confederación, llevando a la Escuela los mismos métodos de adelanto y transformación que el desarrollo social más aventajado requiera."

Más adelante, en el capítulo de los estatutos, la CRMT consideraba entre sus objetivos prioritarios "trabajar por la socialización de la tierra, de la producción y de los medios de ésta"; luchar por "el establecimiento de escuelas en todos los centros de producción, principalmente en las haciendas y rancherías alejadas de las grandes localidades"; "intervenir en los asuntos educativos del Estado, a efecto de que la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo tenga derecho a exigir de quienes correspondan que la Enseñanza se asimile al Movimiento Social más avanzado y reclamar la construcción de Escuelas, Campos Deportivos, Campos Infantiles, etc., al servicio de los asociados y de sus hijos"; "gestionar, de acuerdo con las comunidades interesadas, la cancelación de los contratos que se refieren a explotación de bosques y que lesionan vitalmente los intereses comunales y organizar a las propias comunidades para que hagan la explotación por su

propia cuenta"; constituir "sociedades cooperativas de campesinos y obreros para el comunal aprovechamiento de sus energías individuales, y la fundación de Bancos Refaccionarios y Cooperativos"; "procurar que las Agrupaciones Agrarias controlen la mayoría o la totalidad de las acciones del Banco Agrícola Ejidal".

Otro artículo de fe para la Confederación era la solidaridad proletaria mundial, en virtud que "el Problema Obrero y Campesino afecta no solamente a los trabajadores de Michoacán y de las demás Entidades Federativas de México, sino la mayor parte del Proletariado Internacional". Por ello se comprometía a cooperar "con las agrupaciones de trabajadores del País y del mundo, en la magna empresa de constituir un Organismo de Trabajo, Nacional e Internacional, fuerte y solidario en la ideología y en la acción".

Por lo demás, la organización se definía como "una colectividad de tendencias exclusivamente sociales" que por lo mismo no participaría en ninguna cuestión política-electoral (11).

Ahora bien, como ya anteriormente se apuntó, durante los años 20 la CROM había logrado cierta base de influencia entre las masas obreras y campesinas del estado. Entre 1925 y 1928, por ejemplo, las siguientes organizaciones se habían afiliado a la CROM: Sociedad Ferrocarrilera, Departamento de Vía, sucursal 10 (Acámbaro); Sindicato de Obreros de Reparación del Ferrocarril de Chaparro (Cd. Hidalgo); Comunidad de Campesinos de Cointzio (Cointzio); Sindicato de Jornaleros de Monteleón (Monteleón); Sindicato de Zapateros (Morelia); Unión de Panaderos (Morelia); Unión de Tramoyistas, Electricistas, Manipuladores, Utileros y Similares de Teatro (Morelia); Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de San Antonio de las Huertas (Tacámbaro); Sindicato de Obreros y

Campeſinos (Talpujahuſ); Sindicato de Instaladores y Electricistas (Morelia); Sindicato de Obreros y Empleados (Uruapan); Sindicato de Obreros y Campeſinos (Yurécuaro); Sindicato de Mineros, Obreros y Campeſinos, Mineral de Angangueo (Zitácuaro); y Sindicato de Obreros y Campeſinos (Zurumutara) (12).

Como puede verse, la fuerza de la CROM en Michoacán no era despreciable y así lo entendieron los líderes de la CENT, por lo que firmaron un pacto de solidaridad con la central moronista. Dicho pacto fue celebrado en Pátzcuaro, el último día de los trabajos de la convención que dio nacimiento a la CRMT. Por medio de él ambas agrupaciones se comprometían a "desarrollar acciones paralelas en la consecución del desarrollo de sus actividades sociales", respetando "sus propias organizaciones interiores y prestándose mutua ayuda cuando los intereses de los Trabajadores y Campeſinos lo requieran". En caso de conflicto, tanto la CROM como la CRMT se obligaban a aceptar la mediación del gobernador del estado "comprometiéndose de antemano, sin taxativa, a las decisiones que con carácter de arbitrio, que se le señala, pronuncie" (13).

De cualquier forma, la influencia de la CROM en Michoacán no parece haber sido un serio obstáculo para los propósitos de la CRMT de convertirse en la organización de masas más poderosa en la entidad. Recuérdese que para ese tiempo (1929) la central moronista vivía un acelerado proceso de descomposición. A su crisis interna (producto de la corrupción y métodos gansteriles de sus dirigentes) y al debilitamiento que había sufrido cuando Calles se distanció de los jérfarcos cromistas después del asesinato de Obregón, se sumaba ahora el hecho de que el presidente provisional, Emilio Portes Gil, se empeñó en destruirla. "Porte Gil evitó que se exis-

gieran contribuciones para la CROM entre los empleados públicos y a la par favoreció momentáneamente a la CGT e incluso a los comunistas para utilizarlos como ariete contra aquella" (14).

Por otro lado, a principios de 1929, el reto para el gobierno nacional era similar al que Cárdenas enfrentaba en Michoacán. En efecto, la crisis política precipitada por la muerte de Obregón no se había resuelto, pues si bien Calles había logrado mantener en orden a las diferentes facciones que se disputaban el poder, la tensión en el ejército y en los círculos políticos era evidente. A ello se sumaba el conflicto cristero, que obligaba al gobierno a distraer considerables recursos, en hombres y armamentos, sin que la rebelión fuera sofocada. Ante esta situación, Calles coincidió con Cárdenas en la respuesta que había de darle: la obligatoria Organización de todos los partidos, grupos y facciones revolucionarios en un solo organismo nacional a través del cual se dirimirían los conflictos y se encauzara al país por la vía institucional. Surgió así, en marzo de 1929, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), producto de la coalición de 148 partidos de todo el país que, en lo interno, conservaban su autonomía (15). Debido a esta su inicial estructura y a que su función en un primer momento fue la de conferir un "espacio" a los "hombres fuertes" del país para que plantearan sus diferencias y se repartieran el poder, Luis Javier Garrido lo ha caracterizado como una confederación de caciques (16). Ahora bien, esa repartición del poder que el Partido se encargaría de administrar mediante el control de los mecanismos de postulación de candidatos a los puestos de elección topó en un primer momento con el inconveniente de que "en un número bastante elevado de municipios varios candidatos se registraban

con la etiqueta del PNR" (17), con lo que las prácticas electorales continuaban siendo ocasión de disturbios y enfrentamientos. Había pues que disciplinar a las múltiples fuerzas locales en torno a los comités municipales y estatales, y a éstos, a su vez, someterlos bajo la tutela del Comité Ejecutivo Nacional.

El control de los organismos regionales y locales del PNR pasó a ser entonces el principal objetivo de las fuerzas políticas de cada entidad federativa. Michoacán no fue la excepción y los grupos cardenistas tuvieron que enfrentarse con partidos respaldados por terratenientes, el clero y las clases propietarias locales. De esa manera, la lucha por el poder en el estado se ligó estrechamente con el reacomodo de fuerzas que tenía lugar en el país y con el proceso de consolidación del nuevo estado posrevolucionario. De ahí la gran complejidad que dicho proceso revistió. La simultaneidad con que la centralización del poder era buscada por los gobiernos federal y estatales se tradujo en una complicada red de alianzas que involucró a todas las fuerzas políticas del país, de manera tal que en muchos casos los intereses del gobierno central coincidían con los de grupos locales, y en contra de los correspondientes gobiernos estatales. En Michoacán, por ejemplo, dos prominentes políticos del gobierno federal, Melchor Ortega y Pascual Ortiz Rubio, tenían intereses económicos y aliados políticos, y ambos utilizaron su poder para obstaculizar las reformas que Cárdenas se empeñaba en aplicar.

Por lo pronto, con la creación del PNR el grupo callista se hizo de un formidable instrumento para seguir siendo la facción hegemónica del bloque en el poder. Ello se vio con claridad cuando en la misma convención que dio nacimiento al Partido, los callistas lo-

gieron imponer a Pascual Ortiz Rubio como candidato del PNR a la presidencia de la República. Ante el entronizamiento en el poder de los callistas, un grupo de generales encabezados por José Gonzalo Escobar se levantaron en armas (marzo tres de 1929), contando con efectivos en los estados de Sonora, Coahuila, Durango, Chihuahua y Veracruz (18). Fue este un momento crítico para el gobierno constituido, pues el alzamiento se daba en medio de un recrudecimiento de la actividad de las bandas armadas cristeras, y existía el peligro de que ambos movimientos conjuntaran sus fuerzas contra el enemigo común.

En Michoacán, Cárdenas se puso rápidamente de parte del gobierno de la República y asumió el cargo de jefe de las Operaciones Militares en la entidad. Lo propio hicieron los líderes de la CRMT enviando una circular a todas las organizaciones obreras y campesinas del estado, instándolas a no dejarse sorprender "por los propagandistas del movimiento rebelde", que sólo buscaba retrotraer al país a los tiempos de "los capataces, de las cuerdas y de las ignominias. Ante ello, la CRMT hacía un llamado a las masas michoacanas para "agruparnos en torno de las Instituciones Revolucionarias que nos han favorecido y sostenerlas a costa de cualquiera de nuestros sacrificios, porque ellas significan la prosecución de la obra emancipadora del trabajo y el afianzamiento de las conquistas proletarias" (19). La respuesta no se hizo esperar y numerosas organizaciones obreras y campesinas del estado hicieron saber "nuestra firme adhesión a las instituciones gubernamentales" (20).

La rebelión escobarista fue rápidamente sofocada brindando de paso al gobierno la oportunidad de reprimir a los comunistas cuyo partido se había adherido tardíamente al alzamiento. El PCM fue

declarado fuera de la ley y pasó a la clandestinidad, notoriamente debilitado por la desertión de Aurelio Galván y por la pérdida de la influencia que los comunistas tenían en la Liga Nacional Obrera, a la que aquél lideraba (21).

Paralelamente, la pacificación de Michoacán hacía también rápidos progresos. En su calidad de jefe de Operaciones Militares del estado, Cárdenas combinó las acciones militares contra los cristeros con el ofrecimiento de amnistía a sus principales cabecillas. La estrategia funcionó y al cabo de pocos meses la actividad de las bandas cristeras prácticamente cesó en Michoacán, a no ser por pequeñas y aisladas partidas de hombres armados que siguieron eventualmente alborotando en nombre de Cristo Rey (22).

La pacificación del estado iba aparejada con la implementación de reformas que buscaban elevar el nivel de vida de las masas trabajadoras y lograr el desarrollo económico de la entidad. Y en verdad, el estancamiento productivo por el que atravesaba Michoacán hacía urgente la aplicación del programa de reformas cardenista. Una encuesta realizada en junio de 1929 reveló que la industrialización en el estado era prácticamente nula, si exceptuáramos algunas grandes empresas que explotaban los recursos naturales, como eran las compañías mineras Las Dos Estrellas (Tlalpujahua) y la filial en Angangueo de la American Smelting and Refining Company (ASARCO); la Compañía Hidroeléctrica de los Reyes; la Mexican Finance Company; la Compañía Industrial de Michoacán y la Michoacán Transportation Company, estas tres últimas destinadas a la explotación de los recursos forestales (23). Lo demás eran pequeñas factorías de hilados y tejidos, de producción de dulces, mantecas y aceites, ladrillos, paletas, etc. En la capital del estado la

negociación con mayor número de empleados era una maderera, que empleaba a 35 personas, seguida por un taller de ropa con 23 empleados, una fábrica de manteca y aceite con 22, una panadería con 17, una fábrica de jabón con 15 y un molino de harina que daba empleo a 12 personas (24). En contraparte, la principal actividad productiva era la agricultura, dominada por un reducido número de grandes haciendas que empleaban grandes contingentes de mano de obra, se hallaban mecanizadas y contaban con un eficiente sistema de división del trabajo. De éstas, quizá las más importantes por su extensión, número de trabajadores y volumen de producción eran la de Lombardía y Nueva Italia (agrupadas bajo el nombre de Negociación Agrícola del Valle del Marqués y ubicadas al sur de Uruapan) y la de Guaracha y Anexas, cerca de Jiquilpan, en el límite con Jalisco (25). Al lado de estas grandes explotaciones, existían haciendas y ranchos de menores proporciones e importancia económica y pequeñas propiedades que se mantenían pensadamente en un régimen de subsistencia. Por lo que hace a las escasas tierras comunales y ejidales, la inseguridad en su posesión y la ausencia de recursos para hacerlas producir condenaban a sus pocos usufructuarios a aspirar, cuando mucho, a la autarquía.

Así pues, lo prioritario era intensificar el ritmo de aplicación de la reforma agraria para liberar el potencial económico de la tierra. Así lo entendió Cárdenas y para lograr ese objetivo procedió a incentivar la organización de los campesinos a través de la recién creada CRMT. Tomando la iniciativa, el mandatario estatal convocó en diciembre de 1929 a las comunidades agrarias, sindicatos de campesinos y comunidades indígenas del estado a un Congreso Agrario a celebrarse en Morelia los días cinco, seis y siete de

ensero de 1930. La finalidad del congreso, según la convocatoria, eran: "Conocer el estado económico de las Comunidades Agrarias", consecuentemente con ello, trazar el programa fiscal del Gobierno para ayudar a las propias comunidades a resolver sus adeudos sobre bases de absoluta equidad para los ejidatarios y de principios de economía rural"; "para estudiar las condiciones reales del problema agrario en el Estado, así como para resolver la dotación y restitución de tierras a todos los pueblos que tienen derecho a ellas conforme a las leyes y disposiciones relativas"; "para estudiar lo relativo a salario y aparcería agrícolas y demostrar y comprobar a los propietarios agricultores la justificación del salario mínimo y la protección del campesino, de acuerdo con una interpretación humanitaria de las leyes"; y "para mejorar las condiciones educativo-sociales, de higiene y salubridad de los trabajadores de la tierra en el Estado, para afianzar su perfeccionamiento y bienestar".

Por lo anterior, resulta evidente que la administración cardenista se propone con dicho congreso realizar un análisis exhaustivo de la problemática agraria en la entidad para, sobre esa base, encaminar las reformas pertinentes. Adjunta a la convocatoria se enviaron a todas las organizaciones agrarias cuestionarios donde se pedían datos sobre la forma en que estaban organizados los trabajadores del campo, nombres de los integrantes de cada comité, modalidades en la tenencia de la tierra y calidad de la misma (riego, temporal, monte, etc.), cultivos, créditos, salarios, forma de pago (moneda o especie), jornadas de trabajo, precios de los productos, hábitos de higiene, escuelas con que contaban y, en fin, toda la información susceptible de integrar un cuadro global

de las condiciones económico-sociales prevalectentes en el campo. Más aún, la convocatoria se hacía extensiva a los propietarios de haciendas y empresas agrícolas, a los que se instaba a que, por cada municipio, designaran "cuando menos" a tres delegados.

En cuanto a la organización campesina, se buscaba que el congreso sirviera para la constitución de una nueva Liga de Agrupaciones Agrarias, una Federación de Sindicatos de Campesinos y una Liga de Comunidades Indígenas de Bosques. En la convocatoria claramente se advertía a todas las agrupaciones que "envíen sus representantes al Congreso con la debida oportunidad, ya que se tomará el acuerdo de que las conclusiones a que en el mismo se lleguen serán obligatorias para todos ellos, cualquiera que sea el número de asistentes al Congreso" (26). Tal como estaba planeado, el Primer Congreso Agrario Michoacano se celebró durante la primera semana de enero de 1960, y aunque no se cuenta con mayor información sobre el curso de los trabajos, parece indudable que fue todo un éxito, teniendo en cuenta que toda la maquinaria estatal se volcó en los trabajos de organización y que los líderes de la CRMT colaboraron activamente en ellos. El propósito de organizar la nueva Liga de Agrupaciones Agrarias, la Federación de Sindicatos de Campesinos y la Liga de Comunidades Indígenas de Bosques se cumplió y las tres organizaciones fueron rápidamente encuadradas dentro de la CRMT (27).

Sin embargo, para evaluar el alcance real de la actividad organizativa y reformista que el cardenismo efectuaba en el campo, conviene tener presente la naturaleza de los obstáculos que se le oponían a ello. Uno de éstos, tal vez el más difícil de vencer, era la resistencia de los mismos campesinos a llevar a cabo los

trámites necesarios para obtener las tierras. Un testimonio, por ejemplo, nos habla de las dificultades que en Bellas Fuentes existían para integrar los comités agrarios. "Los comités que se creaban eran casi siempre con una pequeña minoría (sic). Muchas veces o casi siempre se tenían que anotar en los censos los nombres de los vecinos sin su consentimiento para poder contar con el número de solicitantes. Eso sí, cuando les fue entregada la tierra todos la recibieron." Y agrega: "En Bellas Fuentes existía un líder muy batallador, se llamaba Filogonio Salinas, pero por más esfuerzos que hacía no podía conseguir que lo siguiera el número suficiente de campesinos para solicitar la tierra. Por fin ese año de 1930 completó 20 socios que necesitaba para formar el núcleo y se iniciaron rápidamente las gestiones en la Comisión Agraria Mixta, que envió un censador. La respuesta no se hizo esperar, a los pocos días Filogonio fue asesinado con lujo de crueldad, su cadáver fue despedazado y lo peor es que el crimen lo ejecutaron los propios vecinos de Bellas Fuentes azuzados por los hacendados" (28).

En definitiva, los terratenientes y el clero tenían entre grandes sectores de la población rural a sus mejores aliados contra la aplicación de la reforma agraria. Según Mayés Navarro, el clero tenía en ese entonces propiedades agrarias "a través de interpositoras personas" y por ello hacía causa común con los hacendados para evitar que se fraccionaran los latifundios (29). Además, la legislación agraria vigente no reconocía el derecho de los peones acasillados a obtener dotación de tierras porque, según lo expresado por Calles, "si se concediera en el Reglamento Agrario el derecho de solicitar ejidos a las colonias de trabajadores radicados en las haciendas, esto traería como consecuencia lógica que no se

volviera a invertir un solo peso en empresas agrícolas en nuestro país, si el empresario sabe de antemano que, después de realizar sus obras de irrigación, de abrir sus terrenos y construir el casco de su hacienda, el núcleo de trabajadores por él contratado, tenía derecho a pedir del Gobierno los terrenos de la hacienda como ejido" (30). Este criterio, que dejaba de lado toda consideración de justicia social y atendía sólo a razones de productividad en el campo, convirtió a la población acasillada de las haciendas en un sector marginado de las corrientes agraristas y en dócil instrumento --en la forma de guardias blancas--, de los terratenientes.

Por lo que hace a la población indígena la problemática era, si cabe, más compleja, debido a su peculiaridad étnica, a su secular marginación y al peso que la tradición tenía en sus costumbres y modo de vida. En un estudio sobre la relación de las ideas religiosa y agraria en la meseta tarasca, Carlos García-Mora distingue dos tipos de agrarismo: uno, derivado de la necesidad campesina de tierra (el ejemplo clásico sería el zapatismo) y otro que, aprovechando esa necesidad, introdujo un elemento perturbador de la tradicional unidad de las comunidades. Dicho elemento era el anticlericalismo enarbolado por la facción sonoreNSE e instrumentado para cimentar su dominio en el campo. "El anticlericalismo --escribe García-Mora--, no formó parte de una ideología gestada localmente, sino que fue introducido en la comunidad desde fuera, por grupos políticos ligados al gobierno estatal o federal y utilizado para acompañar las reivindicaciones legítimas de un grupo, el cual sin embargo no buscaba originalmente destruir la vida religiosa del pueblo, sino que fue orillada a ello por sus relaciones con grupos

políticos ligados al agrarismo oficial" (31).

Lo anterior parece confirmarse con el anticlericalismo de la época, hacia el que los líderes de la CRMT y que en numerosas ocasiones, provocó sangrientos enfrentamientos, como los ocurridos en Durango y Zacapu a propósito de las quemas de santos organizadas por aquéllos (32). Además, la Confederación organizaba conferencias y veladas literarias en las que se negaba la existencia de Dios y se acusaba a la religión de ser la causa del atraso e ignorancia del pueblo. Inclusive, un grupo de teatro dependiente de la Federación Local del Trabajo de Morelia escenificaba obras en cuyos argumentos generalmente se ridiculizaba a la religión y se hacía la apología del sindicalismo y la unión de los trabajadores (33).

Una dificultad más para la aplicación de la reforma agraria en Michoacán provenía del gobierno federal, dominado por los callesistas, quienes eran partidarios de un desarrollo rural cimentado en la mediana y gran propiedad. Para ello, favorecían un compromiso con los hacendados y una política agraria que respetara los latifundios y atacara sólo los aspectos improductivos de éstos. Por lo que respecta al ejido, consideraban que debía verse sólo como una forma transitoria "cuya función principal no podía ser económica, sino educativa en favor de ciertos sectores de las masas campesinas, tradicionalmente explotadas, para que adquirieran la disciplina y ventajas de la pequeña propiedad privada" (34). Calles llegó inclusive a declarar, en junio de 1930, que debía fijarse un límite de tiempo para que los campesinos hicieran sus peticiones de tierra, pasado el cual la reforma agraria debía darse por concluida. "Sobra decir escribe Alejandra Lajous, refiriéndose a la iniciativa de Calles--, que los trámites y requisitos que necesi-

taba satisfacer un pueblo para solicitar una restitución o dotación de tierra constituían un proceso largo y complejo, por lo que, al limitar el gobierno el tiempo para hacer dicha solicitud, estaba de hecho dando fin, por decreto, a la reforma agraria" (35).

No obstante, el bloque callista no las tenía todas consigo, a pesar de que su líder comenzaba a ser llamado Jefe Máximo de la Revolución y que éste, mediante su control del PNR, se erigiera en el poder tras el trono, en el hombre fuerte frente al que los sucesivos presidentes de ese período (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz y Abelardo L. Rodríguez) jugaban el rol de mandatarios pelesles. En realidad, detrás de esa apariencia de omnimodo poder de los callistas, se gestaba en el seno mismo del grupo revolucionario una corriente opositora que, haciéndose eco del sentir de las masas, reivindicaba los postulados reformistas de la revolución mexicana (36). Y dada la crucial importancia que en México tenía la cuestión agraria, fue en torno a ese problema que comenzaron a hacerse evidentes las discrepancias al interior de la "familia revolucionaria". En efecto, mientras algunos gobernadores se plegaron a la consigna de Calles y al cabo de pocos meses dieron por concluido el reparto agrario, en otras entidades la dotación y restitución de tierras se incrementó. El núcleo de este grupo de gobernadores agraristas lo constituyeron: Leónidas Andrew Almazán (Puebla), Agustín Arroyo Chico (Guanajuato), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí), Bartolomé Vargas Lugo (Hidalgo) y, señaladamente, Adalberto Tejeda (Veracruz) y Lázaro Cárdenas (Michoacán) (37).

Así pues, y pese a las dificultades, la aplicación de la reforma

agraria en Michoacán incrementaba su ritmo y numerosas comunidades y centros de población recibían su dotación de tierras y los medios materiales para hacerlas producir (38). Por lo demás, era ésta --la productividad-- un objetivo central de la política cardenista, que pretendía alcanzarla mediante el régimen ejidal y --por la vía latifundista, como querían los callistas. La Ley de Tierras Ociosas, que databa de 10 años atrás, fue reglamentada en mayo de 1930 para volverla operativa. En ella se consideraba de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor y, en consecuencia, la Nación se arrogaba el derecho de disponer temporalmente de aquéllas en los casos en que no fueran cultivadas por sus legítimos propietarios. Los particulares tendrían derecho a denunciar las tierras ociosas y a solicitarlas en arriendo a los ayuntamientos respectivos, los cuales serían los encargados de disponer de las mismas y de vigilar el exacto cumplimiento de la mencionada ley. Al proceder a su reglamentación, el gobierno del estado fijó los plazos --de acuerdo a la calidad de los terrenos y a los cultivos que en ellos pudieran realizarse-- para que los propietarios procedieran a la siembra y, en caso contrario, fueran arrendadas por parte de los ayuntamientos. Los arrendatarios podían sembrar dichas tierras por un lapso de tres años agrícolas y durante dos ciclos agrícolas consecutivos en los casos en que las tierras denunciadas no hubieran sido cultivadas durante los dos o más años anteriores a la fecha de la denuncia. Cuando los beneficiarios recibieran además de las tierras, implementos de labranza, deberían pagar un 10 por ciento del monto total de las cosechas y un cinco por ciento en los casos en que sólo obtuvieran las tierras (39).

En materia de explotación forestal, el Congreso del estado anuló, en septiembre de 1931, los contratos que de tiempo atrás habían establecido las comunidades indígenas de bosques con empresarios estadounidenses. Según el decreto anulatorio "el aprovechamiento de los bosques de las Comunidades Indígenas del Estado solamente se podrá verificar mediante organizaciones cooperativas integradas exclusivamente por sus respectivos comuneros, con estricta sujeción a las leyes sobre la materia" (40). Esta medida se complementó poco después con la integración de un Comité Asesor de Comunidades Indígenas para la formación de Cooperativas Forestales que auspició esta modalidad de explotación en las comunidades de Capácuaro, Tingambato y Pericutín (41).

En mayo de 1932, a escasos meses de concluir su gestión, Cárdenas emitió un decreto sobre fraccionamiento de latifundios y fomento agrícola con el propósito de sintetizar y racionalizar la legislación agraria vigente, delimitando el ámbito de responsabilidades de las diferentes autoridades que participaban en la resolución de la cuestión agraria y simplificando los trámites para la obtención de tierras. En los considerandos del decreto se hacía notar "que no obstante el tiempo transcurrido desde la publicación de dichas leyes, en Michoacán no se ha verificado el fraccionamiento de latifundios, ni los campesinos cuentan con las tierras necesarias para su sostenimiento y desarrollo, y forman gran cantidad de personas y familias que carecen de trabajo y de toda clase de medios de subsistencia" (42). Con esto Cárdenas admitía explícitamente la insuficiencia del reparto agrario efectuado ante las necesidades de tierra que quedaban sin satisfacer.

Y en efecto, pese a la voluntad agrarista de Cárdenas, los prin-

cipales latifundios del estado no habían sido tocados por su política de reparto de tierras. Los ejemplos más notables eran, naturalmente, la hacienda de Guaracha y la Negociación Agrícola del Valle del Marqués. En esta última, lo más que se había logrado era la constitución (con ayuda de la CRMT) de un sindicato que en 1931 logró firmar con la empresa un contrato colectivo con cláusulas relativas a salario mínimo y jornadas máximas de trabajo (43). Esta agrupación sindical no sólo incluyó a elementos que trabajaban directamente la tierra sino al resto de la fuerza de trabajo que la empresa empleaba (artesanos, arrieros, carpinteros, etc.), muchos de los cuales además eran eventuales, empleados sólo en las épocas de cosecha o recolección. Este hecho, aunado a la rápida complicidad que los líderes del sindicato establecieron con la empresa, movió a un grupo de campesinos a erigirse en el núcleo de una corriente agrarista que en 1932 solicitó la dotación de tierras de la hacienda (44). Fue así como en estas extensas y ricas tierras del sur del estado se empezó a tejer una espesa red de intereses que en los años siguientes la convirtieron en uno de los principales polos de tensión en la entidad.

De cualquier forma, y por lo que hace al reparto agrario durante la gubernatura de Cárdenas, Michoacán, junto con Veracruz, experimentó "la distribución más rápida de la República" (45). Así, mientras que en el período comprendido entre 1919 y 1928 se distribuyeron 131 283 hectáreas entre 24 pueblos y 21 916 ejidatarios, durante los cuatro años de la administración cardenista en Michoacán 408 807 hectáreas fueron repartidas en beneficio de 24 mil ejidatarios (46).

Retomando el tema de la CRMT, su Comité Central dispuso del es-

pacioso edificio del ex convento de San Francisco, en Morelia, para instalar allí sus oficinas, y se dio a la tarea de organizar a los trabajadores de la ciudad. En poco tiempo quedaron formados los sindicatos de las Loterías Michoacán, Oriental y del Golfo; de Empleados y Obreros de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón"; de Electricistas y Similares; de Choferes; de Boleros; de Mozos y Meseros; de Filarmónicos; y el de Conserjes (47).

Con motivo de la celebración del Primero de Mayo, la CRMT demostró que la capacidad de movilización alcanzada en los pocos meses que tenía de vida era ya considerable. Ese día, en la marcha en honor de los Mártires de Chicago, la CRMT logró reunir un contingente de más de seis mil personas, "quienes en el mayor orden desfilaron por las principales arterias de nuestra Morelia fanática" (48).

Para su segundo congreso, celebrado en Zamora en marzo de 1930, asistieron tres mil delegados que, según el cronista "oficial" de la CRMT, representaban a "más de 100 mil trabajadores del campo y del taller" (49). Independientemente de la veracidad de estas cifras, es indudable que la Confederación se había convertido a la vuelta de un año en la organización de masas más importante del estado. Para aglutinar al mayor número de trabajadores del campo y de la ciudad, se procedía a reunir a las agrupaciones de indígenas, campesinos y obreros de cada distrito en Federaciones Distritales, agrupando a su vez a estas en la Confederación (50).

Este proceso de organización, es necesario reiterarlo, se hacía "desde arriba", por iniciativa del gobierno estatal y con la plena colaboración de los líderes de la CRMT, la mayoría de los cuales pertenecía a la pequeña burguesía rural y --sobre todo-- urbana.

En esas condiciones, pues, nada tiene de extraño que la coacción, la falta de democracia fueran las características predominantes en tal proceso. Los líderes de la Confederación, por lo demás, justificaban su autoritarismo y prepotencia atribuyéndolos a la necesidad de actuar con energía para someter la resistencia empresarial a las organizaciones de trabajadores. Según ellos, los patronos auspiciaban la formación de sindicatos "blancos" para evitar la afectación de sus intereses. Una circular del gobierno del estado girada en febrero de 1932 se hacía eco de esta situación al afirmar que existían "algunas dificultades y deficiencias en varias Uniones Sindicales, debido a la mala constitución de las mismas" agregando que ello se debía "a la afiliación de obreros patronales en las organizaciones que debieran ser de trabajadores solamente" (51). En tales casos, la CRMT ponía en práctica lo prescrito en sus estatutos para evitar la duplicidad de organizaciones que aglutinaran a trabajadores de la misma rama ocupacional. Es decir, se procedía a la unificación en un solo sindicato de las agrupaciones en cuestión. Y cuando ese procedimiento no servía, simple y llanamente se "desaparecía" a la organización opositora, apelando a la Junta de Conciliación y Arbitraje para que le negara el registro. Sobre este particular es ilustrativo el caso de dos organizaciones de electricistas que se disputaron el reconocimiento oficial. A uno de ellos, el Sindicato de Electricistas Libres, la Junta de Conciliación y Arbitraje de Morelia le canceló el registro a fines de 1929. El sindicato aludido apeló la decisión y la Junta volvió a otorgarle el registro considerando que aquél estaba formado "por la mayoría de trabajadores que pertenecen a la empresa de luz La Trinidad". El Sindicato de Electricistas, Tele-

fonistas y Similares (adherido a la CRNT) rechazó la decisión de la Junta, argumentando tener la mayoría de trabajadores y la titularidad del contrato colectivo de trabajo. El litigio se prolongó durante todo el año de 1930 pero finalmente, a principios de 1931, la Junta Municipal falló en contra del Sindicato de Electricistas Libres, retirándole el registro oficial (52).

En este punto, conviene hacer algunas aclaraciones relativas a la legislación laboral vigente en el estado. Hasta agosto de 1931 en que se expidió la Ley Federal del Trabajo, en Michoacán rigió la Ley del Trabajo promulgada por Múgica en 1921 (con la salvedad de que a partir de septiembre de 1929 el Congreso de la Unión retiró a los gobiernos estatales la facultad de introducir reformas en la legislación laboral vigente). Conforme a esta Ley, existían en cada municipio juntas municipales de conciliación y arbitraje integradas por el presidente municipal respectivo, quien fungía como presidente de la misma, y por igual número de representantes de los patrones y de los obreros, encargadas de solucionar los conflictos laborales suscitados en cada jurisdicción municipal. Para los casos en que los conflictos abarcaran dos o más municipios existía la Junta Central de Conciliación y Arbitraje integrada, igual que las municipales, por representantes de trabajadores y patrones y por un representante del gobernador, quien también fungía como representante del presidente de ésta y tenía, igual que los presidentes municipales, facultades para decir la última palabra en los casos en que trabajadores y patrones no llegaran a ningún acuerdo. Como puede verse, las prerrogativas del poder público en materia laboral eran muy amplias en Michoacán, particularmente en el caso del gobernador del estado. En efecto, el hecho

de que la Junta Central tuviera el derecho de revocar los fallos de las juntas municipales garantizaba al mandatario del voto la última palabra en los conflictos obrero-patronales (53).

Para ejemplificar lo anterior existe el testimonio de un litigio emprendido por Francisco Okhuysen, dueño de la Fundición de Morelia, contra resolución de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Inicialmente Okhuysen había solicitado a la Junta Municipal de Morelia que le autorizara parar los trabajos de la Fundición, alegando que su compañía se había descapitalizado porque "los trabajos que había ejecutado para el Gobierno del Estado no le habían sido pagados" así como tampoco las deudas contraídas con él por los ayuntamientos de Uruapan, Zamora y Morelia. La Junta Municipal aprobó el paro, pero los obreros de la Fundición apelaron a la Junta Central para que lo declarara ilegal. Esta así lo hizo, condenando además a Okhuysen a pagar 1397 pesos por concepto de indemnización. El afectado solicitó entonces amparo contra esta decisión al juez de distrito, argumentando que la Junta Central no sólo actuaba fuera de su jurisdicción sino que además se había extralimitado "pues los obreros no demandaron el pago de indemnizaciones sino únicamente la declaración de la ilegalidad del paro". En su respuesta, el juez de distrito refrendó el fallo de la Junta Central, negando el amparo a Okhuysen y conminándolo a reabrir la fundición y a indemnizar a los trabajadores (54).

Casos como el anterior eran bastante comunes pues, como el propio Cárdenas reconocería más tarde, durante su gobierno en Michoacán "la inmensa mayoría de las autoridades municipales y de los puestos representativos en la Legislatura local fueron entregados a los trabajadores" (55). Es decir, a los principales miembros de

la CRMT, la cual "intervenía en la designación de presidentes municipales, jueces menores y de primera instancia, diputados locales y federales" (56).

Como ya se ha dicho, uno de los objetivos prioritarios de la política cardenista en Michoacán era reactivar la economía y agilizar el desarrollo industrial. En ese sentido, Cárdenas emitió un decreto en enero de 1929 en el cual declaraba "de interés público el establecimiento de nuevas industrias, así como el desarrollo de las que actualmente existen". Serían consideradas como nuevas industrias: "1. Las que tengan por objeto la fabricación de artículos que no se hayan producido en el Estado; 2. Las nuevas instalaciones industriales que empleen mejores métodos de elaboración que los establecidos y den trabajo a un número de obreros cinco veces mayor que el de la industria similar de más importancia, ya existente; y 3. Las que se establezcan dando mayor remuneración al trabajo de los obreros comparativamente con la que fijan las leyes y la que señalen industrias similares" (57). Para las nuevas industrias que se establecieran dentro de los dos años siguientes a la expedición del decreto se ofrecían reducciones de 75 por ciento en los impuestos durante cinco años. Las industrias ya existentes que ampliaran sus actividades gozarían de igual descuento en sus impuestos durante dos años y para aquéllas que habiendo suspendido sus trabajos los reanudaran el descuento sería de 32 por ciento durante igual periodo (58).

Las escasas vías de comunicación con que contaba el estado al principio de su régimen fue otra preocupación de Cárdenas, que veía en esa carencia una de las principales causas del atraso económico. Era necesario, pues, comunicar las diferentes regiones del

estado para que el comercio floreciera y se ampliara el mercado interno de mercancías y productos. Se inició así un ambicioso programa de construcción de caminos vecinales que irradiando de las vías férreas existentes iban hasta los poblados de menor importancia. Con el inicio de la construcción de la carretera nacional México-Guadalajara (que atravesaría por varios puntos el estado de Michoacán) la apertura de caminos vecinales se incrementó a tal punto que, según Alberto Oviedo Mota, "se había logrado comunicar todos los distritos, con excepción de Huetamo, Salazar y Coalcomán" (59).

La promoción del desarrollo económico topaba sin embargo con las dificultades financieras provocadas por la crisis económica mundial iniciada en 1929 y que en México comenzó a sentirse de manera sensible a partir de 1931. En Michoacán, cuando menos dos de las más importantes empresas mineras --la American Smelting and Refining Company y la Compañía Dos Estrellas-- venían reajustando trabajadores y reduciendo sus actividades desde 1929 (60).

Otra secuela de la crisis que afectaba directamente a Michoacán era la repatriación forzada de miles de "braceros" a sus lugares de origen, que de ese modo ya no podrían contribuir con sus dólares a la economía de su estado y, en cambio, serían una carga adicional para el deprimido mercado de trabajo. En vista de la gravedad del problema, el gobierno del estado trató de auxiliar a los michoacanos deportados proporcionándoles medios para que se trasladaran a sus hogares desde la frontera con Estados Unidos, e iniciando una amplia campaña para convencer a los que pretendían emigrar que no lo hicieran (61).

Por otra parte, al calor de la crisis, los comerciantes hacían

su agosto especulando con los productos de primera necesidad, elevando los precios. En el municipio de Indaparapeo, por ejemplo, a mediados de 1932, el precio del litro del maíz se elevó en menos de un mes de tres a seis centavos, mientras que en Morelia, en las mismas fechas, el precio del mismo era de ocho centavos y el de frijol se cotizaba en 24 centavos el litro (62). A lo anterior debe agregarse que, no obstante que el salario mínimo fijado era de un peso diario, en pocos casos se pagaba realmente, habiendo regiones donde a lo sumo el trabajador ganaba 50 centavos al día (63).

En tales condiciones, la organización en cooperativas de productores y consumidores pareció una buena opción a los responsables de la política local y se trató de impulsarla. Ya se habló de las comunidades que vivían en regiones boscosas que fueron organizadas en cooperativas. Para 1932, en Morelia, existían dos cooperativas de consumo, dos de producción, una de transporte urbano, una de comercio y una de ahorro (64). Ante la carencia de mayores datos sobre el particular no es posible evaluar los resultados que a nivel económico tuvieron las organizaciones cooperativas, pero a juzgar por el renovado entusiasmo que la administración cardenista puso en su promoción a nivel nacional años después, podría pensarse que no fueron precisamente un fracaso. De cualquier forma, también conviene mencionar que del presupuesto global de la administración estatal durante los cuatro años de gestión cardenista, el 10 por ciento fue destinado a la organización social, debiendo consignarse bajo este rubro "las cuantiosas sumas que se condenaron a los ejidatarios y que debieron haber pagado por concepto de impuestos" (65).

Otro frente de lucha contra el atraso económico de la entidad fue, de manera muy destacada, el relativo a la educación. En general, la idea de que el desarrollo económico del país pasaba indudablemente por la educación para el trabajo de la inmensa mayoría de la población analfabeta fue una de las demandas que con mayor fuerza mantuvieron los ideólogos del movimiento revolucionario. Cristalización de tan tenaz empeño había sido el artículo tercero constitucional, en cuya aplicación tanto habían destacado figuras como José Vasconcelos durante los años 20. En Michoacán, los miembros de la élite política (empezando por el propio gobernador) compartían plenamente esa confianza casi religiosa en los poderes emancipadores de la educación. No en vano gran número de los líderes de la Confederación eran profesores o profesionistas que en algún momento de sus vidas habían tenido que ver con la educación. Además, dado el estrecho contacto que los maestros rurales y urbanos tenían con la población, su colaboración era indispensable para la organización de las masas. Los propios maestros, como gremio, comenzaron a organizarse desde mediados de los años 20. Más aún, según Enrique Villaseñor, Michoacán fue uno de los primeros Estados de la República, si no el primero, en que aparecen los organismos de lucha magisterial" (66). Uno de los primeros de dichos organismos fue la Liga de Maestros Michoacanos, integrada en 1926 por un total de 81 afiliados. Más tarde, la Liga se transformó en el Sindicato de Maestros de Michoacán, adherido a la CRMT en 1927. Según Villaseñor, para sustituir a éste "y lograr el control del magisterio, la propia Confederación creó a fines de treinta y principios de treinta y uno el Bloque de Maestros Socialistas de Michoacán", entre cuyos principales fundadores figuraban los pro-

fesores Diego Hernández Topeto y Elías Miranda, ambos prominentes líderes de la CRMT (67). El Bloque, según el mismo Villaseñor, no surgió como una organización de masas sino justamente como un pequeño núcleo de maestros que se fue ensanchando a través de la adhesión individual, de manera lenta y progresiva (68).

Un estudioso de las organizaciones magisteriales de la época ha escrito que sin el concurso de los maestros "es dudoso que la CRMT hubiera llegado a ser la fuerza política más poderosa del estado, como lo fue de 1931 a 1938" (69). Y en efecto, la labor de los maestros no se reducía a la enseñanza de los rudimentos de la lectura y escritura a las masas analfabetas. A la par, adoctrinaban a éstas sobre la significación de la política gubernamental y contribuían activamente a la formación de comités agrarios y sindicatos de campesinos y obreros, asesorando a unos y otros en los trámites de petición de tierras, de emplazamiento a huelgas, formulación de contratos colectivos y, en general, en todas las reivindicaciones. En virtud de ese papel de instrumentos fundamentales para la organización y adoctrinamiento de las masas, fueron muchos los maestros que pagaron con la vida el desafío que su acción implicaba para el status quo prevaleciente en el campo. En particular, las ideas anticlericales de que muchos maestros eran portadores dieron pie a feroces represalias por parte de campesinos fanatizados.

En realidad, existen numerosas evidencias de que el anticlericalismo era un añadido incómodo para muchos de los líderes encargados de transmitir la ideología "revolucionaria" al grueso de la población. Según relata Jesús Corona Nuñez, durante una asamblea magisterial un orador lanzó el desafío de revisar los pechos de las

maestras allí presentes para comprobar cuántas de ellas portaban rosarios y escapularios (70).

La cruzada anticlerical y antialcohólica, por lo demás, iba estrechamente ligada a la organización de las mujeres en ligas femeninas y comités antialcohólicos. Dada la tradicional resistencia de las mujeres michoacanas a salir del ámbito del hogar para asumir responsabilidades públicas, se recurrió a la táctica de adoctrinar primero a las esposas o parientes de los líderes para que ellas, a su vez, involucraran al resto de la población femenina en las campañas antialcohólicas y anticlericales. De cualquier forma, no fue tarea fácil, como lo demuestran las dificultades que los jefes de tenencia de Santiago Undameo y Santiaguito, municipio de Morelia, tuvieron para integrar los subcomités antialcohólicos en ambas localidades. Sencillamente, explicaban, los maridos no permitían que sus mujeres participaran en dichos comités (71). No obstante, aunque casos similares se repetían en varios lugares, el secretario de Gobierno se jactaba en mayo de 1930 de que "ya se formaron un Comité Central Femenino Antialcohólico en esta ciudad y Subcomités en todos los pueblos y haciendas del Estado, desde el año anterior". También hacía notar que "se formaron igualmente comités entre todos los campesinos y organizaciones obreras" y que "en las escuelas se hace propaganda antialcohólica intensamente" (72).

Detrás de esta guerra contra el alcoholismo emprendida por la administración cardenista no es difícil encontrar la preocupación por elevar la productividad del trabajo y consolidar la economía y la moral familiares. Para lograr ese objetivo, el gobierno actuó también en el terreno legislativo, emitiendo una Ley que estable-

cia elevados gravámenes a la elaboración de bebidas embriagantes y al funcionamiento de cantinas y bares (73). La Ley provocó la oposición de los fabricantes y expendedores de bebidas alcohólicas quienes argumentaron que de cumplirse los colocaría en la disyuntiva de cerrar sus negociaciones o dedicarse al contrabando, con los consiguientes perjuicios para la economía de la entidad (74). El gobierno, empero, puso en vigor la citada Ley, estableciendo además que el importe de las multas que se cobraran por violaciones a la misma integraran un fondo para la construcción de escuelas (75).

Por lo que hace a la campaña anticlerical, se legisló para fijar en tres el número máximo de ministros de cada culto que podían officiar en cada uno de los 11 distritos en que se dividía el estado (76). La aplicación de esta disposición permitiría el desalojo de los anexos de los templos "los que conforme al artículo 27 de la Constitución General tienen que ser destinados" para uso de los gobiernos federal o estatales. En tal virtud, decía una circular enviada a los presidentes municipales, "me permito recomendar a ud., por acuerdo del C. Gobernador Constitucional, que si en la jurisdicción a su cargo no hay locales apropiados para la instalación de las escuelas oficiales, se sirva solicitar de este Gobierno que se gestione ante la Secretaría de Hacienda que el usufructo de los anexos del templo de ese lugar se deje a favor del H. Ayuntamiento que ud. preside (77).

En muchos aspectos, pues, las campañas anticlericales y antialcohólicas se ligaban con el fomento a la educación. Así, el número de escuelas aumentó año tras año de la gestión cardenista en Michoacán, pasando de 782 que había en 1928 a 905 en 1929, 1074 en

1930, 1209 en 1931 hasta alcanzar la cifra de 1254 en 1932. Para obtener estos resultados se destinó cerca del 40 por ciento del monto total de las rentas públicas al ramo educativo, es decir, aproximadamente cuatro y medio millones de pesos (78).

Al iniciarse el año de 1932 el gobierno de Cárdenas en Michoacán entró en su fase final. Al cabo de casi cuatro años de haber tomado las riendas de la política local, su ascendiente en la entidad era prácticamente absoluto, pues el ejecutivo a su cargo controlaba a los poderes legislativo y judicial y la mayoría de los presidentes municipales y autoridades locales se sometían sin mayores protestas a sus designios. Ello no quiere decir, sin embargo, que no hubiera resistencias y hasta abierta oposición a su régimen. El poder de los grandes propietarios, aunque en algo afectados por las medidas reformistas del cardenismo, se mantenía, pasando aquellos alternativamente de una posición de abierto enfrentamiento a otra de aparente conciliación, cuando no de sutil oposición. De manera, pues, que al iniciarse 1932, las dos principales fuerzas en pugna en Michoacán habían logrado delimitar bastante claramente sus respectivos campos. Por un lado, el poder económico de terratenientes, grandes comerciantes y empresarios enfrentado a la maquinaria política y administrativa del gobierno estatal. En este choque de posiciones contrapuestas un aspecto decisivo, al menos por el momento, parecía ser el control de las masas que el gobierno de Cárdenas había logrado cimentar a través de la CRMT. Desde su fundación, ésta no había dejado de crecer, extendiendo su influencia a la mayoría de las regiones del estado e incorporando a su seno a un número creciente de campesinos y obreros. Para fines de 1931, por ejemplo, la Confederación aseguraba contar con 32 mil

deraciones Distritales "y más de 4 000 grupos de resistencia en todo el Estado" (79). Poseía además un órgano periodístico oficial llamado "Frente Unico", distribuido entre todas las organizaciones adheridas a la Confederación y encargado de adoctrinar a las masas obreras y campesinas sobre las ventajas de la organización y de la lucha unificada (80). Asimismo, en 1932 culminó, al menos formalmente, el proceso de organización de las mujeres con la formación de la Federación Femenil Michoacana, adherida a la CRMT (81).

Por otra parte, como punto culminante de la labor legislativa del Congreso local, en febrero de 1932 fue sancionada una ley de Expropiación que provocó revuelo a nivel nacional. Mediante esta ley se declaraban sujetos a expropiación por causa de utilidad pública "los bienes de propiedad privada y los que puedan reducirse a ella, ya sean inmuebles, patentes de invención o derechos, así como las negociaciones industriales o agrícolas" e, inclusive, los bienes muebles "cuando lo exija una necesidad pública". Conforme al texto de la ley "la única autoridad competente para conocer, fundar y declarar administrativamente la utilidad pública y decretar la expropiación de los bienes a que la presente ley se refiere, es el Gobernador del Estado". Por lo demás, los propietarios expropiados recibirían una indemnización cuyo monto se fijaría de acuerdo al valor declarado del bien en cuestión o, en su defecto, del avalúo hecho por el gobierno del estado. La ley preveía que "en caso de rebeldía o de que el propietario del bien expropiado no acepte recibir el pago de la indemnización decretada, se hará la consignación en su favor, depositándose las cantidades correspondientes en la Institución de Crédito de mayor garantía". Asimismo, los bienes expropiados pasarían a manos de terceros co-

rriendo a cuenta de éstos el pago de la respectiva indemnización, quedando el gobernador del estado como garante del adeudo de manera que cuando éste dejara de pagarse sin causa justificada "el mismo funcionario hará que se cumpla dicha obligación, dictando las medidas enérgicas y urgentes que para ello se requieran" (82).

Como ya se apuntó, este ataque frontal al principio de propiedad privada provocó la indignación y el más absoluto rechazo por parte de los detentadores del poder económico en Michoacán. El asunto trascendió las fronteras del estado porque, como también ya se dijo, el entonces presidente Ortiz Rubio tenía fuertes intereses económicos en Michoacán y resultaba directamente afectado por la citada ley. Además, en Hidalgo y Veracruz sendas leyes de expropiación acababan de aprobarse. La oposición de Ortiz Rubio a tales preceptos no se hizo esperar haciendo pública su opinión de que con ello se "destruiría la confianza que se tenía en México como país deseable para hacer inversiones de capital" despertando temores "respecto a la estabilidad del gobierno" (83). Y como para entonces Ortiz Rubio había recibido del Congreso facultades extraordinarias para modificar las leyes de los estados pronto fueron derogados los decretos expropiatorios (84).

Esta escaramuza entre algunos gobiernos estatales y el poder central era reveladora, por lo demás, de las contradicciones latentes en el seno de la élite política donde, como veremos más adelante, dos tendencias encontradas comenzaban a perfilarse claramente en medio de la aguda crisis económica por la que atravesaba el país.

Por lo pronto, en Michoacán se avecinaba el fin del gobierno de Cárdenas y la necesidad de encontrarle un sucesor agitaba a los

círculos políticos de la entidad. En la convención estatal del PNR para elegir candidato a gobernador del estado, los líderes de la CRMT, según Victoriano Anguiano, intentaron un "madruguete". Anguiano no aclara en qué consistió exactamente la maniobra, si es que la hubo (85). Lo cierto es que en el momento de reunirse la convención del PNR la decisión ya estaba tomada para que el general Benigno Serrato fuera el elegido. Aparentemente la decisión provino directamente de Calles, pero fue bien recibida por Cárdenas, quien al inicio de la revolución había militado junto a Serrato (86). Hay también quien afirma que al imponer la candidatura de éste, Calles buscaba minar la base regional de poder de Cárdenas (87). Sea de ello lo que fuere, el caso es que los líderes de la CRMT se plegaron a tal decisión y durante la campaña de Serrato fungieron como organizadores de las recepciones de masas que se ofrecieron al candidato (88). Este, como es de suponer, fue electo gobernador en junio del mismo año.

Así las cosas, simultáneamente al acto de cambio de poderes (septiembre 15 de 1932), la CRMT celebró en Morelia su Cuarto Congreso Estatal (del 14 al 16 de septiembre). La despedida de Cárdenas confería al acto una significación especial y la CRMT desplegó toda su capacidad de movilización para reunir en Morelia a miles de campesinos que se unieron a los delegados para lanzar vítores al gobernador saliente cuando éste, en su calidad de presidente honorario de la Confederación, declaró inaugurado el Cuarto Congreso Estatal (89).

Al día siguiente (septiembre 15), antes de transferir el cargo a Serrato, Cárdenas rindió homenaje a la CRMT cuando en su último informe de gobierno expresó: "La administración que hoy concluye

no quiso limitarse a una intervención ocasional para dirimir litigios obrero-patronales e intergremiales, sino que puso todo su empeño en polarizar las energías antes dispersas y a veces antagonicas, para formar con ellas el frente social y político del proletariado michoacano.

"El primer paso fue convocar a los obreros y campesinos a organizarse, como lo hicieron en Pátzcuaro, en enero de 1929, donde se constituyó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, institución clasista de carácter autónomo.

"A esa organización, fuerte por su número, disciplina y representación de clase, debió el gobierno en buena parte el respaldo que tuvo siempre en las mayorías revolucionarias michoacanas; merced a ella, pudo cumplirse con las leyes revolucionarias, particularmente en materia agraria, de trabajo, de cultos y de educación pública" (90).

3. BENIGNO SERRATO Y LA DIVISION DE LA CRMT.

a) Bajo el signo de la crisis.

Pocas semanas antes de efectuarse el cambio de poderes en Michoacán otro cambio, pero éste en el gobierno federal, se efectuaba en la capital del país. El presidente constitucional, Pascual Ortiz Rubio, presentó su renuncia el dos de septiembre de 1932, poniendo así fin a un régimen caracterizado por la dualidad de poderes y la consiguiente lucha de facciones en el seno de la élite política, que fueron la tónica del periodo (1928-1935) conocido como Maximato. En palabras de Alejandra Lajoux "este periodo de cambio, llamado usualmente Maximato, resulta complejo porque en él convivieron dos formas antagónicas de organización política."

lles ejerció un poder personalista y, por tanto, el periodo fue una prolongación de las experiencias anteriores. No obstante, el hecho de que haya fincado su caudillaje en mecanismos institucionales trastocó totalmente el sistema personalista, condenándolo abiertamente a su fin" (1).

La crisis económica que golpeaba duramente a las masas trabajadoras (354 040 desempleados en el verano de 1932 contra 89 690 en 1929) (2) agudizaba la crisis política, pues para un creciente círculo de la élite en el poder era cada día más evidente que el descontento popular amenazaba con rebasar el orden institucional y retrotraer al país a los días de la lucha armada. Según esta corriente, era necesario retomar el rumbo popular trazado por el Constituyente de 1917, aplicando plenamente la reforma agraria y propiciando el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

La sumisión a los regímenes posrevolucionarios del movimiento obrero organizado que la entreguista política de la CROM había propiciado a lo largo de los años 20 se había roto y ahora, aunque dispersos, los trabajadores daban muestras de iniciativa propia en un proceso de reorganización que, de consumarse al margen del aparato estatal, los convertiría en un poder capaz de desafiar al gobierno constituido.

En cuanto a los campesinos, la situación era más explosiva para el grupo en el poder, pues la paralización de la reforma agraria agudizaba las contradicciones en el campo y generaba un descontento que amenazaba con transformarse abiertamente en rebelión. Además, los campesinos también empezaban a consolidar sus organizaciones a nivel nacional. El ejemplo más claro lo constituía la Liga Nacional Campesina, que como hemos visto fue fundada en 1926 y

que a comienzos de 1930 se había fortalecido a tal grado como para preocupar seriamente al bloque en el poder. La consigna para el gobierno fue entonces debilitar a la Liga y para ello se valió de una burda maniobra en ocasión de la quinta asamblea ordinaria de la organización, en febrero de 1930. En esa ocasión, un grupo de agentes del PNR tomó, con el auxilio de la policía, el local donde se efectuaba la asamblea y acusando a Ursulo Galván de ser comunista lo desplazaron de la dirección de la Liga e impusieron un nuevo comité ejecutivo, que resultó dócil instrumento del PNR (3). Como consecuencia de esa intromisión del poder del Estado en la LNC, ésta se dividió en tres facciones: una adicta al PNR; otra, minoritaria, que reconocía como líder al comunista Manuel Díaz Ramírez; y una facción mayoritaria que siguió reconociendo como su líder a Ursulo Galván (4).

Antes de concluir, la administración de Ortiz Rubio dio un paso más para anteponer los intereses del capital a los de los trabajadores, poniendo las bases legales para la nueva dominación de éstos por aquél. Nos referimos a la Ley Federal del Trabajo, promulgada el 27 de agosto de 1931, que institucionalizaba las luchas entre el capital y el trabajo, creando las condiciones de estabilidad y concordia entre ambos para construir una base firme que permitiera impulsar el desarrollo capitalista del país. Al alentar de esa manera la conciliación de clases, el Estado establecía mecanismos que legalizaban la tutela gubernamental sobre el trabajo, tales como el arbitraje obligatorio, la fiscalización de los sindicatos por parte de la Secretaría de Industria y de las juntas de conciliación y arbitraje, la limitación del derecho de huelga y la cláusula de exclusión (5). La nueva ley, además, significó

fuerte golpe a la autonomía de los estados al anular todas las leyes laborales locales vigentes y fue, por ende, un importante avance en el proceso de centralización del poder emprendido por el gobierno federal. Con ello, los trabajadores de algunas entidades federativas donde regían códigos laborales más avanzados sufrieron un retroceso en sus conquistas. Por ejemplo, según Marjorie Ruth Clark, "algunas de las antiguas leyes estatales reconocían que los trabajadores agrícolas tenían derecho a organizar sindicatos y a emplazar a huelgas, pero la nueva ley laboral guarda silencio sobre estos puntos" y, en cambio, "postula la relación entre patrono y obrero en las haciendas como algo completamente patriarcal" (6).

Por lo demás, este rezago que las masas trabajadoras experimentaban en el ámbito de las decisiones políticas y del liderazgo reflejaban su debilidad orgánica y dispersión, producto en gran medida de los efectos de la crisis económica. Esta, según Arnaldo Córdova, siguió golpeando al país durante el régimen de Abelardo L. Rodríguez (septiembre 3 de 1932 a diciembre 1 de 1934). De acuerdo al mismo autor, los efectos de la depresión se manifestaban en: "falta angustiosa de capitales; paros temporales o permanentes de las negociaciones; reajuste de personal; congelación o, más a menudo, reducciones de los salarios; escasez de alimentos y carestía de la vida; paralización del comercio interior y del sector externo, quiebras y huidas de capitales; desocupación en el campo y en la ciudad; penuria fiscal y estancamiento en el gasto público, y, naturalmente, conflictos sociales inacabables que empuñaban continuamente al Estado en pruebas de fuerza de las que se resentían su autoridad y su prestigio en la sociedad" (7).

b) La ofensiva reaccionaria.

Con la llegada a la gubernatura de Michoacán del general Benito Serrato, las clases poseedoras de la entidad levantaron cabeza y se aprestaron a conquistar el terreno perdido durante la administración cardenista. Para ello contaron con poderosos aliados en el gobierno federal, presidido entonces por Abelardo L. Rodríguez, notoriamente inclinado a favorecer una política de compromiso con el gran capital agrario e industrial.

La ofensiva reaccionaria en Michoacán se propuso, como primer paso, recuperar el control del aparato político y administrativo estatal, controlado aún en su gran mayoría por elementos de filiación cardenista. Para tales efectos, Serrato viajó a la capital del país a mediados de noviembre de 1932 y, en una entrevista sostenida con el presidente Rodríguez planteó a éste la situación que imperaba en Michoacán solicitándole ayuda para desarmar a grupos de agraristas que resistían a su gobierno. Rodríguez se mostró de acuerdo con él y giró instrucciones al jefe de Operaciones Militares en Michoacán, general Pablo Rodríguez, "a fin de que a la brevedad posible se lleve a cabo una campaña contra los trastornadores del orden en esa región, procurando que, también a la brevedad posible, se efectúe el desarme de las Defensas Sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad" (8). Pablo Rodríguez, por su parte, estaba más que dispuesto a cumplir las órdenes del presidente, externando a éste "la satisfacción tan grande que he experimentado al enterarme de que usted se encuentra de acuerdo con mi actuación en lo que respecta a las Defensas Sociales" y reiterándole su determinación de "castigar con energía a todos aquellos elementos que por cualquier motivo traten de tras-

tornar el orden" (9).

Como era de esperar, la CRMT se opuso al desarme aduciendo que éste se pretendía efectuar donde las persecuciones para los agraristas eran más intensas (10). Así las cosas, los enfrentamientos armados comenzaron a menudear por todo el estado, sobre todo en lugares como Panjamillo, Santa Fe del Río, Ziquitaro, Numarán y la zona de la Cañada de Chilchota y la región de Zacapu, donde se ubicaban los principales focos de los grupos cardenistas (11). En la Cañada de los Once Pueblos o de Chilchota los opositores a la hegemonía que la familia Prado (de filiación cardenista) había venido ejerciendo en la zona aprovecharon la coyuntura para intentar desplazarla. Pero los Prado se impusieron, presionando con las armas en la mano. "Cuando el regidor designado en Zamora vio aquello --narra Moisés Sáenz--, y teniendo informes sin duda de que Ernesto Prado con gente armada estaba a la expectativa, manifestó que él no quería dificultades, que mejor se iba... y se fue" (12). Refiriéndose a ello, Sáenz --quien permanecía en la región efectuando un trabajo de campo relacionado con la educación de los indígenas-- afirma: "yo estoy con los Prado", agregando que "una cosa es que el régimen Prado sea censurable y otra que entreguemos a los pueblos en manos de sus antiguos explotadores" (13). El testimonio de Sáenz, por más que su simpatía por Cárdenas le reste objetividad, es de cualquier forma revelador del choque de intereses que a finales de 1932 tenía lugar en Michoacán.

El gobierno del estado, mientras tanto, continuaba su ofensiva contra los elementos cardenistas, removiendo a éstos de los cargos públicos que ocupaban en el ayuntamiento, en el Ministerio Público, etc. En circular fechada el 15 de diciembre y girada a todas

las autoridades del estado, el gobierno denunciaba la labor de agitación que en varios puntos de la entidad venían realizando elementos que, según Serrato, no habían logrado medrar en su administración. Ante ello, seguía la circular, "se impone a todas las autoridades fieles a la Administración actual, la obligación de reprimir en la medida de sus atribuciones esta obra disolvente y de desorientación" (14).

La circular pronto dio resultados, demostrando de paso la complicidad de las autoridades militares con el gobernador. Así, el campesino Juan Galván fue encarcelado y torturado en la Jefatura de Operaciones Militares de Morelia. En Zamora, el delegado de la CRMT, José Delgado y el secretario de la Federación Regional de Chavinda, Leopoldo Maciel, fueron aprehendidos el seis de diciembre. Al día siguiente fue arrestado por fuerzas federales Avelino Ruiz, secretario general de la Federación Regional de Zamora. Lo mismo ocurrió con Fidel Melgoza (vicepresidente del comité agrario de Tlazalalca), con Severo Espinosa y Fermín Bibriesca (ambos de la comunidad agraria de Tirindaro) (15). La lista podría prolongarse, de acuerdo a las numerosas denuncias de represión procedentes de Michoacán que se encuentran en el Fondo de Gobernación del Archivo General de la Nación.

La otra versión de los hechos, la de los dueños del capital, la encontramos en el escrito que el 13 de febrero de 1933 dirigió la filial en Morelia de la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria al presidente Rodríguez para denunciar "sucosos graves que siguen aconteciendo en el Estado, con perjuicio de nuestra economía". Los responsables, según la Cámara, eran "los grupos agraristas que continúan cometiendo odiosos crímenes que ni que-

provecho las dejan a ellos y si siembran desconfianza en todos los hombres de trabajo, que ya no se atreven a emprender ni siquiera en sus siembras ordinarias porque saben perfectamente que serán asesinados". Y agregaban los quejosos: "Decimos que los crímenes que están cometiendo no les llevan ningún provecho, porque teniendo los agraristas una cantidad mayor de tierras de las que pueden labrar, impiden, por medio de esos actos y de amenazas, que los propietarios de los terrenos de los cuales se les dieron ejidos, trabajen la parte que les quedó; y como quiera que desde el día 30 de enero próximo pasado al día ocho del actual se han cometido por los agraristas asesinatos en las personas del señor D. Joaquín Castañón, en el municipio de Huaniqueo; de D. Miguel Ponce, en este municipio, y de D. José Orozco, en Uruapan, ha cundido la alarma entre todos los agricultores, que están indecisos entre dejar abandonados sus negocios de campo o seguir trabajando". A continuación enumeraban una serie de atropellos cometidos por los agraristas, como el incendio de la planta hidroeléctrica de Tacámbaro, la negativa de los peones sindicalizados de la hacienda de Copándaro a devolver los bueyes y aperos que para la cosecha de trigo les habían proporcionado y, en fin, el hecho de que a la dueña de la hacienda de Jesús María los peones le impedían recoger su cosecha. La conclusión era "suplicar a usted que tenga a bien librar sus respetables órdenes para que sean desarmados todos los campesinos" (16).

A todo esto, la división comenzaba a aflorar entre los miembros de la élite política local, puestos ante la alternativa de mantenerse fieles al cardenismo y perder sus posiciones de mando o conservar éstas al precio de renunciar a su anterior filiación. Uno de

los primeros renegados fue Luis Méndez, diputado al Congreso local, quien junto con José Valdivinos Garza encabezó la manifestación que el siete de diciembre de 1932 culminó con el desafuero de los diputados Cornelio Rodríguez (representante del séptimo distrito) y Espiridión Torres (del octavo). Según el comunicado que se da cuenta del hecho, el Congreso se había erigido en Gran Jurado para estudiar las acusaciones formuladas por el procurador de justicia del estado contra Torres y Rodríguez "declarando haber lugar a formación de causa" y poniendo a ambos legisladores a disposición de la autoridad judicial (17). Este hecho provocó las protestas de numerosas organizaciones adheridas a la CRMT, las cuales señalaban que al que debía desaforarse era al diputado Alfonso Leñero Ruiz "asesino del licenciado Trinidad Carrión" (18) y elemento de antigua filiación cardenista. El desafuero también fue impugnado por un grupo de diputados cardenistas (Antonio Mayés Navarro, José Solórzano y Arturo Chávez, entre otros) alegando que la decisión contra Torres y Rodríguez se había tomado en ausencia de éstos, lo que le restaba legitimidad. Mientras tanto, la acción judicial contra los diputados desaforados continuaba, resultando al final absuelto Espiridión Torres Gaitán, quien reasumió su puesto en la Cámara. Rodríguez, en cambio, fue declarado culpable y, en tal virtud, hubo de convocarse a elecciones extraordinarias en el séptimo distrito, resultando electo José Márquez B. (19).

La grieta en el bloque cardenista que el asunto del desafuero había evidenciado siguió abriéndose a medida que la administración serratista recrudecía su ofensiva contra los elementos adictos al anterior gobernador. Inclusive un miembro tan destacado del cardenismo como Agustín Leñero (quien había sido secretario general

gobierno en la anterior administración) se avino a colaborar con Serrato (20). Otro caso notable fue el de Ernesto Ruiz Solís, ex-cardenista que logró colocarse en la administración de Serrato como tesorero general del gobierno estatal (21).

c) El primer estallido.

Las rivalidades que cuatro años de dominio cardenista en la entidad habían provocado al interior de las organizaciones de masas y que hasta ese momento se habían mantenido latentes fueron hábilmente explotadas por la nueva administración y afloraron al fin libremente. El primer estallido ocurrió en la región de Uruapan, donde se ubicaban las haciendas de Lombardía y Nueva Italia y donde la CRMT siempre había encontrado dificultades para someter a las organizaciones locales. Pasó a todo, a fines de 1932 la Confederación había logrado integrar en un sindicato a cerca de tres mil trabajadores de ambas haciendas. Pero entonces, un grupo de líderes se alió a la empresa y sembró la división en el sindicato. En el conflicto así generado resultó muerto Miguel Rincón, elemento opositor al grupo pro-empresarial y miembro de la CRMT. Los propietarios Cussi alimentaban el conflicto para debilitar al sindicato y alentados además por la llegada al poder de Benigno Serrato anunciaron que no podían seguir pagando los salarios estipulados en el contrato colectivo. Los trabajadores respondieron decidiéndose en huelga. El litigio pasó entonces a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, la cual después de un apresurado análisis del estado económico de la empresa, falló en favor de ésta, dando a los trabajadores un plazo de 24 horas para que reanudaran labores bajo la amenaza de dar por rescindido el contrato colecti-

vo de trabajo. Dicho en otros términos, los trabajadores debían aceptar la reducción salarial decidida por la empresa y poner fin al movimiento huelguístico. El sindicato se negó a aceptar el fallo y anunció la continuación de la huelga, denunciando de paso las irregularidades e inconstitucionalidad en que había incurrido la Junta de Conciliación y Arbitraje (23). Llegado a este extremo el conflicto, el secretario de gobierno del estado intervino como mediador. El resultado fue un nuevo contrato colectivo de trabajo que fijaba aumentos salariales y más prestaciones "aunque la redacción del mismo se hizo ya bajo un acuerdo conciliatorio entre los intereses del sindicato y los de la Negociación" (24). Tal acuerdo, empero, no fue sino una tregua a la que, pocos meses después, la intransigencia empresarial pondría fin.

d) La explosión.

Desde principios de 1933 la cuestión de la sucesión presidencial provocó efervescencia en todos los grupos políticos del país. En la cúpula del poder político dos figuras comenzaron a perfilarse como posibles sucesores de Abelardo L. Rodríguez: Lázaro Cárdenas y Manuel Pérez Treviño. Un tercero en discordia era Adalberto Tejeda, aunque su radicalismo agrario lo colocaba de antemano fuera del ámbito del partido oficial, que ya comenzaba a dominar la política del país. Así pues, los dos únicos aspirantes con posibilidades de recibir la nominación del PNR eran Cárdenas y Pérez Treviño. Pero antes, ambos debían medir sus fuerzas en medio de la espesa red de alianzas y mediaciones que daban forma a la política del país. En torno a Cárdenas giraban las diversas facciones que al interior del aparato estatal se pronunciaban por una política

de reformas que permitiera al Estado un reencuentro con las masas populares después del retroceso que en ese sentido habían dado los pasados gobiernos. Pérez Treviño, en cambio, representaba precisamente la prolongación de tales gobiernos y era, en consecuencia, el candidato de los callistas. Calles, sin embargo, no era el hombre todopoderoso que algunos autores pretenden que fue. Era, sí, un árbitro privilegiado en los conflictos que se suscitaban en la cúpula del poder. Y como tal, debía tener muy en cuenta la correlación de fuerzas, la naturaleza de los conflictos y el alcance de las decisiones. En suma, Calles, guardián y símbolo del sistema estaba obligado a aceptar los cambios necesarios con tal de preservarlo.

En lo que a Michoacán se refiere, las vicisitudes de la sucesión presidencial influyeron directamente en el rumbo de la política local, habida cuenta del gran ascendiente que Cárdenas tenía en ella y de la estrecha amistad que unía al gobernador Serrato con Melchor Ortega, a la sazón presidente del CEN del PNR y uno de los más decididos partidarios de Pérez Treviño (25).

La coyuntura nacional, pues, no hizo sino enconar la disputa por el poder que en Michoacán protagonizaban las fuerzas encabezadas por Serrato y los líderes de la CRMT. No obstante, al despuntar 1933 la lucha por la sucesión presidencial apenas se iniciaba y la maquinaria del PNR aún no se pronunciaba por un candidato en particular. Ello significaba que los partidarios de uno u otro precandidato desplegarían gran actividad durante los siguientes meses para lograr que el PNR nominara a Cárdenas o a Treviño.

En ese contexto de agitación proelectoral las fuerzas serrattistas redoblaron su ofensiva contra la CRMT, cabeza visible del car-

denismo en Michoacán. Aprovechándose de los antagonismos existentes al interior de la Confederación, un grupo de líderes adictos al general Serrato tomó la decisión de convocar --extemporáneamente, por lo demás, ya que los congresos estatales de la CRMT, de acuerdo a sus estatutos, debían celebrarse anualmente y el último se había efectuado en septiembre anterior--, al Quinto Congreso Estatal de la organización, a celebrarse en Morelia del 26 al 28 de marzo de 1933 (26). Ante esta maniobra de los líderes serratistas para apoderarse de la dirección de la CRMT, el Comité Central Confederal electo en el anterior congreso y que estatutariamente aún se hallaba en funciones, reaccionó descalificando la intentona y aclarando que "solamente este Comité Central Confederal, conforme a nuestros estatutos, es el único facultado" para citar a congresos ordinarios y extraordinarios. No obstante, tomando en cuenta las circunstancias, el CCC creyó pertinente responder a la provocación convocando a una asamblea general "con todos los representantes obreros y campesinos organizados y adherentes a esta Confederación, con objeto de demostrar que tenemos la mayoría de los trabajadores organizados". Dicha asamblea debía celebrarse en Morelia, en las mismas fechas en que el grupo opositor efectuaría su congreso.

Previa a la realización de sus respectivas reuniones, los dos grupos cursaron invitaciones al presidente de la República y a las principales autoridades del gobierno federal. Pero la correlación de fuerzas no favorecía en ese momento a los cardenistas y mientras éstos vieron desairada su invitación, los serratistas contaron en la inauguración de su congreso con representantes de Abelardo L. Rodríguez y del presidente del PNR (que en ese momento

era nada menos que Manuel Pérez Treviño), amén de la presencia del gobernador Serrato. Con semejante respaldo es verosímil que, como lo externaron sus organizadores, al Quinto Congreso hayan asistido tres mil delegados. Lo cierto es que en esa reunión se destituyó al Comité Central Confederal cardenista y se nombro uno nuevo integrado por Ramón Rodríguez (secretario general), Marcos Damián (secretario de Acción Agraria), J. Jesús Arceo Tejeda (secretario de Sindicalización), Ignacio Castro (secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas), Jesús Colín (secretario de Educación) y Arcadio Huerta (secretario Tesorero).

Por su parte, los líderes de la que a partir de entonces dieron en llamar Confederación "auténtica" aseguraron que a la asamblea extraordinaria habían asistido más de cuatro mil delegaciones y que muchos asistentes al congreso, al percatarse del engaño de que habían sido víctimas, se presentaron a la asamblea para apoyar al "auténtico" Comité. Por lo demás, éste logró que la asamblea "en masa" le diera un voto de confianza para "seguir en funciones hasta completar el año que los Estatutos prescribían".

De esa manera, a partir de marzo de 1933 hubieron en Michoacán dos organizaciones con el mismo nombre, reclamando cada cual para sí la representación de las masas michoacanas. No obstante, conociendo la orientación del gobierno serratista y sin por ello negar la posibilidad de que núcleos agraristas militaran realmente en la Confederación "del Niño Jesús" (o "del Sagrado Corazón", según los epítetos infamantes que los de la "auténtica" daban a su opositora) parece más lógico atribuir mayor arraigo y presencia entre las masas a la organización cardenista. Además, numerosos mensajes enviados al presidente Rodríguez coinciden en afirmar que muchos de

los asistentes al Quinto Congreso eran "políticos, terratenientes, arrendatarios y guardias blancos" y que los pocos campesinos que asistieron lo hicieron bajo coacción y amenazas "de que serían juzgados como rebeldes y enemigos del Gobierno del Estado, si no asistían". Aunque tal vez la actitud predominante en las filas campesinas fuera la expresada por los miembros de la comunidad agraria de Aporo quienes "en vista que la política los ha perjudicado y los políticos empujado a la división y el retraso se apartan de esos asuntos hasta que se toce en cuenta a las mayorías" (27).

Por otra parte, y mientras esto ocurría en Michoacán, en Veracruz los agraristas armados resistían desesperadamente la campaña de desarme emprendida por la Secretaría de Guerra. El objetivo de tal campaña era, en el fondo, aniquilar la base de poder de Adalberto Tejeda quien, como ya se dijo, era otro aspirante a la presidencia de la República. Para los grupos que dentro del aparato estatal apoyaban la candidatura de Cárdenas la neutralización del poder de Tejeda, según la tesis manejada por Román Falcón, era un requisito para posteriormente presentarse ante las masas campesinas como los únicos abanderados de la reforma agraria, asimilando así lo esencial del programa tejedista e integrándolo a los cauces de la política institucional (28). Como escribe Heather Fowler, "la negativa de Tejeda a integrar su movimiento político al partido oficial lo hizo aparecer como desafiando abiertamente la política de continuismo de Calles. En contraste, Lázaro Cárdenas, otro dirigente campesino exterior al campesinado, trabajó dentro de la estructura del partido revolucionario y por lo tanto tuvo éxito donde Tejeda fracasó" (29).

En contraste con el desarme de las milicias campesinas de Veracruz, Cárdenas, a la sazón secretario de Guerra, permitió que los agraristas de Michoacán conservaran sus armas (30), oponiéndose así a los deseos del gobernador Seirato y agudizando aun más la pugna entre éste y los grupos cardenistas (31).

Cárdenas evidentemente ganaba terreno en la contienda por la sucesión. Después del desarme de los tejedistas, los partidarios de aquél procedieron a convocar congresos agrarios estatales de donde habrían de salir delegados a una convención nacional. En Michoacán, la CRMT antiserratista se apresuró a nombrar sus delegados y fue así como a comienzos de mayo, en San Luis Potosí, las organizaciones que apoyaban la candidatura de Cárdenas fundaron la Confederación Campesina Mexicana (32). Al día siguiente, y después de obtener el visto bueno de Calles, Cárdenas aceptó públicamente su precandidatura a la presidencia de la República (33).

e) Último round.

La definición de las fuerzas políticas que actuaban dentro del PNR por la precandidatura de Cárdenas a principios de junio de 1933 no atenuó las pugnas por el poder en Michoacán. Al contrario, la enconó aún más, al grado de que los meses siguientes resultaron uno de los periodos más sangrientos de la historia reciente de ese estado. Para empezar, la CRMT "auténtica" creó un organismo expresamente dedicado a hacer proclitismo en favor de Cárdenas. Esa organización fue la Federación Política Radical Socialista, cuyos principales promotores fueron Luis Para Tovar y Antonio Mayés Navarro (34). El propio Mayés asegura que " dicha Federación se encargó de la campaña de Cárdenas hasta que el PNR la tomó en sus

manos" (35). Hasta entonces, la Federación desplegó gran actividad, formando filiales en las principales ciudades de la entidad, organizando manifestaciones públicas de apoyo a Cárdenas. Fue el pie a incontables enfrentamientos, como el ocurrido el 11 de mayo en Zitácuaro. En esa ocasión los cardenistas aprovecharon la revocación del Comité Federal de la Federación Agraria y Sindicalista para marchar por la calle principal del pueblo. Al pasar la marcha frente a la casa donde se hallaban reunidos los opositores se produjo el enfrentamiento con un saldo de cuatro muertos y cerca de 40 heridos (36). Los cardenistas, que contaban con el apoyo de las autoridades municipales hicieron responsable del acto al diputado federal Ricardo Carrillo Durán, de filiación serratista, a Pedro Sánchez "y otros que encabezaron a ex-cristeros y guardias blancas en el ataque". Por su parte, los serratistas se dirigieron al presidente Rodríguez pidiendo garantías para regresar a sus lugares de origen, asegurando que sus rivales armados "incendian y asesinan su gente". El conflicto se prolongó durante los siguientes meses y, a principios de diciembre, Guillermo Carrillo (hermano del diputado federal señalado como responsable por los cardenistas) al mando de un grupo armado se apoderó de las oficinas del ayuntamiento y depuso al presidente municipal, usurpando el poder con entera impunidad (37). Poco después, habitantes de la tenencia Crescencio Morales (perteneciente a ese municipio) aseguraban que por órdenes del nuevo presidente municipal (Guillermo Carrillo) la policía había asaltado la tenencia, hiriendo y posteriormente aprehendiendo a Juan Villarreal y Gumersindo González. Carrillo se defendió asegurando que en todos sus actos se ajustaba a las indicaciones del gobernador Serrato y que las acusaciones lanzadas

contra él eran falsas, producto de "un grupo minoritario dirigido por comunistas" (38).

A fines de diciembre, otro sangriento conflicto estalló en Yurécuaro, siendo asesinadas siete personas del bando cardenista, entre ellas cuatro líderes de organizaciones agrarias de la región. Los crímenes provocaron una oleada de protestas por parte de organizaciones de dentro y de fuera del estado. La Confederación Campesina Mexicana, por ejemplo, se dirigió al presidente Rodríguez pidiendo "su intervención enérgica y decidida para que termine esta ola de crímenes en Michoacán". En el lugar de los hechos, mientras tanto, varias agrupaciones campesinas se hallaban amotinadas frente al edificio del ayuntamiento, exigiendo la inmediata deposición de las autoridades municipales, a quienes responsabilizaban de los asesinatos. El asunto cobró tanta fuerza que la Secretaría de Gobernación ordenó a Serrato realizar una investigación sobre lo acontecido en Yurécuaro, "rogándole se sirva dictar las medidas conducentes para la conservación del orden y para que se puedan impartir a todos los ciudadanos las garantías de Ley (39).

La legalidad, empero, era lo de menos en el Michoacán de entonces y no sólo en lo relativo a las garantías individuales. Con respecto al reparto agrario, Michoacán era un claro ejemplo de la política de conciliación con los latifundistas y de rechazo al ejido que los gobiernos callistas habían emprendido, contraviniendo lo establecido en el artículo 27 constitucional. Ello no obstante, también es cierto que la presión de las masas campesinas que luchaban por ver cumplido su derecho a la tierra impedía que se cancelaran definitivamente las dotaciones ejidales y permitía que en numerosos casos se adoptaran posiciones de compromiso en lo

relativo a la cuestión agraria. Lo ocurrido con los intrusos comprendidos bajo la denominación de Compañía Franco-mexicana, propiedad de la familia Markasusa, nos ilustra sobre lo anterior. Para mediados de 1933, 19 poblados del municipio de Puruándiro habían solicitado la afectación de las haciendas de Santa Ana Nance-ra, Zurumuat y San Martín, propiedades todas ellas de los Markasusa. Pese a la inicial resistencia de las autoridades agrarias del estado a dar cabida a dichas solicitudes, finalmente tuvieron que ceder a la incontenible exigencia de los campesinos, que amenazaban tomar las tierras por la fuerza. Fue así como de las citadas 19 solicitudes, diez fueron resueltas por el gobernador Serrato, dotando provisionalmente a los respectivos poblados. Las nueve restantes, sin embargo, quedaron sin resolver, ya que el gobierno del estado se negaba a darles entrada en virtud de un convenio que previamente había establecido con los Markasusa y, al parecer, contando para ello con el beneplácito de Cailles mismo. Conforme a dicho arreglo, en lugar de la dotación ejidal se fraccionarían las haciendas en pequeñas parcelas, mismas que serían vendidas a los campesinos. Estos, como es natural, se opusieron a la maniobra protestando "infinidad de veces y en distintos tonos" manifestando el propósito de defender su derecho a la tierra y de no aceptar el fraccionamiento "por no estar en posibilidades de cumplir con los compromisos que tendrían con los hacendados en la compra de una fracción de terreno". La Federación Distrital de Puruándiro tomó el partido de los campesinos y presionó para que la Comisión Nacional Agraria enviara a los ingenieros encargados de hacer las mediciones previas a las dotaciones. El gobierno del estado insistió en llevar a cabo el fraccionamiento, gestionando in-

clusivo, prometió ayudar a los colonos "en vista de los esfuerzos que hicieron para impulsar los cultivos agrícolas en la región". Pero he aquí que "un grupo de políticos de Michoacán pretende invadir con agraristas las tierras fraccionadas y cultivadas" alegando que el fraccionamiento había sido hecho con posterioridad a la petición de ejidos, lo cual era "absolutamente falso. Como lo puedo comprobar tan pronto se me pida". Sería un desastre, añadía Elguero, que invadieran los agraristas las tierras fraccionadas, ya que con ello se causaría un enorme perjuicio "a los 700 colonos (pequeños propietarios de 15 y 20 hectáreas)" y las fértiles y productivas tierras volverían a ser "el pantano inútil que fue antes de las grandes obras de desecación hechas por los Noriega". Y concluía: "En este asunto no hay más que política y ambición de líderes 'tenebrosos' como tan exactamente los llamaste tú (se dirige a Abelardo L. Rodríguez) y ni siquiera política cardenista, sino de ambiciones locales, porque el general Cárdenas ha recomendado que se proteja a los colonos". Tan elocuente alegato no logró que el Departamento Agrario diera cabida a la petición de dotación hecha por las 100 familias de acasillados de Cantabria (41). De cualquier forma, el asunto no fue resuelto durante la presidencia de Rodríguez e ignoramos la solución que al mismo dio el gobierno de Cárdenas. Pero pensamos que tanto éste como el anterior caso que hemos expuesto arroja luz sobre la contrarreforma agraria puesta en práctica en Michoacán durante el gobierno de Benigno Serrato.

Otro aspecto de esa política que vale la pena mencionar tiene que ver con la explotación de los recursos forestales. Como se recordará, la administración cardenista había rescindido los contra-

tos que compañías privadas tenían con las comunidades indígenas de las regiones boscosas para explotar ese recurso, prohibiendo que en adelante dicha explotación se hiciera por personas ajenas a las comunidades. Pues bien, el gobierno de Serrato dio marcha atrás a esta medida y permitió que el capital privado volviera a invertirse en explotaciones madereras. Ello provocó la natural resistencia de las comunidades afectadas y, en ocasiones, la recuperación, por la vía de hechos, de sus antiguas posesiones. Así lo hicieron las comunidades indígenas de la jurisdicción de Uruapan, cuando en octubre de 1933 suspendieron las labores de los aserraderos y fábricas de resinas y tomaron posesión de ellas. Según explicaron, actuaron así debido a la lentitud con que las autoridades competentes llevaban los trámites de restitución y porque, mientras tanto, las compañías hacían una explotación tan inmoderada de sus bosques que, de esperar la resolución definitiva, "ya recibirían pura tierra" (42).

Ahora bien, por lo anteriormente expuesto puede advertirse que, no obstante la caracterización que de la administración serratista hemos hecho como plegada a la política agraria conservadora del callismo, pese a ello, los campesinos exigían, y en un buen número de casos obtenían, las dotaciones de tierras. La explicación, a nuestro juicio, se encuentra en que tal auge de reivindicaciones agrarias se dio paralelamente al ascenso, a nivel nacional, de las corrientes que postulaban la candidatura a la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Dijimos ya que el cinco de junio de 1933 la élite política se había pronunciado públicamente por la precandidatura del general Jiquilpense, dejando fuera de la contienda a Pérez Treviño. A par-

tir de ese momento Cárdenas era prácticamente el candidato del PNR, aunque la nominación formal se haría hasta la convención partidaria a efectuarse en diciembre del mismo año. Durante ese lapso las corrientes cardenistas ganaron terreno en todo el país y para diciembre, cuando hubo de aprobarse el texto definitivo del Plan Sexenal, pudieron desafiar en muchos puntos a la facción callesista, empeñada en imprimir al documento un carácter conservador. El resultado fue un texto de compromiso entre ambas corrientes y, por ende, contradictorio. Así, no obstante que en lo relativo al problema agrario se decía que "el límite único para las dotaciones y restituciones de tierras y aguas sería la satisfacción completa de las necesidades agrícolas de los centros de población rural de la República", también se asentaba que era necesario concluir rápidamente con la reforma agraria "para establecer en definitiva una situación de confianza en las explotaciones agrícolas, libres de afectaciones posteriores" (43). Igual despropósito se evidenciaba en lo relativo a la nueva disposición que hacía de los peones acasillados sujetos de dotación agraria, mas no de las tierras donde estuvieran empleados (44). De todos modos, y pese a sus muchas indefiniciones, el Plan Sexenal tuvo efectos inmediatos en el orden de las reformas económicas y políticas, pues en la misma convención del PNR donde fue aprobado se decidió que el Plan debería aplicarse a partir de ese momento, por lo que el gobierno de Abelardo Rodríguez no tuvo más remedio que acatar esa decisión. Fue así como durante el año de 1934 se creó el Departamento Autónomo Agrario y se incrementó el reparto de tierras (45). En materia laboral, se instituyó el Departamento del Trabajo como entidad autónoma de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y depe-

diente sólo del Ejecutivo. Asimismo, Rodríguez hizo suya una de las tesis más caras a los cardenistas al expresar: "Si perseguimos como un ideal económico modificar nuestra actual característica de país exportador de materias primas e importador de artículos manufacturados, es menester dar principio por crear un fuerte consumo nacional, que sea la base de nuestro auge" (46). En consecuencia, se procedió a instaurar una Comisión Nacional del Salario Mínimo encargada de fijar la retribución mínima para los trabajadores de todo el país y, con ello, superar "el principal obstáculo al desarrollo de la industria" que era el reducido poder adquisitivo de las masas (47).

Aparte de nominar formalmente a Cárdenas como candidato a la presidencia y de aprobar el documento del Plan Sexenal, la convención del PNR reunida en Querétaro en diciembre de 1933 tenía la finalidad de reformar los estatutos del partido con el objeto de centralizar aún más las decisiones y eliminar los múltiples núcleos de poder locales que hasta entonces, aunque sólo formalmente, se habían integrado en él. De ahí que la convención aprobara la disolución de los diferentes partidos y agrupaciones políticas que habían fundado al PNR en 1929, estableciendo que en lo sucesivo la base de éste sería el individuo y no el club o la organización política (48). Conforme a esta nueva estrategia, la designación de candidatos a los puestos de elección se haría mediante el sistema de convenciones --municipales, de distrito electoral, de estado o de territorio y nacional-- controladas por el aparato del partido. Se buscaba con ello eliminar la anarquía que privaba en los procedimientos electorales, producto del choque de intereses de los diferentes grupos que se peleaban la representatividad del PNR (49).

En Michoacán estas reformas influyeron poderosamente en el curso de la lucha por el poder, centrada a partir de ese momento en lograr el control de los comités municipales y estatal del PNR. En ello dependía nada menos que la nominación de candidatos a senadores y a diputados locales y federales. Fue entonces cuando los cardenistas, urgidos por la necesidad de arrebatarse a los serranistas el control de la maquinaria partidaria estatal, se apresuraron a convocar, ahora sí, el quinto congreso de la "genuina" o "auténtica" CRMT. Consciente de la importancia política del congreso, los líderes no escatimaron esfuerzos para convertirlo en un gran acto de masas. Así, el 1 de enero de 1934 la plaza de toros de Morelia se vio repleta por los miembros de base y los delegados de la Confederación asistentes a la inauguración del quinto congreso. Como invitados de honor se hallaban representantes de los gobiernos de los estados, delegados fraternales, un representante personal del presidente Abelardo L. Rodríguez y el propio general Cárdenas, quien tuvo a su cargo el discurso inaugural.

Llegado el turno de que el Comité Central saliente rindiera su informe de labores, el secretario general, Pedro López, comenzó su alocución advirtiendo que debido a "circunstancias especiales" la actuación del CE había sido "más bien de defensa que de ataque" (50). Pese a ello, agregó, algo se había logrado, tanto en acción agraria y sindical como en lo relativo a campañas antirreligiosas y antialcohólicas, en educación y organización.

En materia agraria, López aseveró que "no obstante la presión existente en contra del movimiento proletario del campo, se han instaurado varios expedientes en diferentes partes del Estado" y pasó a enumerar una larga lista de poblados y comunidades que ya

habían recibido tierras o habían iniciado trámites para obtenerlas. "Pero --continuó-- no nos constituimos en responsables de asegurar que dichas dotaciones hayan sido de acuerdo con los deseos de los trabajadores, pues en su mayor parte aseguran haber sido dotados con menor cantidad de la solicitada y con tierras de pésima calidad; no olvidando decir que en algunos lugares las dotaciones han sido un verdadero timo a la Ley respectiva, pues las tierras no se dieron a los verdaderos solicitantes sino a grupos de reaccionarios que actualmente las vienen sembrando a medias con el patrón, siguiendo nuestros camaradas que habían solicitado el ejido en las mismas condiciones de miseria". Ampliando su denuncia, López aseguró que la reforma agraria en Michoacán se había convertido en un instrumento usado por el gobierno del estado para obligar a los campesinos a adhirirse a una organización "apócrifa" con el pretexto de que sólo así "prosperarían sus gestiones". Aparte de esto, se había querido obligar a los campesinos a aceptar el fraccionamiento en lugar de la dotación ejidal, protegiendo con ello a los terratenientes y perjudicando a los campesinos, quienes tenían que pagar crecidos precios por las parcelas fraccionadas. Existían además numerosos casos de dotaciones negadas, entre ellas las de Zintzimeo, Fontezuelas, Colonia Lázaro Cárdenas y el Zapote.

Otro aspecto de la política agraria del régimen de Serrato que fue objeto de la denuncia de Pedro López fue el relativo a la Ley de Tierras Ociosas, expedida durante el gobierno de Cárdenas con el objeto de garantizar el trabajo de los campesinos carentes de ejidos, mientras realizaban los trámites para obtenerlos. Originalmente, la mencionada ley obligaba a los campesinos que sembra-

ban tierras consideradas como ociosas a entregar en pago a los dueños de éstas sólo el cinco por ciento de lo cosechado. La administración de Serrato, en cambio, "obligó a los beneficiarios a tener nuevos tratos con las haciendas", elevando el porcentaje de las cosechas que debían entregar a los dueños de éstas. Como ejemplo de esto citaba el caso de Villa Escalante, donde los campesinos tuvieron que entregar el 40 por ciento de lo cosechado. O, peor aún, lo acontecido a los campesinos de la hacienda de El Huevo, perteneciente a la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, que fueron obligados a entregar toda la cosecha a los propietarios, quedando además endeudados. Como resultado, la Ley de Tierras Ociosas "se constituyó en un mito para el campesino" al no permitirle sostenerse económicamente "mientras llegaba el ejido", pues "faltando la ayuda de las tierras ociosas para reforzar las gestiones en favor del ejido, éste forzosamente tendría que retrasarse o nulificarse".

Igual cuadro de arbitrariedades que el referido a la cuestión agraria pintaba el secretario general de la CRMT con respecto a los derechos laborales, denunciando la morosidad con que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje tramitaba la solución de los conflictos obrero-patronales, la abierta complicidad de aquélla con los dueños del capital, la persecución de que habían sido víctimas los miembros de los sindicatos de Copales y El Limón y, en fin, la creación de sindicatos "de esquirolas" para sustituir a los "legítimos" o de "resistencia".

Las campañas antialcohólicas y anticlericales también habían enfrentado muchas dificultades, como eran el apoyo que las diferentes autoridades brindaban a los fabricantes y expendedores de be-

bidas alcohólicas y "los innumerables casos en que se ha violado la Ley de Cultos a ciencia y paciencia de quienes debían impedirlo".

En el terreno de la acción educativa la Confederación había contado con la plena colaboración de los maestros adheridos a ella para llevar adelante su programa de desfanatización. Como consecuencia, muchos maestros confederados se habían visto cesados, cuando no asesinados, como había ocurrido con el profesor Ignacio Sandoval, quien "murió en el cumplimiento de su deber, siendo director de la escuela de Coamo Chico, en la región de Tocumbo".

Al final de su informe, Pedro López se refirió a los ataques que habían sufrido las organizaciones o individuos miembros de la Confederación, afirmando ascender a "381 atentados los cometidos en las personas de nuestros compañeros" con un saldo de cien muertos e innumerables heridos.

Acto seguido, la asamblea procedió a la elección del nuevo Comité Central el cual se integró de la siguiente manera: profesor Elías Miranda (secretario general), profesor José María Cano (secretario de Industria), J. Ventura Mier (de Sindicalización Campesina), Ezequiel Cruz (de Comunidades Agrarias e Indígenas), Salvador Lemus Fernández (de Cooperativismo), profesor Jesús Múgica Martínez (de Educación Socialista), Juan Gutiérrez (secretario Tesorero), y Jesús Torres (secretario suplente) (51).

Después de la elección, las denuncias contra las arbitrariedades de las autoridades estatales continuaron a cargo de varios delegados, de modo que, en el momento de la clausura, los ánimos de los asistentes estaban bastante caldeados. La convención decidió entonces declararse en asamblea permanente hasta lograr la renuncia

del gobernador. Cárdenas y algunos de sus más íntimos colaboradores intervinieron y lograron que los congresistas depusieran su actitud (52). No obstante, la raíz del conflicto --la legitimidad de las dos Confederaciones y el control de los comités partidarios-- subsistía, por lo que Cárdenas sugirió la realización de plebiscitos "en las partes más importantes del estado donde correspondieran las Federaciones Agrarias y Sindicalistas", para establecer la supremacía de un solo grupo (53). Pero, a pesar de llevarse a efecto, los plebiscitos tampoco fueron solución, pues en ocasión de ellos los enfrentamientos siguieron presentándose y conforme la fecha en que debía reunirse la convención estatal del PNR se acercaba, la tensión crecía. Intervino entonces Carlos Riva Palacio en su calidad de presidente del CEN del partido. Riva Palacio viajó a Morelia pero ahí topó con la intransigencia de Serrato, quien le hizo saber que "ni un comité municipal podría mientras fuera Gobernador del Estado" (54). Al final, no obstante, Serrato tuvo que ceder llegando a un acuerdo con Cárdenas para que de los 11 diputados federales nueve fueran del ala cardenista y dos de la de Serrato. La misma proporción, pero a lo inversa, regiría para integrar el Congreso local. En cuanto a los senadores, las dos curules correspondientes a Michoacán serían ocupadas por elementos adictos a Cárdenas (55).

Pero antes de que la transacción se impusiera los dos bandos continuaron protagonizando violentos enfrentamientos en los que los intereses políticos aparecían mezclados con reivindicaciones de clase. De dichos conflictos, tal vez el más importante fuera el movimiento huelguístico que a fines de 1933 y principios de 1934 estalló en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, propiedad,

como ya dijimos, de la familia Cussi. En esta, como en las anteriores ocasiones, la causa inmediata parece haber sido la violación, por parte de la empresa, del contrato colectivo de trabajo firmado con el sindicato algunos meses antes (56). En particular, la arbitraria reducción del salario mínimo pactado (un peso con cincuenta centavos diarios) fue resentida por los trabajadores que en respuesta emplazaron a huelga a la empresa. Para ello contaban con la asesoría de la CRMT cardenista y de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), de filiación comunista y la que al parecer había alcanzado una fuerte presencia entre esos trabajadores. Así las cosas, el conflicto se precipitó cuando el delegado de la CRMT en la zona y miembro del Comité de Huelga, Gabriel Zamora, fue asesinado en el camino a Uruapan, donde se dirigía para participar en un acto de masas en pro de la huelga. El asesinato causó revuelo en todo el país, lo cual fue aprovechado por la CSUM para poner en evidencia al régimen de Rodríguez, acusándolo de connivencia con los latifundistas. La empresa, por su parte, negaba toda participación en el hecho y trató de aprovechar la situación para concertar un contrato colectivo con un grupo de líderes incondicionales suyos. En respuesta, el sindicato hizo efectiva la huelga, afectando gravemente a la empresa pues era la época de recoger las cosechas. El gobierno federal intervino, enviando un delegado del Departamento del Trabajo y otro de la Secretaría de la Economía Nacional para que sirvieran de mediadores. El gobierno del estado, a su vez, envió al presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Y, en fin, también intervinieron el jefe de la Zona Militar, Rafael Sánchez Tapia, y Félix Ireta, jefe del quinto Sector Militar. Con tantos intereses allí representados el

desenlace del conflicto aparece bastante confuso y no sería remoto que en el mismo la provocación estuviera presente. Según el secretario de gobierno estatal, Victoriano Anguiano, los arrieros que trabajaban para la empresa se habían negado a plegarse a la huelga, razón por la cual se hallaban custodiados por el ejército para evitar que fueran agredidos por los huelguistas (57). Estos --continúa Anguiano-- pretendieron desarmar a los soldados, los cuales se defendieron "matando a más de 20 trabajadores e hiriendo a muchos" (58). Refiriéndose al mismo hecho, Susana Glatz escribe: "La exaltación de los oradores de la CRMT, que había convocado a asamblea a todos los sindicalizados de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A. --lo que quiere decir que se encontraban presentes los contingentes de trabajadores de ambas haciendas-- fue tal que algunos enardecidos campesinos pretendieron apoderarse de las armas del destacamento y se provocó una lucha desigual entre los dos bandos" con resultado de "tres peones muertos y uno-20 heridos" (59). En vista de la gravedad del asunto, Cárdenas intervino, dirigiendo el siguiente escrito a los dueños de la empresa:

"Señor Eugenio Cusi. Lombardía, Mich.

En vista últimos acontecimientos registrados Hacienda Lombardía en que perdieron vida tres trabajadores y fueron heridos veinte más, así como en vista asesinato recientemente cometido de secretario general, sindicato misma hacienda, ciudadano Gabriel Zamora, diputado suplente federal, como consecuencia conflicto que por reducidos salarios año con año se presenta entre usted y trabajadores organizados en haciendas Lombardía y Nueva Italia, ambas propiedad de usted, y dada situación que prevalece por atropello que

viene registrándose frecuentemente, y considerando necesidad resolver radicalmente problema para evitar acontecimientos de mayor trascendencia, propóngole quiera usted poner desde luego haciendas manos trabajadores organizados para que cooperativamente las trabajen en provecho de ellos mismos, liquidandolas a usted bajo la base de valor fiscal y plazos fíjense. Dado el estado de ánimo que se ha creado entre usted, sus administradores y los trabajadores de dichas haciendas, no debe mantenerse indefinidamente esta situación en que viene sacrificándose a los trabajadores, ya por intransigencias de usted, o porque las autoridades no hayan podido evitar y solucionar estos conflictos, estén ustedes aprovechando dolosamente la fuerza armada, haciendo más difícil la resolución de este asunto que corresponde exclusivamente a las autoridades del trabajo y administrativas" (60).

Como se ve, la posición de Cárdenas no dejaba dudas sobre sus intenciones (que, por lo demás, llevó a la práctica pocos años después). En ese momento, sin embargo, las cosas no pasaron a mayores, pues la empresa se avino a negociar con el sindicato, resultando un nuevo contrato colectivo que reconoció las principales demandas de los trabajadores (61).

f) La revancha.

Cuando en enero de 1934 la CRMT cardenista celebró su quinto congreso afirmaba contar con cerca de 100 mil miembros integrados en 33 Federaciones Regionales, cada una de las cuales tenía un número mayor de 12 agrupaciones las que, a su vez, estaban formadas por un mínimo de 20 y un máximo de 300 organizaciones (62). De esas 33 Federaciones, cuatro se habían integrado durante el año de

1933, a saber, la de Contepec, Ziracuaretiro, Poturo y Peribán. En cambio, en el mismo lapso habían desaparecido la de Paracho y la de Tlalpujahua. Caso aparte era el de la Federación Autónoma de Uruapan, que desde un principio se había negado a formar parte de la CRMT (63). Así pues, pese a la persecución de que había sido objeto por parte de la administración de Serrato, la Confederación cardenista contaba con un saldo bastante favorable y ello precisamente en el momento en que el ascenso a la presidencia de su protector auguraba la llegada de mejores tiempos para la misma. Y en efecto, 1934 marcó el inicio del proceso de recuperación de la Confederación "auténtica", en tanto que la organización adicta a Serrato se batía en retirada.

En la nueva coyuntura, la antigua Confederación reasumió con nuevas fuerzas la idea inicial de Cárdenas al fundarla. Esto es, integrar en un solo frente a los principales sectores de la población, con la sola exclusión de los grandes propietarios. Consecuentemente, en los últimos meses de 1933 se había integrado el Sindicato de Obreros Intelectuales en el cual encontraron cabida todos aquellos profesionistas que, no obstante "las oportunidades que por su clase de relación social pudieran tener para gozar de la vida sin preocuparse del dolor ajeno", optaban por el trabajo en un medio "donde se presentaban nuestros camaradas con las huellas todavía frescas de los golpes recibidos y las ropas agujeradas por las balas de la reacción" (64).

A continuación tocó el turno a los jóvenes. En la integración de la organización juvenil los principales cuadros fueron reclutados entre la población estudiantil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, caracterizada desde varios años antes por ser:

un auténtico semillero de líderes propensos a la agitación política. La nueva organización recibió el nombre de Bloque de Jóvenes Revolucionarios y, al parecer, fue creada conforme al modelo de los grupos de choque del cacique tabasqueño Tomás Garrido Canabal, conocidos como "Camisas Rojas" (65).

La sede del Bloque se estableció en Morelia pero en todo el estado se formaron filiales suyas. La finalidad declarada por la organización era: luchar "en contra de la reacción, de los ciegos y de los vicios"; pugnar porque la educación tuviera una orientación revolucionaria, es decir, conforme a los "principios científicos socialistas" de las masas proletarias, para "lograr a las generaciones futuras hombres libres, disciplinados en la acción y el trabajo, capaces de seguir en la lucha de clases hasta lograr la verdadera redención de los parias, el respeto a los derechos sociales e individuales y la igualdad racional de la humanidad". También "prácticamente a los obreros y campesinos en sus labores, y sobre la manera de sustituir los procedimientos rudimentarios de trabajo por los modernos y adecuados para obtener mayor rendimiento y menos gasto de energía". En suma, una mezcla de declaraciones impregnadas de radicalismo con consideraciones donde era fácil advertir la importancia que los líderes daban a la productividad y eficiencia en el trabajo que permitieran incrementar el desarrollo industrial de Michoacán. Por lo demás, el papel que en la práctica jugó el Bloque fue el de un organismo auxiliar en diversas campañas de interés social, tales como el fomento del deporte, la divulgación de hábitos de higiene, la formación de bibliotecas, la organización de conferencias y, en general, la agitación y la movilización de las masas, sobre todo en lo relativo a las campañas

antialcohólicas y anticlericales, en las cuales trabajaron conjuntamente con la Federación Femenil Michoacana (66).

La creación del Bloque significó la culminación de la "segunda" agitación que los estudiantes nicolaítas habían desplegado desde el año anterior en favor de la candidatura de Cárdenas y de la reforma al artículo Tercero constitucional. Según Victoria Lerner, los estudiantes michoacanos iban a la vanguardia del movimiento por la instauración de la educación socialista. "Fueron los primeros --escribe Lerner-- de pedir la socialización de la enseñanza en un colegio de educación superior, el de San Nicolás de Hidalgo". Además, según la misma autora, formularon con precisión lo que entendían por educación socialista, a saber "aquella que tuviera como finalidad un conocimiento 'científico y materialista de la vida' basado en la observación y en la experimentación". En el caso de las ciencias sociales, ello debía traducirse en "una interpretación de los fenómenos sociales de acuerdo con la interpretación materialista de la historia" y señalando "la importancia básica del factor económico como determinante de los hechos sociales" (67).

La reacción de los sectores conservadores del estado a la socialización de la enseñanza no se hizo esperar. En la Universidad Nicolaíta un nuevo rector impuesto por Serrato intentó reformar los reglamentos para transformarla, "de institución con vocación proletaria en elitista" (68). El rechazo al proyecto por parte de los estudiantes fue inmediato y, con el pleno apoyo de la CRMT, lograron echarlo abajo (69).

Por otro lado, a nivel nacional el movimiento en pro de la educación socialista marchaba paralelamente a la campaña presidencial

de Cárdenas. No podía ser de otra manera, puesto que la reforma al artículo Tercero era uno de los postulados del Plan Sexenal, aprobado desde diciembre anterior. De ahí que un mes después de haber sido declarado presidente electo Cárdenas, el Congreso de la Unión aprobara la reforma constitucional que, en opinión de Gilberto Guevara Niebla, "simbolizó el ascenso y radicalización del movimiento de masas de la época, y constituyó un medio jurídico adecuado para hacer de la escuela un instrumento de formidable eficacia en la realización del programa de reformas que había planteado el gobierno de Cárdenas" (70).

Ahora bien, y volviendo a Michoacán, fue precisamente en ese contexto de agitación magisterial a propósito de la socialización de la enseñanza que las dos fuerzas antagónicas libraron sus últimas batallas. Como anteriormente dijimos, desde antes de su división la CRMT había formado una agrupación magisterial llamada Bloque de Maestros Socialistas que, agregamos ahora, en el año de 1933 se convirtió en el Bloque Estatal de Maestros Socialistas Michoacanos (71). Al margen de la Confederación "genuina" y más bien cercana a la organización serratista, a fines del mismo año se integró la Federación Michoacana de Trabajadores de la Enseñanza (72). Como es lógico suponer, ambas agrupaciones pelearon entre sí por el control del magisterio michoacano. La coyuntura, empero, favoreció al Bloque, el cual, al calor de la reforma constitucional que instauraba la educación socialista, sostuvo que era necesario "purgar las filas del magisterio de los elementos que no comulgaran con la nueva orientación (73). Acto seguido, el Bloque se erigió en una especie de tribunal "revolucionario" o "comité de salud pública" que, bajo el pretexto de velar por la pureza ideológica,

lógica de la enseñanza, ejerció en realidad un estricto control en las filas magisteriales, persiguiendo a todo aquel elemento que fuera adicto a la Confederación (74).

Lo anterior ocurría en diciembre de 1934, cuando Cárdenas asumió la presidencia de la República y las fuerzas que lo habían apoyado vieron llegado el momento de ajustar cuentas con sus antiguos opositores. Los serratistas se vieron cada vez más a la defensiva y muchos de ellos huyeron o perecieron. Para colmo, su principal sostén, el general Benigno Serrato, murió inesperadamente el tres de diciembre al desplomarse el avión en que volaba a la ciudad de México, atendiendo a un llamado que el presidente Cárdenas le había hecho. Su muerte significó el golpe de gracia para los grupos que en Michoacán le eran adictos. De súbito, los serratistas se vieron privados de su base de sustentación y, al mismo tiempo, debieron afrontar la hostilidad del nuevo gobernante. En efecto, a poco tiempo de haber sido designado gobernador interino, el general Rafael Sánchez Tapia inició un recorrido por todo el estado y, según Anaclero Mendoza Vázquez, "en el transcurso de la gira se fueron cambiando los ayuntamientos y nombrándose en todos los casos a elementos propuestos por la Confederación". Mendoza añade que "en muchos pueblos los serratistas, concientes de la nueva situación, presentaron sus renunciaciones, pero en otros hubo necesidad de desconocerlos por la fuerte pelea que daban" (75).

En tales condiciones, el fin de la Confederación opositora no tardó en llegar. Un breve comunicado fechado el 12 de enero de 1935 informaba a Cárdenas que los miembros del Comité Central de la Confederación serratista hacían formal renuncia de sus cargos "con objeto de no entorpecer los deseos del señor Presidente de

República y del Gobernador del Estado que buscan la unificación del elemento obrero y campesino, fin que no podría lograrse con la existencia de dos Agrupaciones similares" (76).

4. EL ULTIMO TRAMO

a) Recomposición y contradicciones

Desaparecido Serrato y eliminada formalmente la Confederación que él había auspiciado, el movimiento de masas en Michoacán entró en un nuevo periodo, más complejo si cabe, pues la presencia de Cárdenas en la presidencia del país fue un poderoso factor para entretelar estrechamente la problemática local con los complejos asuntos de la política nacional.

Así pues, y según ya apuntamos, a partir de diciembre de 1934 los líderes cardenistas volvieron por sus fueros y, contando con el apoyo del nuevo gobernante, llevaron a cabo una feroz embestida contra los elementos del serratismo que aún permanecían dentro de la maquinaria político-administrativa del estado. Ese proceso de recomposición y realineamiento de fuerzas se caracterizó por lo intrincado de las transacciones y nuevas alianzas a que dio lugar, de tal manera que nuevos intereses y viejas rencillas se mezclaron para configurar la nueva estructura de poder.

Para empezar, fue en las filas del magisterio donde pareció concentrarse el mayor grado de agitación, como consecuencia del deterioro en el nivel de vida de sus miembros y la concomitante presencia en el mismo de encontrados intereses políticos. Además, la nueva orientación "socializante" que la administración de Cárdenas daba a la enseñanza ponía a los maestros en medio del fuego cruzado entre las fuerzas favorables y contrarias a dicha orientación.

En el aspecto económico, la administración de Serrato había dejado una deuda de "más de dos cuatrocientos mil pesos entre capilares y profesores" (1), agudizando así más la diferencia entre las percepciones y el estatus de los maestros adscritos al sistema total de educación y los relativamente privilegiados del personal perteneciente al sistema federal. Al descontento así generado vino a sumarse la actuación de la llamada Comisión Depuradora del Magisterio, provocando mayor división en el gremio. Al respecto, Enrique Villaseñor asegura que "La Comisión Depuradora cumplió con su cometido y el cuerpo docente del Estado quedó integrado con los maestros que ella tuvo a bien aceptar, en tanto que la Dirección de Educación, que ya entonces controlaba los dos sistemas, el federal y el estatal, solamente intervino en forma administrativa para entregar las órdenes de adscripción" (2). Empero, al iniciarse el ciclo escolar en febrero de 1935 una corriente opositora a las prácticas de la Depuradora surgió entre los maestros de la capital. El descontento afloró en una reunión convocada por la CRMT en su domicilio social. Ante el alud de críticas, los dirigentes de la Confederación fueron incapaces de acallar el descontento "y entonces, paladinamente, declararon la expulsión de los líderes opositoristas" (3). Al día siguiente, los profesores disidentes se juntaron para constituir el Bloque de Izquierdas del Magisterio Michoacano que "ante la lucha declarada con los elementos pertenecientes a la CRMT" buscó apoyo fuera de Michoacán adhiriéndose a la Confederación Mexicana de Maestros. El grupo de la CRMT, sin separarse de ésta, procedió a afiliarse a la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con lo cual el ámbito de diferencias entre las organizaciones michoacanas se amplió a nivel

nacional (4).

A nivel estatal, los conflictos estallaban en regiones tan remotas e incomunicadas como Ario de Rosales, donde a principios de marzo los maestros rurales de La Huacana se declararon en huelga en protesta por la inseguridad en que debían trabajar. De acuerdo al Bloque de Maestros Socialistas de esa localidad, la "reacción" amenazaba la vida de los profesores "a fin de que no sea implantada la educación socialista". Pedían, pues, 500 carabinas para defenderse y el desarme de la Defensa Rural como condición para levantar la huelga. Diego Hernández Topete (quien, dicho sea de paso, había sido secretario general de la CRMT durante el período 1930-1931 y que en 1935 ocupaba el cargo de director de Educación Federal y del Estado) se trasladó a La Huacana y acusó a los huelguistas de agitadores y de perseguir intereses políticos. Finalmente, y después de que los principales líderes fueron consignados a las autoridades, los huelguistas volvieron al trabajo, sin obtener ninguna de sus peticiones (5).

Paralelamente al anterior conflicto, otro movimiento huelguístico se gestaba en la misma región, al norte de La Huacana, en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. Una vez más, el origen de la pugna era la revisión del contrato colectivo para obtener aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo. En sus demandas, los trabajadores recibieron el apoyo de los estudiantes de la Universidad Michoacana, quienes constituyeron un comité pro-huelga de Lombardía y Nueva Italia, encargado de movilizar a la opinión pública del estado y del país en favor de los huelguistas (6). Para ese entonces (marzo de 1935) el gobierno federal ya proyectaba la expropiación de los dos inmensos latifundios para convertirlos

en una vasta cooperativa ejidal. Así pues, a lo largo de todo el año y hasta 1938 en que el proyecto gubernamental se consumó, los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia protagonizaron una larga cadena de huelgas donde confluyeron múltiples y contradictorios intereses, convirtiendo a la región en una de las más explosivas no sólo de Michoacán sino del país.

La anterior afirmación resulta tanto más cierta si consideramos un factor de conflicto adicional al representado por la problemática de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. Dicho factor fue el inicio del tendido de la vía férrea que, partiendo de Uruapan y pasando por Apatzingán, correría hacia el sur hasta unir aquella ciudad con Zihuatanejo, en la costa de Guerrero. Así, con el inicio de las obras de desmonte y terracería, la ciudad de Uruapan incrementó el atractivo que como fuente de empleo tenía ya debido a la presencia en el área de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués. De manera que al complejo cuadro de disturbios agrario-sindicales se agregó el nuevo y poderoso factor desestabilizador que la masiva llegada de desempleados implicaba. Inicialmente, las relaciones entre los trabajadores encargados de realizar las obras de desmonte y terracería y los contratistas que debían dirigir las estuvo regulada por el Sindicato Unico de Trabajadores Revolucionarios de Uruapan (SUTRU), miembro de la Federación Unica Obrera y Campesina de la región, a la que también pertenecían los sindicatos de trabajadores de Lombardía y Nueva Italia. Las empresas encargadas de los trabajos previos al tendido de la vía eran contratistas que trabajaban para Líneas Férreas de México, S.A. de C.V., empresa descentralizada creada por la administración de Cárdenas para llevar a cabo la ampliación de la red fer-

proviaria del país. Así las cosas, en febrero de 1935 el SUTRU presentó a uno de los contratistas, Tomás R. Iglesias, un proyecto de contrato colectivo para obtener aumento de salarios y otras prestaciones. Iglesias alegó que no podía satisfacer las demandas y el sindicato respondió emplazando a huelga para el 19 de marzo. Iglesias intentó entonces dividir a los trabajadores, intrigando para que éstos desconocieran a la directiva sindical encabezada por J. Jesús Rodríguez. La maniobra fracasó y el SUTRU estalló la huelga el día previsto. El Departamento del Trabajo envió entonces un mediador, quien logró que ambas partes firmaran un contrato colectivo de trabajo que fijaba en un peso con cincuenta centavos el salario mínimo para las labores de construcción de 50 kilómetros de terracería (7).

En ese clima de creciente confrontación y agitación política que en Michoacán y en todo el país caracterizó a los primeros meses del régimen cardenista, la CRNT convocó a su Sexto Congreso para los últimos días de abril. En esa ocasión, las disensiones entre los congresistas comenzaron a percibirse claramente en el momento de elegir la mesa que presidiría los trabajos. Después de una acalorada discusión, triunfó la propuesta para que la presidencia fuera ocupada por un delegado fraternal, esto es, un elemento de fuera del estado. La elección recayó en Graciano Sánchez, uno de los máximos líderes de la Confederación Campesina Mexicana (8). Resuelta esa primera dificultad, los trabajos se realizaron durante los días 24 y 25 en medio de vehementes discusiones. Las diferencias subieron de punto a propósito de la elección del nuevo Comité Central, que sólo logró conformarse después de arduas negociaciones. Resultó así electo el profesor José María Cano, eviden-

ciándose con ello un principio de continuismo al interior del grupo dirigente de la CRMT, pues aquél había ocupado ya el mismo puesto el puesto de secretario de Industria (9).

A la clausura del Sexto Congreso asistió como invitado de honor el presidente Cárdenas, quien aprovechó la ocasión para detallar la orientación que seguía su administración. En clara alusión a los sectores que dentro y fuera del gobierno criticaban su política de reformas, Cárdenas dijo: "Afortunadamente para el movimiento obrero y para el movimiento agrario, contamos en estos momentos con el respaldo de la mayoría del pueblo mexicano. Contamos con el apoyo de un sector muy importante en la vida de México, los maestros, y contamos, en fin, con otro sector de decisiva importancia en las cuestiones sociales del porvenir, la clase estudiantil, los jóvenes del país. Y frente a esta situación y a esta responsabilidad que he contraído ante el pueblo trabajador vengo a reiterar que ni la calumnia, ni las bajas pasiones, ni los intereses mezquinos, ni la política aviesa harán que el gobierno de mi cargo se detenga o de un paso atrás en la línea de acción que las necesidades del pueblo le señalaron como regla de conducta desde un principio" (10).

Cárdenas externaba lo anterior en momentos en que las fricciones al interior del grupo gobernante se multiplicaban con motivo de la orientación que debía seguir la nueva administración. En realidad, lo que ocurrió no era sino el ajuste de cuentas entre dos formas contrapuestas de considerar el futuro desarrollo del país. Así, la corriente cardenista, fiel a los postulados más radicales contenidos en la Constitución, se empeñaba en propiciar un reacomodo de "los factores de la producción" que elevara el nivel de vida de

las clases populares, redistribuyera el ingreso y, de ese modo, fortaleciera el mercado interno y el desarrollo económico del país. En cambio, el proyecto conservador callista insistía en abandonar las tesis de corte popular para reforzar a la iniciativa privada de dentro y fuera del país mediante una política de contención salarial y de estímulo a la gran producción (11). El ajuste de cuentas entre ambas tendencias aparecía, pues, como inevitable, sobre todo debido a la peculiar dominación que el grupo conservador había establecido sobre el aparato de Estado mediante un mecanismo que, si bien admitía formalmente el poder del presidente de la República, en los hechos convertía a éste en mero instrumento de Calles, erigido en Jefe Máximo de la revolución.

A) comenzar su régimen, Cárdenas no hizo nada para acallar el descontento popular que la política del Maximato había generado y que, ahora, sin las trabas anteriores, se manifestó con fuerza incontenible en la forma de numerosos movimientos huelguísticos que estallaron en todo el país. En vista del giro que tomaban los acontecimientos, Calles creyó llegado el momento de intervenir y en junio declaró a la prensa que el "maratón de radicalismo" debía terminar porque ponía en riesgo la estabilidad del país, amenazando veladamente a Cárdenas con hacerlo correr la misma suerte que a Ortiz Rubio si no rectificaba su política. Cárdenas, quien previamente se había asegurado la fidelidad de elementos clave dentro del ejército y contaba con el creciente beneplácito de las principales fuerzas agraristas y sindicales, encaró el reto y respondió reafirmando las líneas básicas de su gobierno. Refiriéndose al vasto movimiento huelguístico que había merecido la desaprobación de Calles, Cárdenas aseguró que era "consecuencia del acomodamien-

to de intereses presentados por los dos factores de la producción y que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuirán con el tiempo a hacer más sólida la situación económica". Y Cárdenas se impuso logrando que Calles abandonara el país y procediendo a una reestructuración de su gabinete y, en general, de la administración pública de todo el país, de donde fueron expulsados los elementos adictos al otrora Jefe Máximo y sustituidos por otros, fieles al presidente.

La crisis de junio significó el inicio de una nueva forma de relación entre el Estado y las masas trabajadoras. En efecto, al calor de la crisis gubernamental las principales organizaciones obreras del país se agruparon en un Comité Nacional de Defensa Proletaria que aportó un apoyo fundamental a Cárdenas y contribuyó así decisivamente al desenlace de la pugna. Mas aún, a través del CNDP la dirigencia sindical del país inició una estrecha colaboración con el régimen y puso en marcha un proceso de unificación que ocho meses después (en febrero de 1936) culminaría con la fundación de la CTM.

b) Las fluctuaciones del poder.

A mediados de año (1935), Rafael Ordorica Villamar substituyó al general Rafael Sánchez Tapia como gobernador interino de Michoacán. Tapia pasó entonces a integrar el nuevo gabinete presidencial, como secretario de Economía. Estos cambios fueron, pues, resultado de la reestructuración del poder político emprendida por Cárdenas inmediatamente después de la crisis de junio.

Mientras tanto, en el ámbito de las organizaciones sindicales de la entidad, la agitación y los conflictos de intereses continuaban siendo la nota dominante. No obstante, en el gremio magisterial las malas condiciones de trabajo y los reducidos salarios que percibían los maestros generaron un movimiento de unificación entre las dos organizaciones (el Bloque de Izquierdas y el Bloque Estatal de Maestros Socialistas adherido a la CRMT). Tal proceso culminó con la integración, en agosto de 1935, del Frente Único Magisterial Michoacano Pro Salario Mínimo de Cuatro Pesos. La constitución de dicho Frente, como advierte Enrique Villaseñor, no implicaba la desaparición de las organizaciones pactantes, "simplemente se dejaban a un lado las pugnas intergremiales para luchar unidos por la mejoría económica de los maestros del estado" (12). A continuación, el Frente presentó un pliego petitorio (que incluía el aumento salarial) al gobernador, quien se negó a satisfacerlo. Para ejercer presión, el Frente empezó a huelga, la cual estalló el 15 de septiembre. La respuesta de las autoridades no se hizo esperar y numerosos maestros fueron cesados y algunos encarcelados. Finalmente la huelga concluyó el siete de octubre, después que los maestros obtuvieron un aumento salarial de cincuenta centavos (13). Dejando de lado el relativo fracaso de las demandas magisteriales, lo peor de todo fue que el incipiente movimiento de unificación se vio seriamente cuestionado por el oportunismo político de los líderes de la Confederación, que no actuaron con la energía necesaria para defender los derechos de los maestros y antes bien aprovecharon el movimiento para deshacerse de los aliados que les resultaban más incómodos (14).

No obstante, la CRMT no cesó en su afán de controlar a la tota-

lidad de los profesores de la entidad. En noviembre del mismo año el Comité Central de la Confederación, "en su afán de conseguir la unificación completa de todos los trabajadores de esta entidad, y con el deseo muy particular de agrupar a los maestros en torno del Bloque Estatal de Maestros Socialistas de Michoacán dependiente de nuestro organismo social", convocó al Primer Congreso de Educación socialista, a verificarse del 15 al 22 de diciembre, en Morelia (15). Según uno de sus organizadores, con el Congreso se pretendía también adoctrinar a los maestros sobre el sentido de la educación socialista y sobre cómo "manejar a los padres de familia y a las gentes en general de los pueblos y rancherías" (16). El resultado fue el surgimiento de una nueva organización denominada Federación Sindical de Trabajadores de la Enseñanza, que sustituyó al Bloque Estatal de Maestros Socialistas en el seno de la Confederación (17). Sin embargo, la nueva agrupación no significó el fin de la división magisterial en Michoacán, ya que paralelamente a la Federación siguió existiendo un grupo opositor que extraía su fuerza del apoyo que le daba la Confederación Mexicana de Maestros. "La verdad de todo --asegura un protagonista de esas luchas-- era que había dos corrientes; una en el sentido de considerar a los maestros como obreros o trabajadores manuales y, por lo tanto, deberían quedar comprendidos dentro de los preceptos de la Ley Federal del Trabajo y consecuentemente ser miembros de los sindicatos obreros. Otro punto de vista era que los maestros deberían de constituir organismos sindicales independientes y mantener solamente relaciones de solidaridad y fraternidad con los grupos obreros y campesinos" (18). Al parecer, la Confederación Mexicana de Maestros favorecía esta última concepción y de ahí que los profes-

sores opuestos a la CRMT se afiliaran a ella. La CRMT, a su vez, no podía aceptar que los maestros formaran organizaciones al margen de las de los obreros y los campesinos, pues con ello perdería muchos de sus mejores elementos y renunciaría a sus pretensiones hegemónicas sobre la totalidad del movimiento de masas en Michoacán. Pero las condiciones a fines de 1935 y principios de 1936 obligaban a los líderes de la Confederación a inscribir sus actos dentro del vasto movimiento de unificación de las organizaciones de masas del país que la amenaza callista había precipitado. Dentro de ese contexto, las dos agrupaciones magisteriales más importantes a nivel nacional --la Confederación Mexicana de Maestros y el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza-- se vieron constreñidas a acelerar su proceso de fusión. Con esa finalidad ambas agrupaciones realizaron una convención en diciembre de 1935 y otra en febrero de 1936. Pero a lo más que llegaron fue a la firma de pactos provisionales, "los que no hicieron mucho más que indicar que todos estaban de acuerdo sobre las ventajas de la unificación" (19), quedando sin resolver la cuestión de fondo, a saber, la efectiva unidad de acción. En todo caso, esa misma división del magisterio en dos organizaciones nacionales tenía su correlato en Michoacán donde, para marzo de 1936, el grupo de maestros adheridos a la CRMT se había alineado con la CTM a través del Frente Unico de Trabajadores de la Enseñanza, al que aquéllos pertenecían. Es decir, que al iniciarse 1936 los maestros de Michoacán polarizaban sus fuerzas en dos organizaciones: el Frente Sindical de Trabajadores de la Enseñanza, adherido a la CRMT y a la CTM, y un grupo opositor, filial a su vez de la Confederación Mexicana de Maestros, rival ésta de la CTM. Este estado de cosas

contrariaba a todas luces la política de unidad sindical que el régimen de Cárdenas auspiciaba, por lo que en una visita que éste realizó a Michoacán el mismo mes de marzo reconvino a los líderes de la CRMT por la falta de unidad del magisterio en la entidad, señalándoles de paso que la CNM "era una organización revolucionaria amiga del Gobierno" (20). Durante los siguientes meses, la presión presidencial para instaurar una sola organización magisterial en el estado continuó. No obstante, ahora la iniciativa para conseguir ese objetivo ya no fue de la CRMT sino de la CNM, la cual movilizó a sus grupos de Michoacán para efectuar, en agosto, la Primera Gran Convención Estatal de Unificación Magisterial. En un principio, la CRMT se opuso al acto pero al final tuvo que contribuir a él, lográndose así la constitución, durante el mismo, del Frente Único de Maestros Michoacanos (21).

Pero a despecho de los intentos por establecer la concordia entre las diferentes facciones que emergían en las organizaciones agrarias y sindicales de Michoacán, las pugnas y divisiones continuaron siendo la tónica predominante. Sobre todo a lo largo de ese año, las fuerzas políticas de la entidad se vieron inmersas en un complejo y vasto movimiento de redefiniciones, pugnas, alianzas transitorias y creciente interacción entre los acontecimientos locales y nacionales. Por lo que hace a la CRMT, su indisputable peso en el conjunto de las decisiones que atañían a la marcha de la política estatal la convirtió en el centro neurálgico de dicho proceso.

Así pues, desde principios de 1938 la renovación del Congreso local puso en febril actividad a los grupos de todo el estado para lograr que sus respectivos candidatos triunfaran en las elecciones

a celebrarse a mediados del mismo año. La circunstancia de que al mismo tiempo se efectuaran las elecciones para gobernador enrareció todavía más el ya de por sí cargado clima político, pues como aspirantes al cargo se hablaba del senador Dámaso Cárdenas y del general Gildardo Magaña. Al respecto, conviene citar la versión de Antonio Mayés Navarro, prominente líder de la Confederación y quien a la sazón era diputado federal y presidente del comité estatal del PNR. Según Mayés, la CRMT apoyaba inicialmente al hermano del presidente Cárdenas, pero éste se opuso. La Confederación, entonces, se reunió para buscar otro candidato. En dicha reunión, Ernesto Prado (líder agrario de la Cañada de los Once Pueblos) sugirió el nombre de Gildardo Magaña, quien se encontraba desempeñando el cargo de gobernador en el territorio de Baja California norte. Se nombró entonces una comisión que fuera a Mexicali a hablar con Magaña, quien aceptó la postulación. Pero llegado al gobierno, añade Mayés, algunos colaboradores de Magaña comenzaron a intrigar contra él (contra Mayés) acusándolo de pretender intervenir demasiado en los asuntos del estado. De ahí, siempre según Mayés, la ruptura entre ambos (22).

De cualquier forma, la división en el seno de la CRMT comenzó a vislumbrarse desde principios de 1938. En febrero, los líderes de las organizaciones de la región de Pátzcuaro se reunieron en esa ciudad para dar a conocer sus candidatos a diputados y a gobernador. Para este último cargo postularon a Magaña, y a Pedro López y Norberto Alcántara para diputados (23). Dos meses después, en ocasión de una reunión en Nahuatzen para determinar el candidato a diputado por el distrito de Uruapan ocurrió un enfrentamiento, con saldo de dos muertos y varios heridos (24). Acto seguido, el grupo

aglutinado en torno a la Federación de Pátzcuaro hizo resaltar de los hechos a José Mario Cano, José Montejano, Daniel y Luis (todos ellos miembros del CC de la CRMT) acusándolos de haber convencido al jefe de armas de Nahuatzen para que sostuviera una "en contra de la voluntad de las mayorías de los trabajadores organizados de aquel lugar", la candidatura de Salvador León Hernández. Con ello, según los denunciantes, el Comité Central presidido por Cano había traicionado el espíritu y los estatutos de la Confederación, al hacer a un lado las funciones sociales de ésta para convertir a "nuestra máxima institución social en un organismo político". En consecuencia, las organizaciones de la región de Pátzcuaro proponían: "1) Que el Comité Central se defina: organismo social o político, y 2) Que si se decide por esto último haga un llamado a los miembros de la CRMT para que ellos decidan si se reforman los estatutos" (25).

Paradójicamente con la anterior acusación, el siguiente conflicto en que el Comité Central se vio implicado tuvo que ver con la prohibición hecha por la mayoría de éste a dos de sus miembros (Feliciano González, secretario de Comunidades Agrarias e Indígenas, y Primitivo Sandoval, secretario suplente) para que ambos se postularan como candidatos a diputados. Ante ello, González y Sandoval abandonaron de hecho sus cargos en el Comité Central y fueron a engrosar las filas de los opositores (26). Según los líderes de la Federación Regional Obrera y Campesina de Apatzingán (que era el distrito al que pertenecían González y Sandoval) la prohibición del Comité Central era arbitraria porque no se les había comunicado a tiempo para elegir a otros candidatos, y así, cuando las organizaciones de Apatzingán ya habían hecho pública su oposición

sión a González, el Comité Central la invalidaba y trataba de imponer a otros candidatos (27).

El proceso de descomposición que minaba la unidad interna de la Confederación se extendía a todos los ámbitos y en la rica y conflictiva región de Uruapan, como ya adelantamos, se hallaba uno de los mayores focos de tensión. Así pues, el tendido de la vía férrea Uruapan-Apatzingán proseguía en 1936 envuelta en una verdadera maraña de intereses encontrados. De todos ellos, destacaba el conflicto entre el Sindicato Unico de Trabajadores Revolucionarios de Uruapan y una serie de organismos sindicales que se peleaban el control de la fuerza de trabajo empleada en las obras de desmonte y terracería. De acuerdo al deseo expreso de Cárdenas, los trabajadores necesarios para dichas obras debían reclutarse entre los pobladores de los diferentes municipios por los que la vía atravesaba. En tal virtud, el SUTRU era la organización legalmente habilitada para proporcionar a los contratistas los obreros que éstos fueran necesitando. Pero he aquí que en varios municipios surgieron organizaciones sindicales que disputaban al SUTRU esa prerrogativa. Se inició así lo que parecía ser una cadena interminable de conflictos intersindicales alimentados por las rivalidades de los líderes, los fuertes intereses de los contratistas y, en fin, por el turbulento clima político que prevalecía en Michoacán (28). Así las cosas, los líderes del SUTRU sugirieron que en todos los municipios por donde atravesaría la vía se integraran subcomités sindicales que, dependiendo del SUTRU, auxiliarían a éste en la provisión de mano de obra para los contratistas. Es decir, que los proveedores tratarían directamente con el SUTRU, solicitándole los trabajadores que requirieran. El SUTRU transmitiría las peticiones

a los diversos subcomités, los cuales se encargarían de hacer efectivos en sus respectivas jurisdicciones municipales. Por razones obvias, esta propuesta no prosperó y la larga serie de conflictos intersindicales continuó. A todo esto, los líderes del SUTRU se habían alineado con las organizaciones de la región del lago de Pátzcuaro en la pugna que éstas sostenían con el CC de la CRMT. De esa manera, dicha rivalidad se incorporó a los conflictos que el SUTRU mantenía con los diversos sindicatos a lo largo del tendido de la vía pues, en efecto, muchos de éstos apoyaban al CC de la Confederación (29).

Como ejemplo de lo anterior conviene referirse a la manera en que uno de los contratistas (Enrique Ramírez, exgobernador del estado y por entonces diputado federal) resolvió el litigio que a principios de 1938 lo enfrentó al Sindicato Unico de Trabajadores de Vía "Lázaro Cárdenas", de Nuevo Urecho. De acuerdo a los líderes de éste, Ramírez, apoyado por las autoridades municipales de Nuevo Urecho, encarcelaba y golpeaba a los trabajadores a su servicio, violando flagrantemente las leyes (30). Por su parte, Ramírez, en una carta a Cárdenas fechada el 16 de junio, expuso su versión, aportando de paso reveladores datos sobre los conflictos que prevalecían en la región y en el estado. He aquí el texto de la carta:

"Respetable sr. Presidente:

Me permito solicitar la atención de usted para que se digne considerar la situación existente entre el suscrito y los líderes obreros de la región de Nuevo Urecho, Mich. en relación con el contrato que celebré con Líneas Férreas de México S.A. de C.V. para los trabajos del ferrocarril de Santa Catarina a Apatzingán.

"Al hacerme cargo de este contrato entré en pláticas con la Mesa Directiva del Sindicato de Trabajadores de Vía "Lázaro Cárdenas" manifestándole el propósito de intensificar los trabajos y la necesidad consiguiente de aumentar el número de los trabajadores. Como el Sindicato no podía proporcionar los necesarios para terminar la obra en el plazo estipulado por el Contrato, planteé la necesidad de llevar gente con la condición de que se sindicalizara previamente, acrecentando así la fuerza gremial del Sindicato.

"La Mesa Directiva no receló su actitud repulsiva para mi proposición ni los resortes de ella: al ingresar gente extraña al Sindicato perdería el control del mismo y con él el disfrute de las cuotas sindicales. A partir de este momento he venido siendo objeto de una hostilidad sistemática, por parte de los líderes interesados en conservar la Mesa Directiva del Sindicato para los fines que señalo, confesados por ellos mismos.

"Estos líderes, los señores Luis Herrera y Manuel Juárez, por sugerencias espontáneas del Sr. Senador Dámaso Cárdenas, fueron expulsados del Sindicato e invitados a abandonar la región en vista de la labor perniciosa para los trabajadores que venían desarrollando entre los mismos.

"Después de su expulsión el Sindicato nombró nueva Mesa Directiva que quedó integrada con elementos adictos a los líderes de Uruapan, en pugna política con la Confederación Revolucionaria Michoecana de Trabajadores (sic). Esta circunstancia me valió la malquerencia de la Confederación y la dispuso en una actitud de abierta hostilidad para mí, porque me quiso atribuir propósitos de ataque a dicho organismo, cosa extraña y ajena en mí, hasta desde el punto de vista egoísta de mi interés personal.

"La hostilidad de los líderes Herrera y Juárez y de la Confederación se expresó por medio de un paro y de una huelga.

"Durante la última semana del pasado mayo y sin mediar aviso alguno previo, los líderes Herrera y Juárez se presentaron con gente armada de Tepenahua, extraña a los trabajadores de vía, a hacer un paro en los campamentos de las obras del Ferrocarril, exigiendo el reconocimiento de la Mesa Directiva en que ellos figuraban y asesorados por un Inspector Federal del Trabajo. Hicieron el paro, pero como no encontraron ni justificación para su movimiento, ni respaldo por parte de los trabajadores, estos volvieron al trabajo.

Entonces el Inspector aconsejo que se dieran los avisos de huelga y que él se encargaría de que ésta prosperara. En vista de esta amenaza de huelga y con el fin de evitarla supliqué al sr. Gral. Gildardo Magaña, Gobernador Electo del Estado, que mediara en el pretendido conflicto, verificándose las pláticas de avenencia en la ciudad de Morelia.

"Como resultado de estas pláticas se levantó un acta suscrita por los elementos en pugna, por el Representante de la Confederación y por el Representante del Sr. Gral. Magaña.

"Ninguno de los numerosos cargos que se me formulaban fue consignado en el acta, en virtud de que todos quedaron desvanecidos durante las pláticas. El acta se firmó el 11 del corriente, dándose con ello por terminado el llamado conflicto y por cancelado el movimiento de huelga.

"Sin embargo de este compromiso y legal, el día 13, es decir dos días después, estalló el movimiento de huelga conjurado sólo virtualmente con el convenio contenido en el acta. Al día siguiente

en que se declaró la huelga, los trabajadores desconocieron el movimiento y volvieron al trabajo. Esta huelga también fue determinada por la presencia de gente armada de Topenahua, extraña a los trabajadores de vía.

"En ambos casos, en el paro y en la huelga, los líderes no han vacilado en obligar a los trabajadores a embarcarse en un movimiento huelguístico a todas luces ilegal, como lo demuestran los resultados obtenidos, con tal de seguirse perjuicios a toda costa y en forma siempre oficiosa.

"Considero, Sr. Presidente, que el interés auténtico de la masa trabajadora y la urgencia de realización de la obra de Ferrocarril, exigen que esta situación de agitación perenne e injustificada cese.

"He demostrado y estoy demostrando mi sentido humano en el trato y en el pago de los trabajadores. Siempre estoy dispuesto a escuchar y a atender sus peticiones; pero mientras la realización de los trabajos que ampara mi contrato esté a merced de agitadores profesionales, sin ética gremial y sin sentido real de su clase, no será posible ni para la Ferro-Mex, ni para ningún contratista, la realización de los trabajos del Ferrocarril de Santa Catarina a Apatzingán.

"No quiero cansar la atención de usted ni quisiera volverlo a molestar con motivo de este asunto; sólo le suplico a usted se digne considerar que los hechos que le expongo explican una actitud sistemáticamente hostil de la Confederación para mí, completamente injustificada y perniciosa para la masa trabajadora y para la realización de la obra del Ferrocarril que con tanto empeño está usted prohiendo.

"Excúseme usted por el tiempo que le distraigo y acepte la respetuosa consideración de su amigo y subordinado

Enrique Ramírez

(Rúbrica) (31)"

Hasta aquí la versión de Ramírez. En cuanto a los líderes "invitados a abandonar la región" baste decir que se quejaban de persecuciones por parte de fuerzas del ejército y que aseguraban que algunos trabajadores no ganaban ni el salario mínimo "pues hay algunos que apenas obtienen 75 centavos diarios" (el salario mínimo era de un peso cincuenta centavos) (32). De cualquier forma, lo que aquí se ha querido enfatizar es la forma en que poderosos intereses económicos y políticos se entretaban para configurar el complejo cuadro de la lucha de facciones en medio del cual se consumaba la descomposición de la CRMT.

En abril, el Comité Central encabezado por José María Cano cumplió un año de haber sido electo. Según los estatutos de la Confederación, el CC debía renovarse anualmente. Pero Cano y su grupo no parecían tener prisa por abandonar sus cargos. Este hecho dio nuevas armas a sus enemigos dentro de la CRMT, los cuales comenzaron a hablar de violación a los estatutos por parte del CC. Así las cosas, la facción opositora llamó a un Congreso Agrario a celebrarse en Pátzcuaro los días 15 y 16 de agosto. Al evento, según sus organizadores, asistieron delegados de 18 Federaciones Regionales (33). Temerariamente, Cano y la mayoría del Comité Central asistieron, no obstante el evidente descontento que entre los convocantes había suscitado el nuevo aplazamiento (de septiembre a diciembre) hecho por el CC para la celebración del Congreso Estatal de la Confederación. Como era de esperarse, la asamblea recla-

no enérgicamente a Cano y a su grupo la arbitrariedad de sus actos, exigiéndoles que convocaran a la mayor brevedad el Congreso Estatal. Los miembros del CC abandonaron la reunión para evitar, según ellos, "un zafarrancho más que indudablemente se hubiera originado" (34) y en lugar del Congreso cuya celebración reclamaban los opositores, convocaron a una reunión plenaria de las federaciones que componían la CRMT.

El pleno se efectuó en Morelia, cinco días después de la reunión de Pátzcuaro, es decir, el 22 de agosto. En esta ocasión, la facción disidente dirigió un escrito a los asistentes y al CC, reiterando su demanda para que el Octavo Congreso Estatal "sea a la mayor brevedad posible" (35). Pero la reunión fue dominada por sus convocantes y decidió denunciar "a elementos que ayer tuvieron la confianza de la colectividad" pero que "cumplido su periodo señalado para actuar como representantes de este Organismo Michoacano" pretendieron la reelección y, al no lograrla, "lucharon a toda costa, sin reparar en los medios, por tener bajo su tutela a los nuevos miembros" del Comité Central de la Confederación. El resultado de ese estado de cosas, según la facción que apoyaba al CC, fue la pugna interna de las organizaciones "que degeneraron en zafarranchos sangrientos, perdiendo la vida compañeros luchadores que nada tenían que ver". Por todo ello, el Pleno de Federaciones decidió expulsar de las filas de la Confederación a Feliciano González, Primitivo Sandoval, Pedro López y Aurelio Munguía "como medida indispensable para conservar la unidad" de la organización (36).

Como es de suponer, la medida acordada en el Pleno, lejos de preservar la unidad ahondó la crisis interna de la CRMT, complica-

da aun más por la llegada al poder de Gilardino Magaña, quien no podía olvidar la oposición que los miembros del CC habían hecho a su candidatura y, en cambio, empezó a alentar, tacita o abiertamente, a la facción opositora. Esta, por su parte, reaccionó a las expulsiones decretadas por el CC decidiendo retirarse en forma de la Confederación, permaneciendo "temporalmente" al margen de ésta hasta que se efectuara la renovación del CC. De esa manera, la celebración del Congreso Estatal se convirtió en el principal motivo del conflicto entre las dos tendencias que ya abiertamente se disputaban el control de la organización.

A medida que se acercaba la fecha dada por el CC para la celebración del multitudinario Congreso, las organizaciones opositoras incrementaban sus denuncias en el sentido de que aquél, contando con el apoyo de Antonio Mayés Navarro (diputado federal que presidía el Comité Estatal del PNR) realizaba maniobras para reelegir a Cárdenas, en su defecto, imponer una planilla de incondicionales. Se hablaba, por ejemplo, de que los del CC recorrían el estado para ejercer presión en las comunidades agrarias para que éstas enviaran delegados que votaran a favor de sus candidatos (37).

La fecha señalada para la apertura del tan diferido Congreso (agosto 15) la facción del CC pretendió desconocer las credenciales de los delegados de las Federaciones opositoras, por lo que éstos decidieron instalar su propio Congreso en la Plaza de Toros. Todo indicaba que la división se mantendría. Pero Cárdenas giro entonces un comunicado a Pedro López, miembro de un grupo disidente, que a la letra decía: "Espero que todos ustedes obren con amplio espíritu de serenidad y que antes de permitir divisiones entre la clase camposina se sacrifiquen egoísmos que pudieran exis-

tr, supiriendoles el suscrito conventencia de que disciplinen sus
autis a indicaciones hagaies señor Gobernador Magaña, amigo insor-
pechable clase campesina" (38). Los disidentes obedecieron y, des-
pués de arduas negociaciones, acordaron con el otro grupo la inte-
gración de un Comité Central de compromiso. Así, por la facción
del CC resultaron electos Emigdio Ruiz, Pablo Salazar y Fabián Ro-
sales, en tanto que por el grupo rival lo fueron Pablo Rangel, Vi-
cente Villa y Jesús Montenegro. En cuanto al secretario general,
se eligió en "plena asamblea", es decir, sin negociación previa, a
José Garibay Romero, aunque por la posterior actuación de éste,
bien puede decirse que favoreció a la facción encabezada por Cano
(39).

c) Nación y región.

Mirando en retrospectiva, resulta evidente que al despuntar 1937
la suerte de la CRMT estaba echada y que ésta se encaminaba a su
desaparición. Nuevos aires soplaban en la política del país tra-
yendo consigo un cambio en las reglas del juego que obligaba a to-
das las fuerzas a una redefinición y a un reacomodo en el nuevo
esquema de dominación. A partir de ese momento, el proyecto carde-
nista se impondría, aplicando las líneas maestras del modelo de
Estado y de país que aún hoy conocemos: régimen de economía mixta
con énfasis en la rectoría económica del Estado; centralización
del poder político en manos del gobierno federal y, dentro de ése-
te, en la figura del presidente de la República; organización y
encuadramiento de las masas en una estructura de mediación y con-
trol; política de conciliación de clases y de legitimación de la
desigualdad en aras del desarrollo capitalista del país.

Conforme al nuevo esquema, núcleos de poder locales como el representado por la CRMT en Michoacán debían desaparecer, aportando sus contingentes para fortalecer a las organizaciones de masas nacionales de reciente creación, como era el caso de la CTM, la CNC y, a partir de 1938, el nuevo partido oficial (PRM). En consecuencia, la última fase de la historia de la CRMT estuvo dominada por los conflictos y el apretado tejido de contradicciones que resultaron de la creciente intrusión de las fuerzas portadoras de la centralización en el ámbito local. De la colisión de tantos y tan heterogéneos factores surgieron grandes movimientos sociales, en el curso de los cuales se fue modelando la nueva estructura de poder en Michoacán.

Entre todos los conflictos que acompañaron la desaparición de la CRMT, tal vez el más importante fue el protagonizado por los maestros durante la segunda mitad de 1937. Antes, en abril del mismo año, el magisterio de la entidad había acordado unificarse en el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Michoacán (SUTEM). Después de la larga serie de infructuosos intentos por superar las rivalidades internas, los trabajadores michoacanos de la enseñanza parecían encaminarse finalmente a la unidad. A ello contribuía poderosamente el hecho de que, a nivel nacional, la unificación de los sectores avanzaba, sobre todo después que las dos grandes organizaciones, la Confederación Mexicana de Maestros y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, se habían fusionado en la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (40). De hecho, el SUTEM surgió auspiciado en gran medida por la nueva organización nacional, como su filial en Michoacán (41). Para agosto de ese año el SUTEM planteó a los gobiernos fe-

deral y estatal un pliego de reivindicaciones entre las que destacaban la federalización de la enseñanza, seguro de vida para los maestros pagado por las autoridades y establecimientos de casas de salud en las cabeceras municipales (42). En caso de no obtener respuesta satisfactoria, el SUTEM declararí la huelga general el cinco de septiembre. El movimiento cobró pronto una fuerza inusitada, obligando a todas las fuerzas políticas del estado a tomar una posición. Por lo pronto, el gobernador Magaña se mostro inflexible y respondió acusando al sindicato de velar sólo por sus intereses "con absoluta despreocupación de los intereses de la sociedad", y que el gobierno no podía considerarse un patrón puesto que no aprovechaba para sí los beneficios de la educación. Por su parte, el presidente Cárdenas reprochó a los maestros que plantearan su movimiento en momentos en que su gobierno estaba empeñado en el reparto de las haciendas henequeneras de Yucatán. Además, les recordaba que ya en ocasiones anteriores se les había hecho saber que la igualación de los sueldos que percibían los maestros del sistema estatal con los del sistema federal representaban varios millones de pesos que el gobierno "está imposibilitado de erogar". Por lo demás, concluía su mensaje a los maestros de Michoacán, si a éstos les interesaba la federalización de la enseñanza para uniformar el programa, su gobierno estaba dispuesto a complacerlos, pero sobre la base de que ello no implicaría la nivelación de sueldos entre los maestros de uno y otro sistema (43).

En cuanto al resto de las organizaciones de trabajadores, el movimiento magisterial recibió el apoyo de la casi totalidad de ellas. En el seno del CC de la CRHT, empero, las opiniones se dividieron, prolongando en torno a este conflicto las diferencias

que en aquél existían desde su constitución. Así, la facción contraria al gobernador Magaña se puso de parte de los maestros, e incluso tanto que el grupo adicto al mismo desaprobó el movimiento, atribuyéndolo a un "reducido número de maestros" que "pretenden agitar al elemento magisterial del estado y llevarlo a un movimiento huelguístico que repudia la opinión pública y condena la clase trabajadora" (44). Asimismo, sostenían "que durante la corta actuación del Gobierno del general Magaña, se ha hecho mucho más que en cuatro o cinco años de las administraciones anteriores" en materia de educación.

Ahora bien, desde la fundación de la CTM en febrero de 1936, los líderes de ésta habían intensificado su actividad para aglutinar a la totalidad de las organizaciones de trabajadores del país. En consecuencia, para 1937 ya existían importantes sectores de trabajadores michacanos adheridos a la CTM, como era el caso de los ferrocarrileros, electricistas, hilanderos, empleados de los cines, etcétera. Estos sectores se solidarizaron con los maestros, haciendo causa común con la facción que dentro de la CRMT encabezaba su secretario general, José Garibay Romero (45). Por lo demás, esta conformación de los bandos en torno al conflicto magisterial era un reflejo, conformado por la naturaleza de las alineaciones políticas en Michoacán, de las contradicciones que en ese momento prevalecían entre las diversas fuerzas que actuaban en la política nacional. Al respecto, conviene tener presente que, a pesar del entendimiento que en líneas generales existió desde un principio entre el gobierno de Cárdenas y los principales líderes de la CTM, habían no obstante diferencias en cuestiones tales como la organización campesina. En este punto la administración cardenista se

mostró inflexible ante la dirigencia obrera, sosteniendo que: "era prerrogativa exclusiva del Estado la organización de los trabajadores del campo". En tal virtud, el CEN del PNR recibió la encomienda de celebrar en todo el país convenciones de campesinos para integrar ligas de comunidades estatales que, posteriormente, debían formar parte de la liga campesina nacional (46). Los líderes de la CTM, por su parte, se negaron en principio a obedecer la orden presidencial, máxime que las organizaciones constitutivas de la CTM contaban entre sus miembros a trabajadores rurales.

Resumiendo, en Michoacán el cuadro de facciones que se manifestaban en torno al movimiento magisterial estaba compuesto, por un lado, por la facción de la CRMT que controlaba a un gran número de organizaciones agrarias y que giraba en la órbita del gobernador del estado. En el bando contrario, se alineaban los miembros del CC de la CRMT hostiles a Magaña y apoyados por la CTM. De acuerdo al esquema anteriormente trazado, los organismos del PNR en la entidad debieron tomar el partido del gobernador, es decir, aquél que tomaba su fuerza de las organizaciones campesinas. Pero un factor de rivalidad personal complicó las cosas, pues el presidente del comité estatal del partido era Antonio Mayés Navarro, quien desde la campaña electoral de 1935 se había opuesto a la candidatura de Magaña. El resultado fue que la reorganización de los sectores obrero y campesino de la CRMT en las respectivas centrales nacionales (CTM y CNC) transcurrió en medio de un acrecentado clima de tensión y luchas intestinas.

En ese contexto, el conflicto magisterial se prolongaba sin llegar a ninguna solución. Aplazamiento tras aplazamiento, la anunciada huelga se diluyó finalmente en el espeso tejido de intrigas

y presiones provenientes de los gobiernos federal y estatal para hacer desistir al SUTEM de sus pretensiones. Por último, el secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela respondió de manera definitiva a los maestros que "el propio Primer Magistrado ha dispuesto que no sea federalizada la Escuela Normal de Michoacán, porque considera que el Gobierno del Estado debe seguir atendiendo establecimientos como el de que se trata", agregando que "el Gobierno Federal, por los gastos tan crecidos que tiene en la actualidad, no está en condiciones de hacer frente a nuevas erogaciones" (47). Los maestros, aunque formalmente en pie de lucha, pasaron entonces a la defensiva, terminando por plegarse a las decisiones oficiales. Por el momento, la demanda básica --la federalización de la enseñanza-- quedó aplazada para ser replanteada en un futuro más propicio.

Pero independientemente del desenlace del conflicto magisterial de 1937, las repercusiones que éste tuvo sobre el realineamiento de obreros y campesinos en el seno de las centrales nacionales fueron considerables. De entrada, y en cumplimiento de lo dispuesto por el PNR, durante los últimos meses de ese año se convocaron reuniones obrero-campesinas en las cabeceras distritales de todo el estado para renovar los comités agrarios y sindicales y preparar los respectivos congresos estatales, que pondrían fin a la CRMT con la integración de los sectores obrero y campesino en la CTN y la CNC, respectivamente. Así, el 10 de septiembre, el secretario general de la Confederación, diputado federal José Garibay Romero, hacía saber a Cárdenas que se hallaba en Zitácuaro en compañía de José Zavala Ruiz, también diputado federal, con el objeto de "conocer necesidades de trabajadores para resolverlas y procu-

rando unificación inmediata de acuerdo lineamientos revolucionarios marcados por usted" (48). No obstante, sendos mensajes hacían saber de la instalación de dos congresos simultáneos en Zitácuaro, asegurando ambos que el propio era el legítimo (49). Lo mismo se repetía en otros puntos del estado (50).

En medio de tan negros auspicios, pocos días antes del señalado para la celebración del Congreso de unificación obrera llegó a Morelia un delegado de la CTM "con el objeto de entregar a los representantes de los distintos sindicatos obreros las credenciales de acceso al Teatro Ocampo, lugar donde se desarrollarían los trabajos de unificación". La labor del enviado catemista pronto fue cuestionada por algunos líderes locales, pues según éstos, aquél se había aliado con Garibay Romero para expedir credenciales "únicamente a elementos afines a la política de la CRNT negando personalidad jurídica a los delegados que son conformes con la política de C. Gral. de Div. Guadalupe Nagaña, Gobernador Constitucional del Estado, no obstante llevar éstos debidamente legalizada su documentación" (51). El resultado de estas discrepancias fue la instalación, simultáneamente, de dos congresos obreros. Uno, el de los magonistas, se reunió en el teatro Ocampo y a él asistieron, según sus promotores, 325 representantes sindicales de todo el estado. Por su parte, la fección catemista se acogió al local de la Casa del Campesino y allí deliberó, contando con la asistencia de organizaciones de las fábricas de hilados y tejidos, ferrocarrileros, electricistas y cinematografistas.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTH, y quien había viajado a Morelia para estar presente en los trabajos de unificación, intentó entonces una transacción entre su grupo y los

opositores. Para ello se presentó en el teatro Obampo y propuso a la asamblea la integración de un comité directivo compuesto por tres representantes de la facción magañista y por cuatro del bando cetemista, incluyendo entre éstos al que ocuparía el cargo de secretario general de la nueva Federación Sindical Obrera (52). La propuesta de Lombardo fue ampliamente debatida por los líderes partidarios de Magaña. "llegándose a la conclusión que lo que deseaba el Lic. Lombardo Toledo en Michoacán era hacerse de una situación favorabilísima para sus futuros proyectos presidenciales (sic), haciendo a un lado el interés de los grupos obreros". En consecuencia, la propuesta fue rechazada y con ella la oportunidad de la unificación. Resultaron así dos organizaciones obreras estatales antagónicas: el Comité Federal de Sindicatos Obreros Revolucionarios de Michoacán, adicto a Magaña, y la Federación Sindical Obrera Michoacana, encabezada por José Garibay Romero y adherida a la CTM (53).

En vista de lo anterior, el Congreso de Unificación Campesina que debía celebrarse días después fue reforzado con la asistencia del propio presidente Cárdenas. Silvano Barba González, presidente del CEN del PNR, hizo también acto de presencia para dirigir los trabajos de unificación. Así, con la asistencia de "varios altos funcionarios y más de cuatro mil personas" el congreso no tuvo mayores problemas para proclamar, por 2 264 votos, a Pablo Rangel como secretario general de la reciente Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Michoacán, adherida a la CNC (54). En este caso, los intereses del gobernador fueron debidamente respetados, pues Rangel era ampliamente conocido por su incondicionalidad a Magaña.

De esa manera, tras nueve años de capitalizar la vida política de Michoacán, desapareció la CRMT. Como testimonio de la importancia que su acción revistió para las masas obreras y campesinas, ahí quedaban las dotaciones ejidales, los contratos colectivos de trabajo, la labor de alfabetización y, en fin, las numerosas campañas y acciones promovidas por la Confederación en beneficio de las masas populares. Pero también quedaban una negativa herencia de control y manipulación políticas, nuevos feudos y cacicazgos nacidos al amparo de las reivindicaciones de tierra y trabajo y un cuadro de luchas intestinas que durante los años venideros aún arrojaría sobre la entidad su negro caldo de sangre y violencia.

5. EPILOGO

La aguda crisis de liderazgo que acompañó la desaparición de la CRMT se transmitió a las organizaciones que la sucedieron. Como ya se esbozó, una poderosa causa de ello era la inusitada agitación que ya por entonces (comienzos de 1938), comenzaba a darse a propósito de la sucesión presidencial. En Michoacán, particularmente, el futurismo hallaba un clima propicio por la circunstancia de que al menos dos de los "presidenciables" (Gildardo Nagaña y Francisco J. Múgica) eran originarios de la entidad y contaban con la suficiente fuerza política (el uno como gobernador y el otro como secretario de Estado) para movilizar a sus partidarios.

Sin pretender desentrañar la enrevesada trama de alianzas e intrigas que tal circunstancia propició en Michoacán, si podemos afirmar que, en el caso de Nagaña, su sed de poder pesó bastante en el curso que tomaron los acontecimientos para las organizaciones obreras y campesinas del estado.

Por lo que respecta a las dos organizaciones obreras (una adscrita a Magaña y otra a la CTM) ambas se sostuvieron apelando a sus respectivas fuentes de poder, prolongando durante el resto de la administración magañista sus múltiples diferencias. Por lo pronto, la lucha entre ambas se centró en las elecciones para distritos locales que se celebraron en junio. Al respecto, los archivos de Gobernación están repletos de denuncias por irregularidades cometidas por las autoridades estatales durante el proceso electoral (1). Después de las elecciones, el calificativo de fraude era el más usado en la larga serie de comunicados firmados por grupos opositistas que llegaron a la Secretaría de Gobernación. Salvo contadas excepciones (como el caso de la Loma Garibay Romero-Salvador Lozaya que la oposición pudo imponer en el sexto distrito) la casi totalidad de las curules en el Congreso Local fueron asignadas a partidarios de Magaña, quien de ese modo se aseguró el control del poder legislativo (2).

En el ámbito de las organizaciones agrarias, la división no tardó en aparecer. Así ocurrió en la Liga de Comunidades Agrarias, donde Magaña contaba con un aliado a toda prueba en la persona de su secretario general, Pablo Rangel. El catalizador que precipitó la crisis parece haber sido unas declaraciones que Magaña, "con la autoridad que se le reconocen como sucesor de Zapata en el mundo de las tropas surianas", hizo al diario capitalino "La Prensa" y que aparecieron publicadas el 24 de mayo. En ellas, Magaña se refirió ampliamente a la reforma agraria, estableciendo previamente tres diferentes modalidades de propiedad de la tierra, mismas que atribuía a los tres componentes raciales de nuestra nacionalidad. Así, según él, el latifundio correspondía a la herencia española, la

propiedad comunal a la indígena y la pequeña propiedad a la síntesis mestiza de ambas. Y he aquí lo que, interpretado por las corrientes agraristas como una apología de la pequeña propiedad, levantó ámpulas en el seno de las organizaciones campesinas del país: "...pero no es fácil que se obtengan frutos definitivos de la coexistencia de todos esos sistemas: lo natural es que el estado de guerra entre ellos aparezca a cada paso, creando problemas nuevos que los gobiernos futuros tendrán que resolver, hasta que se llegue a la unidad de un sólo sistema de propiedad, aplicable a todos los elementos raciales de nuestra población. La definitiva liquidación de los latifundios; y la armónica coordinación de la pequeña propiedad elida!, dentro de un mismo sistema, tendrán que hacerse en breve".

A las anteriores declaraciones sucedió poco después la celebración, en Morelia, de una reunión de pequeños propietarios de la entidad organizada por Magaña con la colaboración de la Liga de Comunidades Agrarias. Con motivo de dicha reunión, varios diputados federales por Michoacán atacaron a Magaña acusándolo de complicidad con los latifundistas para burlar la aplicación de la reforma agraria en la entidad (3). La Liga de Comunidades Agrarias salió en defensa del mandatario, negando categóricamente los cargos y afirmando que tanto esa organización como el gobierno luchaban contra los latifundistas y se empeñaban en colaborar con la administración de Cárdenas para lograr el incremento de la producción y la consecuente mejoría e independencia económica de México (4).

Pero tal parecía que las anteriores palabras no correspondían a los hechos y los testimonios de una contrarreforma agraria en Mi-

choacán comenzaban a multiplicarse (5).

Así las cosas, la oposición en el seno de la Liga de Comunidades Agrarias contra el liderazgo de Rangel culminó en octubre con el desconocimiento de éste como secretario general y su sustitución por Conrado Arreola (6). Rangel, por su parte, se negó a aceptar su sustitución y, como consecuencia, desde ese momento hubieron dos Ligas de Comunidades Agrarias en el estado (7).

Paralelamente, en la explosiva región de Lombardía y Nueva Italia, un conflicto de mayúsculas dimensiones tenía lugar, reproduciendo en ese ámbito las tensiones y pugnas que prevalecían en todo Michoacán. Debido a la naturaleza agroindustrial de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, a la formación del sindicato había seguido la de sendas organizaciones agrarias (una por cada hacienda) que inmediatamente habían iniciado los trámites para que parte de las tierras de la Negociación fueran afectadas para darlas en dotación a dichas comunidades agrarias. De esa manera los problemáticas agraria y sindical marcharon estrechamente ligadas en el vasto latifundio, obligando a la administración de Cárdenas a elaborar un minucioso análisis, para proceder a la afectación, sin que ello implicara la desarticulación del complejo agroindustrial. En otros términos, se perseguía transferir la propiedad de la Negociación a los obreros y campesinos bajo la modalidad de empresa colectiva. Pero los estudios y trámites previos se alargaban, ante la impaciencia de los trabajadores, que en la espera veían deteriorarse su nivel de vida. En marzo de 1938 el sindicato planteó a la empresa la revisión del contrato colectivo para obtener aumento de salarios. Pero hallándose en marcha los estudios del gobierno para entregar la negociación a los trabajadores, el

sindicato tuvo que aceptar que sus demandas fueran aplazadas hasta que el plan gubernamental se consumara. Pero los meses pasaban y la resolución presidencial no llegaba. A principios de octubre, el sindicato perdió la paciencia y conminó a la empresa a dar respuesta a sus peticiones y, en caso contrario, procedería a unirse con la organización agraria para posesionarse de las tierras (8). Y de hecho algunos trabajadores ya empezaban a invadir las tierras, provocando la indignación del gobernador Magaña y de su incondicional Pablo Rangel, quien aún en su calidad de secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias condenó las invasiones, atribuyéndolas al "liderismo irresponsable" del diputado federal Rafael Vaca Solorio quien, dicho sea de paso, efectivamente se hallaba recorriendo la región e inmiscuyéndose en el problema. En respuesta, la filial en Uruapan de la CTM afirmaba que los invasores habían actuado espontáneamente, movidos por la desesperante situación que vivían, y que tanto la organización otemista como Vaca Solorio habían recomendado siempre a los trabajadores que actuaran con cordura. La pugna gobierno del estado-CTM afloraba de nuevo.

El 12 de octubre, el sindicato se disolvió integrándose a la Comunidad Agraria de Nueva Italia y "procediendo inmediatamente" a tomar las tierras de regadío de la Negociación. La Liga de Comunidades Agrarias se dirigió entonces a Cárdenas para manifestarle su inconformidad con el hecho, pues la ocupación "sin reglamentación, sin que trabajadores estén refaccionados, sin contar con elementos de trabajo, sólo producirá miseria colectiva". Por ello, añadía la Liga, Cárdenas debía intervenir para evitar el colapso económico de la Negociación. Magaña, por su parte, adoptó similar posición,

añadiendo que "como tal situación compromete economía estado, en particular aquella región, desde pasada semana ha tramitado envío contingentes militares que garanticen el orden". En cuanto a Cárdenas, su respuesta reforzó la posición adoptada por el gobierno del estado y por la Liga. Dirigiéndose a los inversores, el presidente les aseguró estar en la mejor disposición para resolver el problema planteado por la afectación del latifundio "y si se ha retardado es debido a que el Gobierno espera contar con los elementos indispensables para la refacción que necesitan las mismas comunidades para continuar sin interrupción el cultivo de las tierras". Y añadía: "Mientras ustedes insistan en no esperar la intervención del Gobierno, que ya está a punto de dar fin a la organización de esa Unidad Agrícola Industrial, el propio Gobierno no podrá seguir dicha organización sino hasta que vuelva a la normalidad la situación creada por ustedes". Por último, los amenazaba, "advirtiéndoles que el Gobierno se vería obligado a suspender la tramitación si antes no se ponen ustedes dentro de la Ley, en la inteligencia de que serán responsables de los trastornos que pueda ocasionar la inversión de las tierras y del desorden que seguramente imperaría entre ustedes mismos por la carencia de elementos". El ultimátum surtió rápido efecto y el 18 de octubre la Federación Local catonista podía jactarse ante Cárdenas de haber convencido a todos los trabajadores de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués a deponer su "actitud violenta", agregando que los mismos "sólo esperan que su reconocida generosidad resuelva la precaria situación en que han venido viviendo".

Al retomar el control del movimiento agrario-sindical de Lombardía y Nueva Italia, el gobierno de Cárdenas reforzó simultáneamen-

te la posición de las fuerzas magañistas en la entidad. Para éstas, el "espaldarazo" así obtenido era tanto más importante en vista del momento en que se producía. En efecto, los últimos meses de 1938 y los primeros de 1939 señalaron el periodo climático de la lucha por la sucesión presidencial al interior del aparato estatal. Un aparato estatal que, por cierto, había dado durante ese año, al calor de las reformas e iniciativas de la administración cardenista, pasos decisivos en su proceso de consolidación. Así, por ejemplo, la política de masas auspiciada por Cárdenas había conseguido integrar a los obreros y campesinos en dos grandes centrales nacionales (CTM y CNC). También, y al mismo tiempo que se consumaba la expropiación del petróleo, el partido oficial había sido reestructurado para mejor adecuarlo a las necesidades de control y estabilidad políticas. Fue así como surgió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con una estructura sectorial y bajo un modelo corporativo. Con ello, se encuadró a las principales fuerzas políticas del país en compartimientos estancos, obligando a cada uno de los sectores --obrero, campesino, popular y militar--, a realizar separadamente sus consultas internas pero reconociendo en la dirección del partido la instancia suprema, a la que debían disciplinarse. Refiriéndose a las repercusiones que esta transformación en la estructura del aparato estatal tuvo sobre la orientación subsecuente del gobierno de Cárdenas, ha escrito Luis Javier Garrido: "La transformación del Partido había estado seguida en 1938 de un cambio de línea política y a partir de la primavera la repartición de tierras se hizo mas lenta, el régimen fue mas firme en su posición frente a las huelgas y el vocabulario de los funcionarios se tornó más conciliatorio" (9). Este giro del gobierno

de Cárdenas coincidió con un ascenso de las fuerzas derechistas, que comenzaban a organizarse fuera de los marcos del Estado, y se dio también en el contexto de la expropiación petrolera que, como es sabido, significó para México el boicot de las grandes compañías afectadas, la fuga de capitales y, en general, el agravamiento de las condiciones económicas del país. Y fue, por último, ese conjunto de circunstancias el que pesó decisivamente sobre Cárdenas a la hora de nombrar al candidato del PRM para presidente de la República. De ahí que el elegido fuera finalmente Manuel Avila Camacho, general moderado, católico y, en definitiva, el hombre que podía atraerse a la derecha y neutralizar el peligro que para el sistema representaba el candidato de aquélla, Juan Andrew Almazán.

Pero a comienzos de 1939, la "familia revolucionaria" aún no se pronunciaba por Avila Camacho y, en consecuencia, la agitación entre los diversos bandos alcanzaba un ritmo febril. En Michoacán, la efervescencia política continuó inclusive después que la CTM y la CNC se habían pronunciado, en sendos congresos nacionales (febrero 22 y 23, respectivamente) por Avila Camacho. Ello se explica porque aún faltaba por conocerse la opinión de los otros dos sectores y porque, en definitiva, sería en la convención del PNR que se formalizaría la nominación. En ese contexto, las fuerzas magañistas intentaron un golpe de mano para eliminar definitivamente a la oposición, celebrando a finales de marzo un congreso en el que desconocieron a la directiva de la Federación de Trabajadores de Michoacán, compuesta por elementos cetemistas. Apoyando a los magañistas, la policía procedió a clausurar las oficinas de la Federación. El escándalo fue mayúsculo y alcanzó resonancia nacional.

pues la CTM se encargó de movilizar a la opinión pública de todo el país para que condenaran la agresión de que había sido víctima su filial en Michoacán (10). La facción de la Liga de Comunidades que repudiaba a Rangel aprovechó la oportunidad para denunciar la usurpación del cargo de secretario general de la organización por parte de aquél, afirmando que la CNC no lo reconocía como tal y que, además, "ya son numerosos los asesinatos de dirigentes campesinos por elementos magañistas" (11). Los cteemistas, por su parte, ante la falta de respuesta por parte de Cárdenas al problema planteado, enviaron al diario La Prensa un comunicado dirigido al presidente de la República donde hacían responsable al gobierno de Magaña de "la aprehensión injustificada de nuestros elementos en distintas partes del estado"; de "la deposición de los ayuntamientos constitucionales ganados por las organizaciones de trabajadores"; del "asesinato ya casi diario de elementos campesinos que han culminado hasta en el de familias enteras" y, en fin, de "la serie de atropellos que cometen diariamente los elementos al servicio de la actual administración". Asimismo, aseguraban que "las tierras que la Revolución ha entregado a los campesinos de Michoacán, en diversas ocasiones como puede justificarse (sic), han sido nuevamente despojadas de ellas las Comunidades Agrarias y devueltas a los latifundistas organizados ahora en pequeños propietarios". En el terreno laboral, agregaban, "no solamente no se cuenta con el apoyo que, conforme a la Ley de la materia deben tener los sindicatos obreros, sino que las autoridades encargadas de impartir justicia a los trabajadores del taller, olvidan este elemental deber y entregan su criterio al servicio del patrón". Por todo ello, concluían, solicitaban de Cárdenas: 1. Su intervención

para solucionar el problema; 2. Que los delitos enumerados fueran turnados a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que ésta se abocara a su estudio; 3. Que el edificio de la Casa del Obrero y Campesino fuera devuelta a sus verdaderos dueños: la parte alta a la "genuina" Liga de Comunidades Agrarias (la encabezada por Conrado Arreola y reconocida por la CNC) y la parte baja a la Federación de Trabajadores del estado reconocida por la CTM y "encabezada por los compañeros Roberto Chávez y Felipe Torres"; y 4. "Ordenar lo antes posible a las autoridades (...) se abstengan de las persecuciones que venimos denunciando" (12). De la respuesta de Cárdenas, si la hubo, no tenemos conocimiento. Pero por otros indicios podemos suponer que, independientemente de las medidas que pudieran dictarse para resolver la problemática planteada por los cetemistas, la hostilidad hacia éstos por parte del gobierno del estado continuó manifestándose durante 1939 (13), hasta que a finales de ese año la repentina muerte de Magaña puso fin a su gobierno. Antes de morir, Gildardo Magaña había renunciado públicamente a sus aspiraciones presidenciales.

CONCLUSIONES

La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo fue un organismo de carácter agrario-laboral (y en los hechos también político) que integró a los trabajadores del campo y la ciudad con el propósito de regular su acción en el contexto de la formación económico-social prevaliente en la entidad. Para el general Lázaro Cárdenas fue un instrumento primordial en la aplicación de su proyecto de gobierno, mismo que se inspiraba en los preceptos constitucionales, particularmente en los referidos a la reforma agraria.

los derechos laborales y la educación de las grandes mayorías. Le permitió también hacerse de una base de poder en Michoacán que más tarde le serviría para acceder a la primera magistratura del país.

Para los campesinos e indígenas, durante un tiempo, la CRMT fue una eficaz instancia de gestión que en muchos casos se tradujo en dotaciones o restituciones de tierra y en un considerable mejoramiento de sus niveles de vida. De igual manera, para la incipiente clase de trabajadores urbanos significó la obtención de mejores salarios, mejores condiciones de trabajo, organización en sindicatos y cooperativas y, en general, más amplias expectativas de progreso.

Ese sería el saldo positivo de la historia de la CRMT. Pero también existe un saldo negativo. En efecto, al aparato de la organización un nuevo liderazgo surgió en el campo y en las ciudades, reactualizando así los modelos de dominación prevalentes durante el porfiriato y poniendo las bases para una nueva diferenciación social entre las élites y el grueso de la población. En este punto radica la mayor dificultad de interpretación sobre la naturaleza de la revolución mexicana y el carácter de su proyecto histórico. Reflexión que en el caso de Michoacán se impone por la evidencia de que fue el estado donde dicho proyecto germinó y cobró impulso, si aceptamos que el principal promotor del mismo fue precisamente Lázaro Cárdenas, durante su gestión presidencial.

Hay quienes hablan de una revolución traicionada, despojada de su aliento y orientación originales. Otros afirman que no hay traición sino consecuencia, y que las actuales desigualdades e injusticias sociales son el resultado lógico del proyecto reformista y no revolucionario que se impuso al final de la lucha armada ini-

ciada en 1910. Lejos de pretender dirimir tan espinosa cuestión, pensamos que la historia de la CRRT permite algunas constataciones que en algo pudieran contribuir al debate. He las aquí:

--El proyecto de Cárdenas es impuesto desde la cúspide del poder político a las bases. En ello lo primordial es el liderazgo, la iniciativa para organizar a las masas, adoctrinarlas y hacerles ver que el ejido, la organización gremial y las cooperativas son las opciones que mejor cuadran a sus intereses.

--El proverbial conservadurismo del campesino (en un estado predominantemente agrario) aunado al atraso material e ideológico del proletariado urbano refuerza la posición de los grandes propietarios, terratenientes, comerciantes e industriales. Así, la reforma agraria se efectúa en muchos casos contra la voluntad misma de los campesinos, que tomaban el partido de los hacendados y defendían los intereses de éstos.

--El carácter dirigido del proceso y la fuerte resistencia que los detentadores del poder económico opusieron al proyecto emanado de la lucha armada, entre otros factores, propiciaron que la aplicación de éste se aplazara y que finalmente su puesta en práctica se hiciera gradualmente, dejando en pie intereses demasiado poderosos a nivel nacional para ser tocados. Durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán la oligarquía se mantuvo a la defensiva, seriamente afectada por las políticas que aquél implementó, pero no definitivamente vencida. De manera que cuando Cárdenas entrega el poder a Serrato la reacción no se hace esperar y un proyecto de corte conservador se impone. Una vez más la cuestión social se dirime en el escenario de la política y apelando a la fuerza, en un ámbito donde las masas están excluidas a causa de la

mediatización que sus líderes ejercen sobre ellas y sus auténticos intereses.

--Si bien el proyecto (radical o reformista) fue impuesto desde arriba no era ajeno a los intereses de los trabajadores rurales y urbanos. En la ruptura de las formas de producción propias del porfiriato que la revolución provocó, una vuelta al antiguo régimen era imposible. La presión social por la instauración de un nuevo orden existía, era consustancial a la realidad de ese tiempo. Este factor estaba en la base misma de todo el proceso y sin él nada de lo anteriormente dicho pudo darse. De tal manera que, a la postre, el proyecto enarbolado por Cárdenas fue reconocido como propio por las masas trabajadoras, frente al proyecto conservador del callismo, que en los hechos demostraba su incapacidad para satisfacer sus aspiraciones. En ambos casos (en Michoacán primero, en todo el país después) para las masas la praxis antecede a la teoría: a medida que el proyecto impulsado por Cárdenas se mostraba en los hechos las clases trabajadoras lo hacían suyo y luchaban por imponerlo. Ese es el sentido último de las grandes gestas de la segunda mitad de los años 30. Empero, al igual que en Michoacán ocho años antes, en el México de 1940 quedaban poderosísimos intereses intocados, mismos que a partir de esa fecha propiciarían una marcha atrás del proyecto cardenista. Y, gran paradoja, la misma estructura organizativa que aseguró la presencia de las masas detrás de todas las grandes decisiones del gobierno de Cárdenas, sirvió ahora para neutralizarlas y asegurar su sumisión al nuevo régimen.

NOTAS
Y
FUENTES

NOTAS

1. ANTECEDENTES

- 1) Pablo G. Macías, Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primario y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, p. 309.
- 2) Alberto Oviado Neta, La organización social en Michoacán, p. 9-10.
- 3) Citado por Salvador Sotelo Arévalo, Miguel de la Trinidad Regalado, un luchador revolucionario por la causa agraria en Michoacán, p. 9-10.
- 4) Ibid., p. 11-13; Apolinar Martínez Múgica, Primo Tapia, semblanza de un revolucionario, p. 11-13; Luis González, Zacora, p. 146.
- 5) Arnulfo Embriz Osorio y Ricardo León García, Documentos sobre la historia del agrarismo en Michoacán, p. 10; Paul Friedrich, Revueltas agrarias en una aldea mexicana, p. 76-80.
- 6) Rocío Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, p. 39.
- 7) Macías, op. cit., p. 401.
- 8) Martínez Múgica, op. cit., p. 50.
- 9) Friedrich, Op. cit., p. 67-95; Embriz, op. cit., p. 17-18.
- 10) Citado por Armando de María y Campos, Múgica, crónica biográfica, p. 171.
- 11) Ibid., p. 173.
- 12) Martínez Múgica, op. cit., p. 159-160.
- 13) Ley del Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 14) Embriz, op. cit., p. 125.
- 15) Ibid.

- 16) Moisés González Navarro. La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana. p. 123-125.
- 17) Michel Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México. p. 85-94.
- 18) Embriz, op. cit., p. 137-138.
- 19) Friedrich, op. cit., p. 133-141.
- 20) Martínez Múgica, op. cit., p. 222-223.
- 21) Citado por Friedrich, p. 133-141.
- 22) Martínez Múgica, op. cit., p. 225-226.
- 23) Román Falcón, El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935). p. 40-41; González Navarro, p. 40-41; González Navarro, p. 80-82.
- 24) Martínez Múgica, p. 227-229.
- 25) Ibid.
- 26) Jean Meyer, La cristiada, t. III, p. 72.

2. GARDENAS Y LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES.

- 1) Edelmiro Maldonado, Breve historia del movimiento obrero. p. 58.
- 2) Francis Patrick Dooley, Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano. p. 17.
- 3) Luis González, op. cit. p. 115-117.
- 4) Ibid., p. 121-123; Luis González, Pueblo en vilg. Microhistoria de San José de Gracia. p. 120-121.
- 5) Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, t. II, p. 99-100. Jean Meyer, op. cit., t. II, p. 215-216.
- 6) Jean Meyer, op. cit., T. I, p. 227.

- 7) Ibid., t. III, p. 155, 157.
- 8) Archivo General de la Nación, Unidad de Gobernación, Fondo Dirección General de Gobierno (en adelante: AGN, Gobernación), exp. 2.311.D.S. (13)2 y 2.311.G. (13)1.
- 9) Ibid., exp. 2.311.D.S. (13)2.
- 10) Raúl Arceles Cortés, Morelia, p. 297; Luis González, Morelia, p. 146; Victoriano Anguiano Equihua, Lastró Cárdenas, su fondo y la política nacional, p. 47-48.
- 11) "Declaración de principios y estatutos" de la CRMT, en Sociología Legislativa de la LXI Legislatura del Estado de Michoacán de Ocas, pp. núm. 9, enero de 1973.
- 12) Guadarrama, p. 298.
- 13) "Declaración...", p. 39-40.
- 14) Lorenzo Meyer, El conflicto social y los gobiernos del máximo, p. 118-119. Carr, op. cit., t. II, p. 153-155; Margerie Ruth Clark, La agricultura obrera en México, p. 105-110.
- 15) Luis Javier Garrido, El fondo de la Revolución Institucionalizada, (Media siglo de poder político en México), La formación del nuevo Estado (1928-1945), p. 83-92.
- 16) Ibid., p. 103-176.
- 17) Ibid., p. 115.
- 18) Lorenzo Meyer et. al., Los inicios de la institucionalización de la política del máximo, p. 18.
- 19) Archivo General de la Nación, Unidad de Presidentes (en adelante: AGN, Presidentes), Fondo Emilio Portes Gil (en adelante: EPG), exp. 2/951/101.
- 20) Ibid.
- 21) Arnaldo Córdova, En una época de crisis (1928-1934), p. 71-72.

- 22) Jean Meyer, op. cit., t. I, p. 258-279, 377, 380-381.
- 23) AGN, Fondo del Departamento del Trabajo, Sección de Investigaciones e Informaciones Sociales, Serie Trabajo y Trabajadores, datos relativos a Michoacán durante junio de 1929.
- 24) Archivo Municipal de Morelia, Sección de Estado, Departamento de Gobierno (en adelante ANM), año de 1932, exp. sin número, "Referente a que se remitan datos sobre el número de industrias, salarios, talleres, fábricas, uniones, sindicatos, federaciones, confederaciones y sociedades cooperativas y mutualistas".
- 25) Jesús Silva Herzog, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, Exposición y crítica, p. 444; Susana Glantz, El ejido colectivo de Nueva Italia, p. 63-84; Heriberto Moreno García, Guaracha, tiempos viejos, tiempos nuevos, p. 125-150.
- 26) "Reglamento a que deberán someterse los trabajos preparatorios y las discusiones del Primer Congreso Agrario Michoacano", documento localizado en ANM, año de 1930, exp. 59, "Congreso Agrario. El verificado el 5 de enero en esta ciudad".
- 27) Entrevista con Antonio Mayés Navarro, Morelia, Mich., abril 15 de 1990.
- 28) Anacleto Mendoza Vázquez, "La CRNT y sus luchas", en Comentarios, Uruapan, Mich., julio 20 de 1960.
- 29) Antonio Mayés Navarro, entrevista citada.
- 30) Citado por Román Falcon, op. cit., p. 21.
- 31) Carlos García Mora, "Tierra y movimiento agrarista en la sierra purhópecha", ponencia presentada en las Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan, Mich., agosto de 1980 (ed. mimeografiada).

- 32) Victoriano Anguiano. op. cit., p. 49.
- 33) Ibid.; Jesús Padilla Gallo, Los de abajo en Michoacán, Apuntes breves del movimiento social en Michoacán, desde el primer congreso de la CRMT hasta su sexto congreso, su organización y los caídos en la lucha de clases, p. 27.
- 34) Lorenzo Meyer, El conflicto social..., p. 174-177.
- 35) Alejandra Lajous, Los orígenes del Partido Único en México, p. 143-144.
- 36) Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo, p. 37-46.
- 37) Alejandra Lajous, Los orígenes..., p. 143-144. Romana Falcón, op. cit., p. 27.
- 38) Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán (en adelante PO) t. XLIX, 1929.
- 39) Ibid., t. L, 1930.
- 40) Ibid., t. LIII, 1931.
- 41) Oviedo Mota, p. 26.
- 42) PO, t. LII, 1932.
- 43) Luis González, Los artifices del cardenismo, p. 225; Glantz, p. 81-82.
- 44) Glantz, p. 95.
- 45) Heather Fowler Salamini, Movilización campesina en Veracruz (1920-1938), p. 129.
- 46) Ibid.; González, Los artifices..., p. 225.
- 47) Padilla Gallo, p. 11-12.
- 48) Ibid., p. 15-16.
- 49) Ibid., p. 21, 24.
- 50) Ibid., p. 31.

- 51) AMM, año de 1932, exp. sin número, "Circular número 8".
- 52) *Ibid.*, año de 1930, exp. sin núm., "Sindicato de Electricistas, Telefonistas y Similares"; año de 1931, exp. núm. 25 "Amparos varios contra varias autoridades".
- 53) Ley del Trabajo...
- 54) AMM, 1931, exp. núm. 18, "Amparo, Francisco Okhuysen..."
- 55) Citado por Arnaldo Córdova, p. 231.
- 56) Victoriano Anguiano, p. 58; Oviedo Mota, p. 18.
- 57) PO, XLIX. 1929.
- 58) *Ibid.*
- 59) Oviedo Mota, p. 34.
- 60) AGN, Fondo Departamento del Trabajo, Sección Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número 4, año de 1929.
- 61) AMM, 1932, Circular núm. 65, "Relativa a las penalidades que sufren los mexicanos que emigran a los E.U.A.".
- 62) *Ibid.*, 1932, exp. sin núm., "Ayuntamientos foráneos"; exp. sin núm. "Avisos, los publicados por la presidencia municipal durante el presente año".
- 63) *Ibid.*
- 64) AMM, 1932, exp. sin núm. "Circular número 43, referente a que se den datos sobre las cooperativas que existen en el municipio".
- 65) Oviedo Mota, p. 42.
- 66) Enrique Villaseñor y Ponce de León, Así principió la lucha (Notas para la historia del sindicalismo magisterial en Michoacán), p. 6.
- 67) *Ibid.*, p. 10-11.
- 68) *Ibid.*

- 69) David L. Raby, Educación y revolución social en México (1921-1940), p. 216.
- 70) Entrevista con José Corona Núñez, Morelia, Mich., agosto 25 de 1980.
- 71) AMM, 1930, exp. núm. 72, "Comité Antialcohólico, nombramiento de ternas de los subcomités.
- 72) AGN, Gobernación,, exp. 2.300.(13)-1.
- 73) PO, t. L, núm. 80, 1930 y t. LI, núm. 78, 1931.
- 74) AGN, Gobernación, exp. 2.127.1(13)12.
- 75) AMM, 1930, exp. 72, "Comités antialcohólicos..."
- 76) PO, t. LIII, núms. 16, 17, 1932.
- 77) AMM, 1932, exp. s/n, "Circular núm. 69".
- 78) Oviedo Mota, p. 25.
- 79) Padilla Gallo, p.43.
- 80) Ibid.
- 81) Entrevista con el profesor Jesús Múgica Martínez, Morelia, Mich., marzo 19, 1980.
- 82) PO, t. LII, núm. 65, 1932.
- 83) Clark, p. 118.
- 84) Lajous, Los orígenes..., p. 144; Córdova, p. 89-90.
- 85) Victoriano Anguiano, p. 64-65.
- 86) José Valdovinos Garza, Tres capítulos de la política michoacana, p. 16.
- 87) Fowler, p. 142.
- 88) Victoriano Anguiano, p. 65.
- 89) Padilla Gallo, p. 46-47.
- 90) Citado por Javier Romero (prologuista) "Cárdenas y su circunstancia", en Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos públicos, p.

33.

3. BENIGNO SERRATO Y LA DIVISION DE LA CRMT.

- 1) Lajous, Los orígenes..., p. 7.
- 2) Córdova, p. 83.
- 3) Falcón, p. 95-98.
- 4) Ibid.
- 5) Córdova, p. 90-92; Clark, p. 97; Arturo Anguiano, p. 28-29.
- 6) Clark, p. 124-125.
- 7) Córdova, p. 143-144.
- 8) AGN, Presidentes, Fondo Abelardo L. Rodríguez (en adelante sólo ALR), exp. 541.5/2.
- 9) Ibid.
- 10) Ibid.
- 11) Victoriano Anguiano, p. 99.
- 12) Moisés Sáenz, Carapan, p. 171-173.
- 13) Ibid.
- 14) AMM, 1932, exp. s/n, "Circular núm. 131, referente a que se suprima la labor de agitación que han hecho algunos elementos dentro de las organizaciones".
- 15) AGN, Gobernación, exp. 2.012.8(13)-11.
- 16) AGN, Presidentes, ALR, exp. 541.5/2.
- 17) Ibid., exp. 515.7/2.
- 18) Ibid.
- 19) Ibid.
- 20) Valdovinos Garza, p. 154-155.
- 21) Ibid., p. 158-160.
- 22) Victoriano Anguiano, p. 32.

- 23) Padilla Gallo, p. 54-59.
- 24) Giantz, p. 93; Córdova, p. 196-197.
- 25) Antonio Mayés Navarro, entrevista citada.
- 26) Toda la información sobre la escisión de la CRMT fue tomada (salvo indicación en contrario) del AGN, Presidentes, ALR, exp. 06/36.
- 27) ibid.
- 28) Falcón, p. 74.
- 29) Fowler, p. 139.
- 30) Falcón, p. 116-117.
- 31) Padilla Gallo, p. 59-62.
- 32) González Navarro, p. 83; Fowler, p. 153; Lajous, Los orígenes..., p. 168.
- 33) Garrido, p. 148.
- 34) Victoriano Anguiano, p. 79-80.
- 35) Antonio Mayés Navarro, entrevista citada.
- 36) AGN, Presidentes, ALR, exp. 524/331.
- 37) ibid.
- 38) ibid., Gobernación, exp. 2-012.6(13)19.
- 39) ibid., Presidentes, ALR, exp. 524/435-1.
- 40) ibid., exp. 551.11/4.
- 41) ibid., exp. 552.1/291.
- 42) ibid., exp. 551.11/4.
- 43) Citado por Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, p. 84.
- 44) ibid.
- 45) Garrido, p. 163; Arturo Anguiano, p. 31.

- 46) Citado por Córdova, p. 175-177.
- 47) Arturo Anguiano, 42-43; Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional comunista; 1919-1943), p. 146-148.
- 48) Garrido, p. 160.
- 49) Ibid., p. 161.
- 50) El texto íntegro del informe se halla en AGN, Presidentes, ALR, exp. 06/36.
- 51) Padilla Gallo, p. 81-83.
- 52) Ibid.; Victoriano Anguiano, p. 113-114.
- 53) Ibid., p. 111.
- 54) Ibid., p. 114-121.
- 55) Ibid.
- 56) Salvo indicaciones en contrario, las referencias a la huelga deben buscarse en AGN, Presidentes, ALR, exp. 524/435.
- 57) Victoriano Anguiano, p. 92.
- 58) Ibid., p. 93.
- 59) Glantz, p. 93.
- 60) Citado en Ibid., p. 93-94.
- 61) Ibid.; Alicia Hernández, La mecánica cardenista, p. 138.
- 62) AGN, Presidentes, ALR, exp. 06/36.
- 63) Ibid.
- 64) Ibid.
- 65) Entrevista con el profesor Jesús Múgica Martínez, Morelia, Mich., marzo de 1980.
- 66) Estatutos del Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán, Morelia, Mich., sep. de 1934 (folleto).
- 67) Victoria Lerner, La educación socialista, p. 24-25.

68) Macías, p. 492-498.

69) Ibid.

70) Gilberto Guevara Niebla, "Educación y hegemonía populista", en La Cultura en México, suplemento de Siempre, julio 9 de 1980.

71) AGN, Presidentes, ALR, exp. 06/36.

72) Villaseñor, p. 11-12.

73) Raby, p. 54-55.

74) Ibid.

75) Mendoza Vázquez, "La CRMT y sus luchas", en Comentarios, agosto 31 de 1980.

76) AGN, Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas (en adelante sólo LC), exp. 437/54.

4. EL ULTIMO TRAMO.

1) AGN, Gobernación, exp. 2000(13)20.

2) Villaseñor, p. 12-13.

3) Ibid., p. 13-14.

4) Ibid.

5) AGN, Presidentes, LC, exp. 534.6/76.

6) Para todo lo relativo a este asunto véase Ibid., exp. 432.2/65.

7) Toda la información de este conflicto se extrajo de Ibid., exp. 437.2/26.

8) Padilla Gallo, p. 91-93.

9) Ibid., p. 98.

10) Citado en Ibid., p. 96.

11) En esta caracterización seguimos las tesis que al respecto han expuesto autores como Arnaldo Córdova, Arturo Anguiano, Romana

- Falcón, Lorenzo Meyer, Moisés González Navarro, Michel Gutsman y Alejandra Lajous, entre otros. Ver bibliografía.
- 12) Villaseñor, p. 15.
 - 13) Ibid., p. 15-16.
 - 14) Ibid.
 - 15) AGN, Presidentes, LC, exp. 433/104.
 - 16) Jesús Múgica Martínez, entrevista citada.
 - 17) Villaseñor, p. 16-17.
 - 18) Ibid., p. 19.
 - 19) John A. Britton, Educación y radicalismo en México, II. Los años de Cárdenas (1934-1940), p. 97-98.
 - 20) Villaseñor, p. 18.
 - 21) Ibid., p. 20-21; AGN, Presidentes, LC, exp. 433/140.
 - 22) Antonio Mayés Navarro, entrevista citada; véase también la versión, menos circunstanciada, de Victoriano Anguiano, p. 136-136.
 - 23) AGN, Gobernación, exp. 2.311.D.L.(13)12912.
 - 24) Ibid.
 - 25) AGN, Presidentes, LC, exp. 437/54.
 - 26) Ibid.
 - 27) AGN, Gobernación, exp. 2.311.D.L.(13)12912.
 - 28) AGN, Presidentes, LC, exp. 437.2/26.
 - 29) Ibid.
 - 30) Ibid., exp. 513/36.
 - 31) Ibid.
 - 32) Ibid., exp. 437.2/26.
 - 33) Ibid., exp. 437/54.
 - 34) Ibid.

- 35) ibid., exp. 404.4/85.
- 36) ibid., exp. 437/54.
- 37) ibid. y exp. 404.4/44.
- 38) ibid., exp. 404.4/44.
- 39) ibid., exp. 404.4/85.
- 40) Britton, p. 98-99.
- 41) AGN, Presidentes, LC, exp. 433/140; Villaseñor, p. 22-23.
- 42) ibid., exp. 534/143.
- 43) ibid.
- 44) ibid.
- 45) ibid.
- 46) Hernández, p. 56, 173-174; Arturo Anguiano, p. 73; Garrido, p. 201-204.
- 47) AGN, Presidentes, LC, exp. 534/143.
- 48) ibid., exp. 437.2/26.
- 49) ibid., exp. 433/225 y 404.4/44.
- 50) ibid.
- 51) ibid., exp. 404.4/85.
- 52) ibid.
- 53) ibid.
- 54) La Prensa, enero 30 de 1938.

5. EPÍLOGO.

- 1) AGN, Gobernación, exp. 2/311.D.L. (13)32196.
- 2) ibid.
- 3) AGN, Presidentes, LC, exp. 404.4/44.
- 4) ibid.

- 5) Ibid., exp. 402.2/622; véase también García Mora, ponencia citada.
- 6) AGN, Presidentes, LC, exp. 437.1/551.
- 7) Ibid., exp. 437/374.
- 8) Todo lo relativo a este conflicto se obtuvo en Ibid., exp. 432.2/65.
- 9) Garrido, p. 252.
- 10) Véanse las protestas procedentes de todo el país contenidas en AGN, Presidentes, LC, exp. 562.4/499.
- 11) Ibid.
- 12) La Prensa, abril 7 de 1933.
- 13) Véase la denuncia hecha en octubre de 1939 por la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz en contra de Magaña por "dividir a los elementos catemistas", en AGN, Presidentes, LC, exp. 541/2040.

FUENTES

I. ARCHIVOS :

Archivo Municipal de Morelia (AMM).

Archivo General de la Nación (AGN):

a) Unidad de Gobernación, Fondo Dirección General de Gobierno:

b) Fondo del Departamento del Trabajo; y

c) Unidad de Presidentes, Fondos Emilio Portes Gil, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

NOTA: La investigación se realizó en 1980, año en que los acervos de Gobernación y del Departamento del Trabajo se hallaban en proceso de clasificación; de ahí que las referencias a ambos aquí contenidas muy posiblemente sean otras en la actualidad.

II. TESTIMONIOS ORALES:

Prof. José Corona Núñez/Alejo Maldonado.

Sr. Antonio Mayés Navarro/Manuel Diego.

Prof. Jesús Eugenio Martínez/Manuel Diego.

III. LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

AGUILAR Ferreira, Melisio, Los gobernadores de Michoacán, 2a. ed., Morelia, Mich., Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1974, 163 pp.

ANGUIANO, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, 2a. ed., México, Ediciones Era, 1978, 167 pp. (Colección Problemas de México).

ANGUIANO ERUINSA, Victoriano. Lázaro Cárdenas. Su fama y la política nacional. con un juicio de José Vasconcelos y prof. de Manuel Moreno Sánchez. México, Editorial Tréncido, 1951, 381 pp.

BRITTON, John A. Educación y socialismo en México. Los años de Bassols (1931-1934). II. Los años de Cárdenas (1934-1940). México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 2 vols. (Septententas, 287, 293).

CARDENAS, Lázaro. Palabras y documentos públicos (mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos). prof. de Javier Romero. 2 vols., México, Siglo XXI Editoras, 1978.

CARR, Barry. El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929. tr. de Roberto Gómez Ciriza. 2 vols., México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (Septententas, 256, 257).

CLARK, Marjorie Ruth. La organización obrera en México. tr. de Isabel Verbits. México, Ediciones Era, 1978, 284 pp. (Colección Problemas de México).

CONFEDERACION Revolucionaria Michoacana del Trabajo. "Declaración de principios y estatutos aprobados en la Primera Gran Convención de Trabajadores de Michoacán, celebrada en la ciudad de Patzcuaro los días 29, 30 y 31 de enero de 1929", en Boletín Legislativo de la LXI Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, núm. 3, enero de 1979.

CORDOVA, Arnaldo. En una época de crisis (1926-1934). México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM/Siglo XXI Editores, 1960, 240 pp. (La clase obrera en la historia de México, 9).

DE MARIA y Campos, Armando. Mágica, crónica biográfica. México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, 384 pp.

EMBRIZ Osorio, Arnulfo y Ricardo León García (comp.), Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM), 1982, 220 pp.

ESTATUTOS del FICQUE de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán, No-relia, s/a, 1934, 43 pp.

FALCON, Romans, El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1920-1935), México, El Colegio de México, 1977, 180 pp. (Centro de Estudios Internacionales, XVIII).

FOWLER Salamini, Heather, Mobilización Campesina en Veracruz (1920-1938), tr. de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1979, 227 pp.

FRIEDRICH, Paul, Revolución agraria en una aldea mexicana, tr. de Roberto Ramón Reyes Mancera, México, CEHAM/FCB, 1981, 101 pp.

GARCÍA-MORA, Carlos, "Tierra y movimiento agrarista en la sierra purhépecha", ponencia presentada en las Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan, Mich., agosto de 1980.

GARRIDO, Luis Javier, El Partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1900-1945), México, Siglo XXI Editores, 1982, 330 pp.

GLANTZ, Susana, El ejido colectivo de Nueva Italia, nota introductoria de Angel Palerm, México, SEP/INAH, 1974, 213 pp.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés, La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana, México, UNAM, 1977, 226 pp.

GONZALEZ Y GONZALEZ, Luis. Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, XII+328 pp., (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 1). Toluca, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1973, 274 pp. (Monografías Municipales). Los artifices del cardenismo, México, El Colegio de México, 1976, 271 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 14).

GUADARRAMA, Rodolfo. Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, México, Ediciones Era, 1981, 239 pp., (Colección Problemas de México).

GUTELMAN, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México, trad. de Félix Blanco, 6a. ed., México, Ediciones Era, 1980, 290 pp. (Colección Problemas de México).

HERNANDEZ Chávez, Alicia. La mecánica cardenista, México, El Colegio de México, 1979, 206 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 16).

LAJOUS, Alejandra. Los orígenes del Partido único en México, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1979, 268 pp. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 11).

LERNER, Victoria. La educación socialista, México, El Colegio de México, 1979, VI+199 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 17).

LEY DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, México, Imprenta Franco Mexicana, S.A., 1921.

MACIAS, Pablo G., Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, México, Ediciones Vanguardia Nicolaita, 1940, 620 pp.

- MALDONADO, Edelmiro. Árabe. Historia del México árabe. 4a. ed., México, Universidad Autónoma de México, 1971, 240 pp. Dirección Realidad Nacional, 31.
- MARQUES Fuentes, Manuel y Octavio Rodríguez Araujo. El Partido Comunista Mexicano (en el período de la Internacional Comunista: 1919-1945). México, Ediciones "El Caballito". 1973, 372 pp.
- MARTINEZ Múgica, Apolinar. Primer Tercio: esbozo de un revolucionario. Morelia, Mich., Ediciones del Gobierno de Michoacán, 1976. 284 pp.
- MENDOZA Vázquez, Anacleto. "La CRMT y sus luchas", en Comentarios, diario de Uruapan, Mich., 10, 24 y 31 de agosto de 1959.
- MEYER, Jean, La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros. 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 6a. ed., tr. de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI Editores, 1979, 410 pp. y 411 pp. 3. Los cristeros. 4a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1979. 328 pp.
- MEYER, Lorenzo, El conflicto social y los gobiernos del maximato. México, El Colegio de México, 1978, 335 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 13).
- MEYER, Lorenzo, et. al., Los inicios de la institucionalización. La política del maximato. México, El Colegio de México, 1977, 314 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 12).
- MORENO García, Heriberto, Guaracha, tiempos viejos, tiempos nuevos. México, FONAPAS Michoacán y El Colegio de Michoacán. 1960, 216 pp.

OVIEDO Neta, Alberto, La organización social en Michoacán, Morelia, noviembre de 1933, 48 pp., ed. mimeografiada localizada en AGN, Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, Comisión de Estudios.

PADILLA Gallo, Jesús, Los de abajo en Michoacán. Apuntes breves del movimiento social en Michoacán, desde el Primer Congreso de la CRMT hasta su Sexto Congreso, su organización y los caídos en la lucha de clases, Morelia, Tipografía de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón", 1935, 99 pp.

PATRICK Dooley, Francis, Los cristeros. Calles y el catolicismo mexicano, tr. de María Emilia Martínez Negrete Deffis, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas, 307).

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, 1928-1932. LA PRENSA, 30 de enero de 1938.

RABY, David L., Educación y revolución social en México (1921-1940), tr. de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 254 pp. (SepSetentas, 141).

REGLAMENTO a que deberán sujetarse los trabajos preparatorios y las discusiones del Primer Congreso Agrario Michoacano, Morelia, s/e. 1929-1930, 47 pp.

SAEZ, Moisés, Carapan, pról. de Isidro Castillo, 3a. ed., Morelia, Mich., Departamento de Promoción Cultural del Gobierno de Michoacán, 1970, XXXVI+230 pp.

SHULGOVSKI, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, 7a. reimposición, tr. de Arnoldo Martínez Verdugo, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980, 517 pp.

- SILVA Herzog, Jesús, El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 627 pp. (Colección Vida y Pensamiento de México).
- SOTELO Arevelo, Salvador, Historia de la Trinidad Regalado, un luchador revolucionario por la causa agraria de Michoacán, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975, 49 pp. 183.
- VALDOVINOS Garza, José, Tres capítulos de la política michoacana, México, Ediciones "Casa de Michoacán", 1960, 163 pp.
- VILLASENOR y Ponce de León, Profr. Enrique, Así principió la lucha (Notas para la historia del sindicalismo magisterial en Michoacán), Morelia, Ediciones de la Sección XVIII del SNTE, 1967, 24 pp.